EDICION DE 16 PAGINAS

ADMINISTRACION — REDACCION
OFICINAS: AGUSTINA 1269
TELEFONOS:
Inglés 3114, Nacional 77 — Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Jueves 28 de Agosto de 1919 — Núm. 957

El pecado venial

Ningún santo cenobita más atormentado por Satanás con diabólicas tentaciones, ninguno más fuerte en combatirlas.

Para todos los sentidos y potencias brindó halagos irresistibles: riqueza, poderío, amores de la carne y amores del espíritu; era un continuo pasar ante su vista de suntuosos cortejos en que todas las glorias de la tierra triunfaban esplendentes. De Babilonia, de Asiria, de Grecia y de Roma, grandezas, victorias y lujurias; Belkis y Semíramis, Aspasia y Cleopatra y los Césares monstruosos, y después eran Atila y Alarico vengadores, y después los Pontífices soberanos de las almas, y después los Médicis, señores del Arte...

Era todo el poder de la tierra divinizado en fuerza de excelsitud, eran todos los pecados, amables como virtudes, en fuerza de ser embellecidos.

El Santo cenobita imploró una tregua de su infernal enemigo; era enloquecer, era morir la continua lucha contra la tentación. Satanás tuvo una crueldad piadosa: pactemos. No volveré a combatir tu espíritu con tentaciones si consientes un solo pecado, uno solo; toda tu vida después para llorarle arrepentido; si tu fe en la misericordia de Dios es tan grande, no desconfiarás de ser perdonado por toda una vida de penitencia libre de tentaciones. Creyó el Santo que era una nueva tentación el pacto, y antes que dudar de la misericordia de Dios, aceptó complacido.

—Un solo pecado. ¿Cuál ha de ser?

—Quiero ser generoso. Puedes elegir cualquiera de los tres que voy a proponerte: un homicidio, el pecado de lujuria o el de la embriaguez. Escoge.

El Santo pudo creer que Satanás se había vuelto tonto.

—Yo te prometo embriagarme.

—Pecado venial; ya ves a qué poca costa puedes verte libre para siempre de mis asechanzas.

Y Satanás se alejó para siempre del santo solitario.

Dispuesto a cumplir su palabra, encaminóse al punto el cenobita hacia el poblado más cercano, seguro de haber conseguido la tranquilidad de su espíritu y la salvación eterna a cambio del venial pecadillo.

A la entrada de un lugarejo, halló un molino, y a la sazón, molinero y molinera, en descanso, merendaban al aire libre, a la sombra de un emparrado, en un huertecillo lindante con el molino. Cambiáronse saludos y bendiciones, y no sin un poco de cortedad y turbación atrevióse el Santo a pedir un trago de vino; pusiéronle un jarro bien colmado delante, y por salir más pronto del mal paso, en menos que se dice, se le embuchó muy lindamente, no sin espanto del buen matrimonio que al ver tan cumplidas despachaderas, no pudo menos de sonreír malicioso.

—¿Es verdad que se deja beber, hermano? Si le pide el cuerpo otro disciplinazo no lo deje por vergüenza de pedirlo, que nos sobra la voluntad para ofrecerlo sin que se pida.

Y con el mismo agrado volviéronle a presentar lleno el jarro, y con el mismo aire volvió a vaciarlo con gran algazara de molinero y molinera, que esta vez soltaron ya la risa sin miramiento.

Fué primero una caricia cosquilleante por todo el cuerpo, fué después una locuacidad dicharachera; fué después un himno a la vida y a la Naturaleza toda, como el mismo santo seráfico de Asís no lo entonara nunca en su más amorosa exaltación; fué, por último, abalanzarse sobre la molinera, como bruto, y fué la indignación de mujer y marido que a un tiempo, y con igual denuedo, la emprendieron a golpes contra el Santo, y fué apoderarse el Santo de un cuchillo que sobre la mesa había y clavarlo con furia loca en el pecho del infeliz molinero, que ni pudo prevenir ni defenderse del inesperado arrebato...

Sólo al ver el cuerpo desplomado, desangrándose por mil heridas, volvió la razón a sobreponerse en el endiablado espíritu del penitente. Comprendió con horror cuánta fué su soberbia al creerse superior en malicia a Satanás, y cómo por haber escogido el menor de los tres pecados, había caído en los tres por aquel solo.

JACINTO BENAVENTE.

EL GRAN DUQUE NICOLAS VIVE EN EUROPA

El gran duque no fué fusilado.--Se salvó en unión de la Zarina madre y del gran duque Pedro. -- Nicolás y los alemanes

Génova, Abril 28.

Los grandes duques rusos Nicolás y Pedro, con sus familias y personal del séquito, se alojan en el Hotel Bristol, de esta ciudad.

El gran duque Nicolás viaja con el nombre de Nicolás Bredisoff. Lo acompañan su esposa Anastasia, sus hijastras la condesa Tyszkiewicz, la princesa Romanowsky, la duquesa Leuchtenberg, su yerno el conde Esteban Tyszkiewicz y el doctor Malamo Boldarem.

El gran duque Pedro usa el mismo nombre de Bredisoff, y viene acompañado por su esposa Militza, sus hijos María y Román, el barón y la baronesa Destali y María, prometida del conde Terzen.



GRAN DUQUE NICOLAS

Los viajeros, que llegaron a este puerto a bordo del acorazado inglés "Lord Nelson", vienen de Yalta, en la Crimea, donde vivieron algún tiempo en uno de sus castillos, cerca de otro donde residió la zarina madre.

Al ser invadida la Crimea por los bolshevikis, todos los rusos se refugiaron a bordo de los buques aliados.

La zarina y los grandes duques se embarcaron en el acorazado "Marlborough", que los llevó a la Isla de los Príncipes, donde se trasbordaron al dreadnought "Lord Nelson".

Un redactor del "Secolo XIX", logró celebrar una entrevista con una persona que forma parte del séquito de los grandes duques rusos Nicolás y Pedro.

—El gran duque Nicolás, dijo el personaje mencionado, fué siempre muy querido por los rusos. Cuando dejó el comando supremo para trasladarse al Cáucaso, fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía. En Satanka, donde se había establecido el cuartel general, las manifestaciones fueron unánimes.

Una vez estallada la revolución, el Gobierno provisional le impuso dejar el mando. Obedeció. Alguien le hizo observar que, teniendo en cuenta su popularidad, hubiera podido muy bien desobedecer y reaccionar.

Por toda contestación, el gran duque dijo: "Soy hombre de disciplina. Me encuentro en presencia de la voluntad del pueblo y obedezco".

Cuando los alemanes invadieron la Crimea, el comandante de las fuerzas invasoras le ofreció sus servicios. El gran duque no contestó una sola palabra.

Una vez que los oficiales alemanes acudieron al castillo, les mandó decir que en ningún caso habría aceptado una sola cortesía, de parte de los enemigos de su país. "Soy fiel amigo de la Entente", dijo, y debo permanecer leal a mis amigos". Agregó que no hubiera tolerado jamás la presencia de ningún alemán en el castillo. "Los que quieran entrar, añadió, deberán usar la violencia". Ningún alemán cometió la osadía de entrar.

En Octubre de 1918 los bolshevikis rodearon el castillo. Los más exaltados de ellos se disputaban el derechco de fusilar a los grandes duques, cuyos nombres figuraban en las listas de proscripción. Sin embargo, nadie se atrevió a entrar.

Nadie, terminó el entrevistado, ha podido hasta ahora saber cómo lograron salvarse los grandes duques Nicolás y Pedro. Ninguno puede dar una explicación al respecto. Es verdaderamente un milagro".

¡PARA LOS NINOS POBRES!



Esperando su turno



En el momento de la atencion de los niños

TODOS ESTOS CHICUELOS SABEN SONREIR CON ALEGRIA, GRACIAS AL BIENESTAR QUE LES PROPORCIONA LA GOTA DE LECHE, QUE MANTIENE EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA EN LA CALLE BASCUÑAN GUERRERO.

ENCUENTRAN EN ESE CARIÑOSO ASILO ALIMENTO SANO, DELICADAS ATENCIONES, QUE LES ASEGURAN LA VIDA Y LOS LIBRAN DE TODOS LOS SUFRIMIENTOS Y PELIGROS, QUE CRUZAN LOS UMBRALES DE AQUELLOS HOGARES HERIDOS POR LA MAYOR DE LAS MISERIAS.

LECTOR O LECTORA: PARA ESTA OBRA NOBLE Y GENEROSA, SOLICITARA VUESTRA MERECIDA AYUDA, EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE, EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.

UN CIGARRO MENOS, UN ADORNO MENOS EN VUESTROS VESTIDOS, UNA INSIGNIFICANTE PRIVACION EN VUESTRA MESA Y HABREIS CONTRIBUIDO ACASO A SALVAR LA VIDA DE UN NIÑO SI DESTINAIS ESA PEQUEÑA ECONOMIA PARA OFRENDARLA EN LA COLECTA DEL MIERCOLES.

La Exposición Japonesa

No se necesita ser un refinado artista para sentir aquella sensación extraña que produce en el espíritu la contemplación de cualquier objeto que tenga ese sello único que imprime el arte. Esa sensación tan grata como difícil de encontrar fué la que nos produjo la visita que en el día de ayer practicamos a la Exposición Japonesa, abierta en Estado esquina de la Plaza de Armas.

UN RINCON DE LA SALA

Cada uno de los objetos que admiramos por pequeño y modesto que sea, lleva una muestra, el sello de ese arte que el nipón marca en cada una de sus obras, que son todo armonía y pulcritud.

Así los cortinajes bordados que simulan aves y ramajes de ensueño, se juntan a los marfiles primorosos, cincelados con amor, en filigranas inimitables.

Más allá las acuarelas nos muestran los paisajes característicos del país del Sol Naciente, con su dibujo escrupuloso y admirable colorido, en que no se sabe si admirar más la nitidez de los objetos próximos o la opacidad de los lejanos, en la atmósfera húmeda y nebulosa de las campiñas anegadas. Son estas pinturas escogidas, y sus autores representan los pinceles favoritos de la Corte Imperial.

Las porcelanas de formas extrañas y caprichosas; budas extasiados, las lámparas votivas que imitan pagodas, lacas de vivos colores, y cien mil nadcúas que lores, y cien mil naderías que

Debemos mencionar, en esta suscinta crónica, tres cosas que nos llamaron especialmente la atención.

Los jarrones y cajas de bronce "cloissoné", donde cada línea es una pieza de metal recortada a mano y los huecos llenados de esmaltes en viajes sucesivos del horno al taller y del taller al horno.

Las estatuas de bronce a la cera perdida, en que desfilan geishas sonrientes, tipos populares y fieras rugientes.

Existe, además, una lámpara de bronce, que es un tallo de bambú sobre el cual se enroscan en furores de combate, dos dragones de escamas erizadas, fauces abiertas y tentáculos enroscados.

El grupo del "Titiritero y el mono", en bronce de gran tamaño, es notable por la expresión de las caras y acabadísima ejecución.

Tiene este grupo una pintoresca historia, que contribuye a darle mayor mérito.

En fin, son muchas las obras de arte que podríamos describir, pero no siempre se puede fielmente interpretar la sensación artística, preferimos dejar al lector reservado el placer, que, sin duda recibira en su visita a esta exposición.

COMENTARIO MODERNISTA



—¿ESTABA EL CARRO COMPLETO?
—¿COMPLETO? SI HASTA LOS HOMBRES TENIAN QUE ESTAR DE PIE.

LAS EPIDEMIAS DE TIFO Y GRIPPE

En el Ministerio del Interior se ha recibido un telegrama del Gobernador de Parral, por el cual solicita se le envíen fondos para combatir las epidemias de tifo exantemático y grippe.

Agrega el gobernador, que la población y fundos vecinos se encuentran invadidos por estas epidemias y que debido a la falta de medios, desaparecen familias enteras.

IMPORTANTE COMISION

El Supremo Gobierno por decreto reciente ha comisionado al Visitador General de Impuestos Internos, don Víctor Manuel Zañartu, para que tome a su cargo en calidad de jefe del servicio todo lo que se relacione con el cumplimiento de la ley de timbres, estampillas y papel sellado.

Dada la importancia que tiene esta ley para finanzas nacionales, tanto el Ministerio de Hacienda como la Dirección de Impuestos han estimado esta medida de absoluta necesidad para el mayor rendimiento del impuesto, pues, con una atención preferente y una fiscalización uniforme y bien dirigida podrá esta ley producir una renta considerable, tal vez superior a 15 millones de pesos.

La especial preparación del señor Zañartu, en esta materia, es garantía de que esta comisión será altamente beneficiosa para el interés fiscal.

Ecos del aniversario del Uruguay

Notas cambiadas entre el Ministro señor Ramos Montero y la Liga Patriótica Militar

Con motivo de haberse celebrado el Lunes último en esta capital con diversas fiestas, en las cuales participaron no sólo los uruguayos residentes sino también el elemento social militar y de Gobierno de nuestro país, el 94.o aniversario de la independencia de la República Oriental de Uruguay, el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar, envió al Ministro señor Ramos Montero, una encomiástica nota de saludo, por la cual reitera al señor Ministro, el cariño que siempre se ha sentido en este país. por aquella República hermana.

El Sr. Ramos Montero contestó agradeciendo esta significativa comunicación y expresa su especial reconocimiento por las múltiples atenciones de que fué objeto con motivo del aniversario de su patria.

Termina haciendo presente la admiración y especial cariño que siempre ha tenido por Chile como también su confianza en los tradicionales lazos de amistad que siempre ha unido a los militares de esta República y el Uruguay.

Manifestación al señor Domingo V. Santa María

Se efectuará el Domingo próximo

El Domingo próximo, tendrá lugar en el hall de la Universidad del Estado el almuerzo que sus colegas y alumnos de la Escuela de Ingeniería ofrecen al señor Domingo V. Santa María, con motivo de su reciente jubilación.

Las adhesiones se reciben hasta hoy Jueves a las 17 horas, en la Secretaría del Instituto de Ingenieros, San Martín 352.

Sesión de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas

Opositores a los cargos de profesores de los Seminarios de Derecho Público y de Derecho Privado. — Velada en homenaje a la memoria de don Valentín Letelier

Presidida por el señor Decano don Ruperto A. Bahamonde, celebró sesión la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, el 23 del presente.

Se nombraron comisiones examinadoras para los opositores a los cargos de profesores Seminarios de Derecho Público y de Derecho Privado. En conformidad a un acuerdo anterior, ellas fueron formadas por cinco propietarios y tres suplentes. El examen se verificará el Viernes 29 del presente a las 17 horas, en la Casa Universitaria.

A indicación del profesor, don Samuel A. Lillo, la Facultad acordó, por unanimidad, celebrar una velada solemne a la memoria del ex-Rector de la Universidad y miembro académico de la Facultad, don Valentín Letelier.

Recordó el señor Lillo que en vida del señor Letelier, la Facultad había querido rendirle un público homenaje de admiración y cariño, pero que él no se había llevado a cabo, por voluntad expresa del extinto.

Se comisionó con el honroso encargo de hacer el elogio fúnebre del ilustre muerto, a los miembros de la Facultad, señores Abraham Konig, Alcibíades Roldán y Samuel A. Lillo.

La velada tendrá lugar en el mes de Octubre próximo.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Reunión celebrada ayer en la Cámara Industrial de Chile

Se hace ver la necesidad de que el Gobierno dé a este asunto especial importancia

Cuestionario a que una Comisión especial concretará su labor

La Cámara Industrial de Chile, se ocupa con todo interés en buscar la manera de encauzar la enseñanza en el sentido de proporcionar a la juventud, aquellos conocimientos que le permitan luchar con éxito en el vasto campo de las actividades industriales.

Con el fin de allegar el mayor número de ideas a la acertada solución de este problema, convocó a una reunión en la tarde de ayer y asistieron los señores Ramón Montero, Director de la Escuela de Artes y Oficios, Carlos Narváez, presidente de la Sociedad de Artesanos "La Unión", Abraham del Valle, Ingeniero Jefe de los Talleres de la Escuela de Artes, Froilán Labbé, profesor de Estado, Guillermo Rojas Castillo, profesor del Instituto Agrícola, José María Narbona, Sub-Director de la Escuela Primaria Industrial N.o 1, Luis Flores Fernández, Visitador de Enseñanza Manual e Industrial, Doroteo Oñat Toro, delegado de la Sociedad Agronómica, Delfín Guevara, profesor de Tecnología Industrial, Víctor Mena Velásquez, representante del Instituto Mercantil de Santiago, Carlos Schachtebec, Director de la Escuela de Agricultura, Alberto Mandujano, profesor del Instituto de Educación Física, Guillermo González E., Agustín Vásquez y representantes de la prensa local.

Se encontraban además presentes los señores Luis Manuel Rodríguez y Santiago García Huidobro, presidente y vice-presidente de la Cámara y los Consejeros señores Calvín, Bresciani, Pizarro, León Austegui, Heitman, Pedemonte y del Campo.

El señor Rodríguez esbozó el estado actual de la instrucción de Chile y puso de relieve la necesidad, que a su juicio existe, de que se aunen los esfuerzos para orientarla en forma que corresponda a las nuevas tendencias y exigencias.

Se impone, dijo, la iniciación de una campaña sostenida e ilustrada a fin de formar hombres capaces y eficientes que sean elementos de producción y de verdadero progreso.

En seguida usaron de la palabra varios asambleistas y hubo unanimidad para estimar que los Poderes Públicos deben acometer cuanto antes la tarea de dotar a la industria de elementos preparados que la hagan prosperar en la forma que lo requiere el interés nacional y eliminen la rutina.

Se acordó, como especie de declaración de principios, significar al Gobierno el deseo de que se cambie de rumbos en materia educacional, dándole mayor importancia a la enseñanza industrial y técnica que a la puramente humanista.

En seguida se acordó concretar el estudio de la materia en debate a los siguientes puntos:

1.o Causa del deficiente resultado de los establecimientos de enseñanza técnica actualmente en funciones y manera de obtener mejores frutos; y

2.o Medidas que conviene adoptar en la enseñanza pública y particular, tendientes a conseguir en mayor escala elementos productores de riqueza.

Para que informe al tenor del anterior cuestionario, se designó a los señores: Ramón Montero, Director de la Escuela de Artes y Oficios; Guillermo González Echenique, Carlos Schachtebeck, Director de la Escuela de Agricultura; José María Narbona, sub-director de la Escuela Primaria Industrial N.o 1; Alberto Mandujano, profesor del Instituto de Educación Física; Doroteo Oñat, representante de la Sociedad Agronómica; Carlos Narváez, presidente de la Sociedad Artesanos La Unión y David Vásquez.

Dichas personas trabajarán en colaboración de los señores Rafael Torreblanca, Enrique Brieba, Máximo Stukki, Alamiro Pizarro, Carlos Heitman, Saturnino Mena, Damián Saavedra, miembros de la Comisión de Enseñanza de la Cámara Industrial.

Tan pronto como los caballeros nombrados evacuen su informe, se citará a la Asamblea para que se pronuncie sobre él.



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre doña

Petronila Rosales v. de Loreto

agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Jueves 28 del presente, a las 2 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Toro Massote N.o 83.

FELIX SALAZAR Y FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

Laura Parga de Ramirez

Se le dirá una misa en la Parroquia de los Bajos de Mena. El cortejo partirá al Cementerio Católico, desde la Estación de Pirque, a las 11 A. M. de hoy Jueves.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido la señorita

Mercedes G. de las Heras

nieta del general Las Heras. Sus restos serán trasladados al Cementerio General hoy Jueves 28, a las 4.30 P. M., de su casa Santa Rosa N.o 216.

LA FAMILIA.

6543-H-28

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 6 Superior de Hombres de este departamento, dentro del radio que se indica y por el canon máximum anual de $ 6,000.

Radio: San Diego, Huemul, Eyzaguirre y Copiapó.

Las casas que se ofrezcan deberán tener nueve salones para clases, y dos para Oficina y Profesores; galpón para gimnasio de 18 metros de largo por 7 de ancho, patios extensos y los servicios higiénicos necesarios.

Las propuestas se abrirán el 29 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria en donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL.
28-H

Compañía Agrícola de VALLENAR

18.o DIVIDENDO

Desde el 29 del actual se repartirá un dividendo de un peso por acción.

Los recibos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas del Banco Español de Chile, en esta ciudad.

Santiago, Agosto 27 de 1919.

EL GERENTE.

6549-H-31.

ARRIENDO

Espléndida casa en calle Dardignac, a un paso Recoleta, 9 habitaciones, dependencias, gas, luz eléctrica. La casa está en muy buen estado, las piezas son decoradas. Se arrienda con lindas lámparas $ 450.
Altos, Bascuñán, 8 habitaciones, patio, buen estado . . . . . $ 350.
Lastarria, 2 buenas casas, numerosas habitaciones . . . . $ 380.
Santo Domingo, pasado Matucana, muy buena casa, 10 habitaciones,
10 dependencias, gas y luz eléctrica, toda clase de comodidades $ 400.
Serrano, dos casas, $ 180 y . . . . $ 200.
Avenida España, buena casa en bajos . . . . $ 350.
Tengo, además, otras buenas en diferentes barrios.

FILIBERTO PEREZ M. Y ROJAS.
Bandera 70-A. —— Teléfono N.o 2214.

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje del Casa

DEL SEÑOR MAURICIO JACQUELIER

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

HOY JUEVES 28

A LA 1.30 P. M.

1830 - HUERFANOS - 1830

— HAY —

SALON I.—Rico piano vertical Sohmer en perfecto estado, **rico amoblado francés tallado Luis XVI de palisandre tapiz terciopelo Génova** compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 cortinajes iguales, boul bombé con bronces, mesa de centro, estatuas, columnas de mármol, paisajes grandes al óleo, otros cuadros de figuras, espejo grande, gran lámpara de 10 luces, alfombra de 1 pieza, etc.

SALON II.—Amoblado moderno de nogal tallado Luis XVI, forro moiré rosado, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, cortinaje igual, chiffonnier, mesita costurero, jardineras, porcelanas finas de la China, adornos, cuadros al óleo, lámpara de pantalla y linda alfombra morada con guarda, etc.

ESCRITORIO.— Rico escritorio de cortina importado, 2 estantes seccionales, sofá y 2 sillones de marroquí modelo Chesterfield, estante de puertas, sillón giratorio, busto Napoleón, archivadores, jardineras, cuadros al óleo, retrato al óleo de M. Poincaré, lámpara eléctrica, alfombra de 1 pieza, etc.

COMEDOR.— Gran amoblado de roble tallado Luis XVI con mármoles y espejos, compuesto de: aparador bajo, trinche, 1 vitrina con cristales, mesa de correderas y 12 sillas forro marroquí verde, servicios de porcelana Limoges y de cristal, plaquées finos, paneras, alcuzas, budineras, pickiera, 12 conchas de plaqué, servicio para té plaqué y porcelana, botella whiskera, cubiertos, carpeta felpilla seda, cortinaje de paño verde con aplicaciones, lámpara eléctrica, 2 panneaux japoneses, platos de colgar, alfombra de 1 pieza.

DORMITORIO I.—Gran amoblado de nogal tallado Luis XV compuesto de: ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda, 2 marquesas y 2 veladores, sofá y 2 sillones forro de seda, tela bordada japonesa, alfombra de una pieza, lámpara plaffond, máquina Singer, etc.

HALL Y GALERIA.—Mueble americano para sombreros, Victrola con discos escogidos de Caruso, Farrar, Puccini, Constantino, etc., sillones Morris, 12 ricas sillas de roble forro cuero, sillones Dagoberto, pedestales, jardineras, plantas finas, amoblado de asiento de Viena, tapicerías con marcos, alfombra de escalera, varillas de bronce, cuadros al óleo, lámpara plaffond, alfombra de 1 pieza, etc.

VARIOS. — Roperos, peinadores y veladores sueltos, ropero estilo inglés con cajonería, catres de bronce, chiffonnier, colchones, pesa y coche guagua, silla de montar para caballero, rica cocina a gas Astor, hornillas, batería de cocina fierro con porcelana sin uso, máquina pescadora, **2 ricas tinas de baño enlozadas,** calentador Vesuvius flamante, baño guagua, etc.

UN VICTORIA IMPORTADO DE LABOURDETTE, PARIS; arneses bronceados, libreas.

Jorge y Victor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

28-H

Remate del Menaje de Casa

ALHAJAS Y AUTOMOVIL FIAT

SUCESION DE LA SEÑORA JULIA URRIOLA DE DAVILA

MUEBLES IMPORTADOS

HOY JUEVES 28

DE 10.30 A 12 Y DE 2 ADELANTE

1576 = MONEDA = 1576

—: HAY :—

SALON.—Piano vertical Peterson, pianola con sus piezas, **LAMPARA VENECIANA DE 8 LUCES** y 2 ganchos pared de 2 luces iguales, alfombra con guarda paño de una pieza, amoblado antiguo de caoba y bronce tapiz seda, de: 3 sofáes, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinas de seda, gran mueble correderas para música, **GRAN ESPEJO OVALADO LUNA CORTADA,** 2 etagéres con nácar, cuadros al óleo por Ernesto Molina y otros pintores, gran jardinera y 2 jarrones bronce, 2 **LINDOS BOULES CHINOS CON INCRUSTACIONES DE NACAR MARMOLES EN COLORES Y GRANDES ESPEJOS LUNAS CORTADAS,** mesita centro con bronce, **GRAN LAMPARA CON PANTALLA DE PORCELANA CHINA Y BRONCE,** 1 sillón Dagoberto y 2 esquineros dorados, **GRAN ESTATUA Y PEDESTAL GIRATORIO DE MARMOL,** linda piel de vicuña, **VITRINA CAOBA CON APLICACIONES,** floreros y tarjeteros de plaqué, **UN BUSTO DE MARMOL Y COLUMNA GIRATORIA,** etc.

SALITA. — Plaffonier eléctrico, **ALFOMBRA DE SMIRNA,** 1 sofá y 2 sillones caoba y bronce tapiz seda, **2 LINDOS BOULES CON MARQUETERIA Y BRONCE, UN CHIFFONIER CON NACAR Y BRONCE, 2 GRANDES JARRONES PORCELANA DE SEVRES, MESITA ANTIGUA DE JACARANDA CON BRONCE PARA JUEGO,** 2 mesitas madera rosa y bronce, cuadros al óleo, **LINDA MARINA POR CASANOVA,** espejo antiguo, licorera bronce, **UN MANTON DE MANILA** y 2 sillas de centro doradas.

ESCRITORIO. — Plaffonier eléctrico, alfombra de una pieza con guarda paño, **RICO AMOBLADO CHESTERFIELD, DE: 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas CUERO DE MARROQUI,** 1 sillón Morris, **AMOBLADO ROBLE AMERICANO COMPUESTO DE:** escritorio cortina, 1 estante, 1 mesa centro, 2 pedestales y 1 sillón giratorio, 4 grabados antiguos, reloj de colgar, una cortina, **CAJA DE FIERRO CONTRA INCENDIO,** 2 estatuas de bronce, **ALGUNOS OBJETOS ANTIGUOS PARA VITRINA, DE PLATA Y COBRE;** máquina de escribir, lamparita eléctrica con pantalla, tintero plaqué, etc.

COMEDOR. — Lámpara bronce de 5 luces, **ALFOMBRA DE SMIRNA,** amoblado importado estilo Renacimiento compuesto de: aparador y 2 trinches con mármoles rosados y espejos luna cortada, **UN GRAN ESPEJO TALLADO,** mesa de correderas y 22 sillas cuero de Córdova estampado, carpeta de mesa, manteles y servilletas de hilo, reloj de colgar, **GRAN ESTATUA DE BRONCE,** 1 sofá y 2 sillones cuero, cuadros al óleo, grabados, **CRISTALERIA PARA 24 PERSONAS, 12 COPAS PARA VINO DEL RHIN, GRAN SERVICIO DE LOZA PARA 24 PERSONAS,** y otro servicio dorado para pescado, cuchillería de plaqué, servicios para té, piezas de centro, bandejas, alcuzas, jarros para agua,, migueras, bomboneras y heladeras de plaqué, **PLATERIA ANTIGUA, COMO SER:** fuentes, azafates, pescaderas, ollas, tembladeras, mates, sahumadores, etc.

HALL. — **ALFOMBRA DE SMIRNA, 4 PISOS DE SMIRNA CHICOS, AMOBLADO ROBLE AMERICANO COMPUESTO DE:** gran mesa para lectura, 1 mesita centro redonda, 1 mueble vestíbulo con espejo luna cortada, 4 jardineras, 2 pedestales y 1 sofá, 1 sillón fijo, 1 id. balanza y 4 sillas, **LINDA JARDINERA DE ONIX Y BRONCE,** otra gran jardinera madera y bronce con aspidistra, **MESA DE NOGAL PARA POKER,** lamparita eléctrica de bronce con pantalla, reloj de colgar, cuadros al óleo, **UN TABURETE ANTIGUO CON NACAR,** estufa a gas, una jaula, **GRAN SOFA, 1 SILLON FIJO Y 1 ID. BALANZA DE FELPA LABRADA,** plantas finas, como ser: helechos, kentías, cicas, etc.

1.er **DORMITORIO.** — Plaffonier eléctrico, alfombra de Smirna, **rico amoblado importado de raíz de nogal compuesto de:** 2 veladores, 1 peinador, 1 cómoda con bandejas, 2 roperos sencillos con espejos, 2 chiffonier y 1 ropero de 3 cuerpos con espejos, amoblado asiento tapiz seda, de: 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas y 2 cortinas con transparentes, **Lindo catre de bronce moderno, Rico SERVICIO LAVATORIO DE PLAQUE CHRISTOFLE CON 14 PIEZAS,** un juego de escobillas de plaqué y otro de cristal bacarat para toilette, espejo plaqué de 3 lunas, tocador de madera incrustada, cuadros, grabados, sobrecama de seda, **LINDA MESA DE CENTRO DE CAOBA,** un biombo bordado y **UN COSTURERITO INCRUSTADO EN CAREY Y NACAR.**

2.o **DORMITORIO.** — Alfombra de una pieza con guarda, **RICO AMOBLADO ANTIGUO DE JACARANDA, COMPUESTO DE:** 2 veladores, 1 peinador con mármol, 1 cómoda con bandejas, 1 ropero con espejo luna cortada y una marquesa ancha; 1 diván felpa y seda, servicio lavatorio, cuadros, marcos sueltos, colchón de crin, almohadas y un reclinatorio cuero de marroquí, etc.

BAÑOS. — 2 RICAS TINAS DE FIERRO ESMALTADO, 2 CALENTADORES MODERNOS CHAMPION, 2 espejos laqué lunas cortadas, **2 LAVATORIOS DE DESAGUE CON PATAS NIQUELADAS;** 2 anafes, 2 bidets, 2 excusados silenciosos y una lluvia niquelada.

VARIOS. — Cocina económica y útiles de aluminium, carnicera, mesa con mármol, 2 trinches sueltos con mármoles, 2 cocinitas a gas, 2 telones de patio, un mueble vestíbulo laqué, 2 bastoneras fierro, **2 grandes jazmines del cabo y otras plantas finas,** un catre fierro y bronce un mueble Emperatriz, etc.

ALHAJAS. — GRAN COLLAR DE PERLAS Y BRILLANTES CON 2 PARES DE AROS Y UN PENDENTIFF CON 2 SOLITARIOS, UN COLLAR PERLAS GRANDES CON BROCHE DE BRILLANTE Y RUBI, un collar rubíes pequeños y un solitario, **UN PAR AROS DE PERLAS GRANDES,** un trébol brillantes y rubíes con montaje para el cabello, una diadema rubíes y brillantes, **GRAN RAMO AGLATINAS DE BRILLANTES Y DIAMANTES,** un anillo con 5 brillantes, otro id. rubí y brillantes, una pulsera, cadena de oro turquesa y una libra peruana, cadena de señora oro y platino, pasador de brillantes, y un relojito oro con brillantes, **UN RICO AUTOMOVIL FIAT LANDAULET CON MUY POCO USO.**

ENRIQUE MANDIOLA E.,
Martillero de Hacienda.

NOTA. — Principiaré el remate a las 10 1|2 A. M. con la cocina, baños, las alhajas y el automóvil, para seguir a las 2 con el resto del menaje.

28-H

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 28 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1795,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,719 a 29,237 y los lotes 86,018 a 19,915 de las armas retenidas.

Hay: mandolino, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, peinadores con mármol, mantos de seda, velo y espumilla, pañuelos de rebozo, peso mostrador, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes de oro, plata y níquel, máquina fotográfica, revólvers, pistolas y carabinas, sillas de junco, etc., etc.

El Jueves 28 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle G. Mackenna N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,107 a 83,207 y los lotes 15,386 al 77,009 de las armas retenidas.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, mantos de seda, velo y espumilla, gran surtido en ropa interior y de cama, sillas de Viena y escritorio, cortes de casimir, sobretodos, veladores con mármol, medio amueblado tapizado, anillos con brillantes, cartera de plata, par de cortinas de color, cómodas con mármol, sillas de comedor, etc., etc.

El Jueves 28 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40656 a 42,858—45,959 a 47,459 y los lotes 18,132 a 36,748 de las armas retenidas.

Hay: anillo con piedra color y brillantitos, ponchos y mantas, máquinas de coser de mano y de pie, relojes de oro, plata y níquel, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, maletas y maletines de cuero, collarcito de oro, anillos con brillantitos, rositas con perla, máquina fotográfica, gran surtido en ropa y calzado, armas de fuego y muchas otras especies.

El Viernes 29 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "LA IBERIA", Avenida Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,948 y 10,932 y los lotes 88,564 a 6,818, de las armas retenidas.

HAY: Juego plaqué de lavatorio de 5 piezas, pulseras y gargantillas de oro, cadenas de oro y plata, sobretodos, escritorio y estante para libros, sofá, dos sillones y 4 sillas tapizadas de cuero, relojes de oro, plata y acero, sillas de montar chilenas e inglesas, collares y anillos de oro, gran surtido en armas de fuego, máquinas de coser, etc., etc.

El Viernes 29 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTACION", calle Exposición N.o 40,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 80,518 y 84,980 y los lotes 46,691 al 79,784 de las armas retenidas.

HAY: Relojes de oro, plata y níquel, violines en estuche, cortes de casimir, sillas de comedor, rositas con perlas y diamantitos, anillos y rositas con brillantes, cadenas de oro y plata, sillas de montar chilenas e inglesas, sobretodos, ponchos y mantas, gran surtido en ropa y calzado, armas de fuego, sillas de junco, pañuelos de rebozo, etc. etc.

El Viernes 29 de Agosto, a las 3 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAMA", calle San Francisco N.o 603,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,693 y 79,487 y los lotes 14,888 al 77,172 de las armas retenidas.

HAY: Ropero con luna y tres mesitas, cadenas de oro y plata, pañuelo de seda con flecos, cómodas con mármol, peinadores con mármol, espejo dorado y mesa de arrimo, cuellos y regalías de piel, sillas de comedor, rositas con brillantes, seis sillas tapizadas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ropa y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 28 de Agosto de 1919

TERMINEMOS DE UNA VEZ

Hubimos de aplaudir, hace cuatro días, la actitud del Ministro de Hacienda al pedir, y de la Cámara de Diputados, al conceder, sesiones especiales, diarias y matinales, con el objeto exclusivo de despachar la ley sobre estabilidad del valor de la moneda. Semejante acuerdo permitía a los sostenedores de esta gran aspiración nacional, abrigar las mejores esperanzas respecto de su pronto despacho.

Nuestro diario ha desempeñado un papel un tanto molesto para los que resisten esta reforma o desean su aplazamiento, al estar llamando casi diariamente la atención de los poderes públicos hacia la incertidumbre, el empobrecimiento y la vergüenza que acarrean para Chile y los chilenos, las fluctuaciones pariódicas de un cambio sujeto más a la especulación y al azar que a los factores naturales del intercambio y de la producción nacional. LA NACION fué recientemente la única en insistir en la necesidad de despachar esta ley, precisamente cuando los colegas de prensa que la habían acompañado frecuentemente en estas observaciones, se rendían al cansancio producido por la lentitud de procedimientos parlamentarios o se dejaban tentar por el sofisma funesto de que más vale esperar que el tiempo y los acontecimientos traigan una oportunidad mejor para estabilizar la moneda.

Han pasado tres días y las sesiones matinales, pedidas por el Gobierno al reiterar enérgicamente, solemnemente, las promesas contenidas en el Mensaje Presidencial de 1.o de Junio último, no se han celebrado por falta de número. Ha existido este quorum para tratar de otros asuntos. Es sensible que se haya hecho el vacío en torno de una medida de tan fundamental influencia en el desarrollo de la riqueza pública. Estaba aquí precisamente la causa íntima de ese pesimismo con que repetimos en nuestro editorial del Domingo último, que no basta con acordar las sesiones para el despacho de una reforma, sino que es preciso celebrarlas, tener el espíritu de la asidua asistencia a ellas hasta terminar.

El país quiere saber ahora ¿por qué no se celebran estas sesiones? ¿cuál es la causa de la contradicción que existe entre el hecho de que la unanimidad de la Cámara acuerde entusiastamente dedicar una parte de su tiempo al estudio de una gran solución de interés público, y no se encuentren en seguida 29 diputados capaces de dedicar dos horas de la mañana al cumplimiento de esta promesa de legislar? No caeremos en la mezquindad de pedir que se publiquen los nombres de los asistentes y los inasistentes, para que cada cual asuma su responsabilidad, pero estamos seguros que la capital y las provincias sabrán luego a qué atenerse sobre el interés que prestan sus representantes al saneamiento de la moneda.

Yendo más bien al fondo mismo del asunto, cabe suplicar al Gobierno que consulte a los comitees de los partidos respecto del proyecto que sea más viable adoptar como base de discusión. Bien pudiera suceder que el proyecto de Banco Privilegiado fuese la causa de este retraimiento y que otro de los innumerables proyectos presentados encontrase más ambiente. No podemos afirmarlo, pero como no se trata ahora del capricho o del prestigio de tal o cual tendencia o doctrina económica, representada en nuestro Parlamento, sino del bien de todos los ciudadanos, será honroso para gobernantes y dirigentes parlamentarios consagrarse de lleno a buscar esta fórmula de avenimiento.

La opinión pública no es exigente en los detalles ni urgente en las medidas. Las aspiraciones, ya muy desesperadas, de los que sufren las consecuencias de esta situación anormal de la moneda y de los negocios han llegado a condensarse en un mínimum muy simple. No se pide una ley inmediata ni una conversión fulminante, se quiere una ley que diga al país que en una fecha próxima e invariable la moneda tendrá un valor fijo e irreductible que puede tomarse desde luego como base de los negocios, como unidad de los precios de los artículos de primera necesidad y como garantía para los capitales extranjeros, que sólo esperan esta medida para venir a inundar con inversiones equitativas los vastos campos de riqueza y de trabajo, vírgenes casi, que presentan todas las zonas de nuestro territorio.

La voluntad pública exige que esto termine, el deseo de los diputados, el anhelo del Gobierno es el mismo. Sólo falta una iniciativa feliz y una fórmula sencilla. Augurémosla para hoy porque estas sesiones no deben ni pueden seguir fracasando.

GARANTIAS DE CORRECCION

Como, en igual grado que de lucha— en el sentido que lo dijera el poeta— los tiempos son de revolución social en Europa, no faltaron espíritus quizá con exceso prudentes que temieron eso mismo en nuestro país. El contagio de las ideas, máxime el de las ideas que determinan a la acción violenta, se facilita en esta época en que, bajo ciertos respectos, el mundo entero es una sola entidad, tales son de frecuentes y de rápidas las comunicaciones y la difusión de las noticias de todo orden.

Cuando se celebró algún comicio de extendidas proporciones, se creyó aquí en posibles intenciones explosivas; en vísperas del nuevo gran comicio, destinado a pedir la adopción de medidas legislativas y administrativas que contrarrestar, para hoy y para después, los efectos de la crisis de las subsistencias, y, en general, fundamenten la vida de los ciudadanos sobre bases de verdadera justicia social, se ha vuelto a sublevar en algunos la fibra temerosa.

Voces prestigiadas se han dejado oir, sin embargo, para explicar la justa finalidad de este acto, y formular garantías morales de que él se realizará en perfecto orden y sin acritudes en la palabra ni en los hechos. Entre esas voces, ninguna más autorizada que la del Presidente de la Asamblea Obrera de Alimentación. En efecto, el señor Martínez, entrevistado por nuestro diario, no pudo menos de manifestar que el comicio de mañana se caracterizaría por la forma tranquila en que se llevaría a efecto, agregando, como para dar fianza de sus palabras, que este movimiento está patrocinado por la Asamblea Obrera, que él preside, y que siempre ha demostrado sus propósitos de orden y seriedad en todas las oportunidades en que le ha correspondido actuar. Y, como si esto fuera poco, el Comité Organizador —nos ha hecho saber el señor Martínez— ha impartido órdenes estrictas a los directores responsables del comicio, a fin de que procedan con energía ante cualquier intento de desorden.

La institución central, y casi podríamos decir matriz, del comicio, da, pues, las seguridades deseables, en presencia del movimiento más que obrero, que por el día de mañana hará cesar el movimiento productivo y circulatorio normal de la población.

La magistratura judicial

Ha sido materia de animados comentarios en los círculos judiciales, un hecho que, por venir a corroborar autorizada y eficazmente lo mismo que nosotros hemos sostenido con especial insistencia, le dedicaremos un comentario por nuestra parte.

Es el caso que se ha producido la vacante de juez de Tocopilla, y que la Ilustrísima Corte de Iquique, llamada a formar la lista de abogados qué estén en aptitud de desempeñarlo y aspiren al puesto, no ha recibido solicitaciones que alcancen siquiera a ocupar los quince lugares de la nómina.

Abogados con requisitos para optar al cargo de juez de departamento, hay en número considerable, pero que aspiren a un puesto semejante en la región del norte, ya se ve que faltan.

Las razones de esta abstención son obvias. El juez de Tocopilla gana un poco menos de 1,000 pesos mensuales, suma que, por cierto, no le alcanza para satisfacer sus necesidades más apremiantes. Sobre ser exiguo el sueldo en sí, la enorme carestía de la vida en aquella región, determina la imposibilidad material de que un juez pueda vivir de sus emolumentos.

Las proyecciones que esto tiene son más que graves. Puede en tales casos, el interés por desempeñar estos puestos, descansar en circunstancias o proyectos extraños al cumplimiento recto y honrado de las funciones judiciales.

Pero otro caso agrega relieve a esta situación. Para la vacante de Promotor Fiscal de Curicó, tampoco se han presentado a la Ilustrísima Corte de Santiago candidatos suficientes para formar la lista; y entretanto, para proveer las plazas de receptores de mayor cuantía vacantes en Santiago, el número de candidatos pasa de sesenta, entre los cuales se cuentan varios abogados.

Se observa entonces, que el interés por servir los puestos que tienen renta fiscal decae, mientras se acrecienta a todas luces el interés por servir los puestos en que se perciben derechos, como único emolumento.

Y aquí reside la gran injusticia que por nuestra parte tratamos de remediar, insistiendo casi a diario, sobre la desproporción enorme que se observa entre las responsabilidades de los jueces y las de los funcionarios que gozan de aranceles: secretarios, notarios, etc., y entre los sueldos que unos y otros perciben.

No creemos equivocarnos al decir que el funcionario más modesto de la escala judicial: un receptor, gana en Santiago más que un juez de letras; y que los secretarios de Juzgados o de Cortes, ganan hasta tres veces más que los magistrados a cuyas órdenes sirven y con cuyo trabajo se benefician.

Esto es absurdo e inmoral.

Si el Gobierno estableciese el pago de los derechos judiciales por medio de estampillas, quedaría en situación de rentar decorosamente a los jueces, que es lo principal; de pagar bien a los demás empleados del servicio, y de lograr una fuerte renta para el Erario Público.

El desinterés que los abogados están mostrando por la carrera judicial tiende a agravarse y, por consiguiente, el servicio tiende hácia su descrédito definitivo.

Hay necesidad de acudir rápidamente al remedio.

Colombia y Chile

LA INDUSTRIA DEL AZUCAR

II

Así como para Chile, el artículo más importante para exportar a Colombia es el **salitre**, para ésta es el **azúcar**. El Perú provee a Chile de este artículo de primera necesidad por valor de $ 15.000.000 oro anuales.

El Valle del Cauca está en mejores condiciones que el Perú, para hacer esta provisión a Chile, porque los terrenos son igualmente buenos pero el jornal y el precio de aquéllos es menor.

Las refinerías de azúcar de Viña del Mar, Penco y Valdivia, que disponen de valiosos capitales, deben estudiar el proyecto de fundar en el Cauca, en asocio de colombianos, ingenios de azúcar para reemplazar a la peruana.

Consideramos oportuno y conveniente publicar los siguiente datos relativos a la industria azucarera:

Antes de la actual guerra europea, o sea hasta 1914 la producción de azúcar de remolacha, era cerca de las dos terceras partes del consumo mundial. El cultivo de la remolacha se hacía hasta entonces, en Austria, Alemania, sur de Rusia, y norte de Francia. Las grandes plantaciones y las refinerías de azúcar en Europa han sido destruídas en su mayor parte por la guerra; por consiguiente, ha disminuído considerablemente la producción al mismo tiempo que ha aumentado el consumo para proveer a los ejércitos de los beligerantes, que contaban decenas de millones de soldados, los que consumieron azúcar en doble cantidad que en tiempos normales. Como consecuencia obligada ha subido el precio de este artículo al doble del que tenía antes de la guerra.

En los países productores de caña de azúcar: Cuba, Hawai, Las Antillas, Perú, etc., ha aumentado considerablemente en los últimos años la producción de este artículo, sin que por esto su precio haya bajado; por el contrario, se cree que éste se conservará por muchos años tal como está hoy, debido a que será muy difícil reemplazar la enorme cantidad de azúcar de remolacha que ha desaparecido del mercado.

Concretándonos a Cuba, apuntamos los siguientes datos:

1.o Después de la guerra de los Estados Unidos con España, se destruyeron la mayor parte de las plantaciones de caña de azúcar y de los ingenios en Cuba, a tal extremo que la existencia de aquéllas se redujo a muy poco, pues, no alcanzaban a producir anualmente diez millones de pesos oro en azúcar de exportación. Desde ese tiempo hasta 1918 se ha desarrollado esa industria en proporciones colosales, como se verá en seguida, se han ganado capitales de varios millones de pesos oro y en muchos casos han sido pagados esos ingenios con las cosechas de tres años y han seguido repartiendo a sus accionistas dividendos de más de 70 por ciento anual.

2.o Según la Revista de Información Comercial de la Secretaría de Estado - Negocios de Información, existían en 1916 en Cuba 187 ingenios de azúcar, cuya producción en dicho año fué de 3.183.628 toneladas, o sean 254 millones 690 mil 210 arrobas, las que se vendieron a un precio medio de $ 0.80 cada una, lo que da un total de $ 205.752.192 contra menos de siete a diez millones que valía la exportación hace 15 años.

En Cuba, en donde el cultivo y explotación de la caña de azúcar no se hacen bajo riegos, sino que están sometidos a la irregularidad de las lluvias, la hectárea de tierra propia para esta planta vale de $ 150 a $ 300, igual al precio que tiene en el Perú y en Hawai.

En el Valle del Cauca, cuyos terrenos para este cultivo son mejores que los de aquellos países y cuentan con abundante y fácil riego, su precio es diez veces menor.

Del estudio hecho durante varios años de la producción de caña de azúcar en los mencionados países, tenemos los siguientes datos:

Cuba, 600 a 800 quintales de caña por hectárea.

Hawai, 900 a 950 quintales por hectárea.

Perú, 900 a 1.000 quintales por hectárea.

Cauca (Colombia), 800 a 1.000 quintales por hectárea y más, bajo riegos.

La extracción de azúcar con maquinaria moderna electrificada, alcanza al 13 por ciento de la caña, de manera que una hectárea en el Cauca podría dar dar 130 toneladas de azúcar de exportación por año.

Este producto nunca se obtiene en ninguna otra industria agrícola o pecuaria; además, hay la ventaja de la facilidad de exportación, contando con ingenios centrales y con la fijeza de precios, por ser el azúcar artículo de primera necesidad, como la sal, y de tener por mercado el mundo entero.

En cuanto al Valle del Cauca tenemos la convicción de que está en mejores condiciones que los otros países nombrados y que con pequeño esfuerzo, atrayendo capitales extranjeros, construyendo el muelle de Buenaventura, conservando de una manera regular y estable el ferrocarril que de este puerto siga hasta Palmira, y con la baja tarifa de fletes, se convertiría en una segunda Cuba, como productor de azúcar y haría la riqueza de quienes acometieran estas empresas. Traería al mismo tiempo bienestar general.

El agrónomo oficial del Gobierno de Colombia, señor Denemoustier, belga, quien estuvo durante largos años con este mismo cargo en el Perú, dice en un informe oficial dado al Ministerio de Agricultura y Comercio de Colombia.

"El Valle del Cauca está formado de tierra de gran fertilidad y regado por abundantes aguas; los cultivos son extensivos por la falta de capitalización agrícola; el ferrocarril del Pacífico principia a producir sus efectos en cuanto al transporte barato de los productos agrícolas y asegurará el porvenir del Cauca. Tengo la seguridad de que allí puede establecerse el cultivo de la caña de azúcar en mejores condiciones que en el Perú y en Cuba.

"La región (el Cauca) es esencialmente ganadera en la hora presente; pero los cultivos de caña, de tabaco y de arroz han dado muy buenos resultados. La producción de café es reducida y por lo que toca al cacao, los cacaotales han sido atacados por una enfermedad criptogámica; es menester estudiar la lucha contra dicha plaga. La posibilidad de estudiar otros cultivos importantes permitirá abandonar en esa región el cultivo del café y del cacao y tengo la seguridad de que hay posibilidad de aumentar considerablemente el cultivo de la caña de azúcar. Respecto a los rendimientos obtenidos en el cultivo del tabaco y del arroz, han superado las esperanzas fincadas en ellos en algunos ensayos efectuados en los últimos tiempos.

Además de estos datos es conveniente tener en cuenta los siguientes: es sabido que en el Valle del Cauca, debido a la gran fertilidad del suelo, la caña de azúcar tiene existencia secular; en el ingenio de azúcar de la Manuelita y en otros de menor importancia se explotan todavía cañas que se sembraron hace más de un siglo, mientras que en el Perú hay que resembrar la caña cada 3 años después de cortada. En el Cauca da cosecha la caña cada doce meses mientras que en el Perú la da en el doble de tiempo o algo menos. En el Cauca se puede contar con brazos para establecer y cultivar cuatro o cinco ingenios como el de Sincerín, a un precio de $ 0.60 oro el jornal, mientras que en Cuba vale $ 2 y en el Perú $ 5 oro.

Actualmente hay en los Estados Unidos una especie de fiebre industrial, como la del petróleo, el acero, etc., por el establecimiento de ingenios centrales de azúcar. Es seguro que podrían obtenerse capitales suficientes para establecer en el Valle del Cauca esta valiosa industria como lo está en Cuba.

En Colombia se tiene ya la experiencia de los buenos resultados que esta industria da con el ingenio de Sincerín, fundado en terrenos inferiores en calidad a los del Cauca, y en condiciones que serían más favorables en esta última región.

Fuera del capital extranjero que pudiera interesarse en esta empresa, podría formarse con capitales del país y chilenos una Compañía que fundara el primer ingenio con dos o tres mil hectáreas de terrenos, los que servirían de base para el ingenio proyectado, el que además compraría a los productores particulares su caña; como sucede en Cuba y en las Antillas.

Esta Compañía fomentaría la fundación de otros ingenios centrales para todo el Valle del Cauca, que se formarían en los ramales del ferrocarril del Pacífico, de Palmira a Cartago y de Palmira a Santander.

Recuérdese que el gran ferrocarril central de la Habana a Santiago de Cuba, de 500 kilómetros de extensión y que atraviesa por todo el centro la larga y angosta isla de Cuba, fué el que desarrolló la industria azucarera en las inmensas proporciones que tiene actualmente.

Chile está consumiendo actualmente el azúcar a precios exorbitantes: las Refinerías no podrán rebajarlos, conforme lo han probado con sus balances, y porque la materia prima, el **mascabado**, les cuesta muy cara. Estableciendo ingenios en el Cauca, con el método moderno de electrificación, podría obtenerse los 100 kilos de azúcar negra, por diez pesos chilenos. A su turno los habitantes de Colombia sobre las costas de ambos mares, están pagando por cada 100 kilos de trigo, 18 pesos oro colombiano, que tiene el 6% de premio sobre el dólar!... Al establecerse el intercambio comercial entre los dos países y abaratar y ensanchar la producción de estos dos artículos, ambos se beneficiarían grandemente.

R. REYES.

Santiago, Agosto 26 de 1919.

Algo sobre los Ferrocarriles

Entre las diversas causas por las cuales la Empresa de los Ferrocarriles del Estado sirve mal su cometido, hay algunas que no depende de su Administración el remediarlas.

Todos sabemos que falta equipo, que las líneas están en mal estado, que los cambios y frenos automáticos son indispensables, etc., etc. Sabemos también que estas deficiencias no pueden corregirse sino por medio de leyes que concedan los fondos necesarios.

Estas leyes han sido pedidas desde hace varios años, pero por una causa o por otra, todavía no cuenta la Empresa con los recursos necesarios para el objeto.

Bajo este punto de vista, la responsabilidad del mal servicio corresponde más al Congreso y al Ejecutivo que a la Dirección de los Ferrocarriles.

Sin embargo, hay otra clase de medidas que está en manos de la Administración el ponerlas en práctica y que contribuirán en parte importante a mejorar el servicio.

Quiero referirme únicamente a dos puntos:

1.o Evitar en lo posible los robos y deterioros de la carga; y

2.o Observar el curso de nuestros ríos para prevenir las constantes interrupciones de la vía causadas por las avenidas.

En cuanto al primer punto, es doloroso tener que constatar que se va haciendo raro el caso en que la carga llega a su destino sin mermas y en perfecto estado.

No es mi propósito entrar a estudiar la manera de corregir este mal, pero estoy cierto de que una Empresa como la de los Ferrocarriles del Estado, tiene medios que poner en práctica para acabar con el robo y para exigir de su personal un mayor cuidado en la manera de cargar y descargar las mercaderías.

En lo que se refiere al segundo punto, es sensible tener que reconocer que para la Empresa de los Ferrocarriles los ríos que atraviesan sus líneas nacen en las inmediaciones de los puentes.

Todos en Chile sabemos que el curso de nuestros ríos es eminentemente variable. Ninguno de ellos, a excepción de los grandes ríos del sur, tiene un cauce fijo.

Por esta circunstancia, los agricultores riberanos están siempre alerta para observar las variaciones en el curso de las aguas, y para ejecutar sin pérdida de tiempo defensas rústicas, económicas, pero muy eficaces, que en la generalidad de los casos son suficientes para reencauzar los ríos y evitar las inundaciones de sus propiedades.

Pues bien, este criterio de Sancho que no le falta al último mayordomo de fundo, no existe en la Empresa de los Ferrocarriles, la cual, a pesar de tener un personal técnico numeroso, viene a apercibirse que un río ha cambiado de curso cuando se le viene encima sobre un terraplén dejando a un lado el puente.

Son numerosísimos los casos en que esto ocurre e inmensas las cantidades de dinero invertidas en reparar los males ocasionados.

Los ríos Cachapoal, Tinguiririca, Teno, Lontué, (y ahora el Achibueno), en repetidas ocasiones han cortado terraplenes y han ocasionado gravísimos daños que se habrían podido evitar si se hubiera tenido el cuidado de observar su curso en una buena extensión y hacer en la época de escasez de agua las obras necesarias para encauzar el río hacia el centro del puente.

Por mucho que sea el caudal de un río, yendo bien dirigido, no ocasiona perjuicios.

Los valores empleados en reparar uno sólo de los daños ocasionados, alcanzarían para prevenir durante años la repetición de estos accidentes. Además, la Empresa encontraría siempre la cooperación de los agricultores riberanos que, como he dicho, se preocupan constantemente de estos asuntos.

F. J. CORREA E.

Santiago, Agosto 25 de 1919.

CEMENTO MELON

En vista de las grandes fluctuaciones del cambio, la Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón" se ve en la necesidad de vender su producto en oro sellado chileno, pues todos sus gastos, como ser: Sueldos, compras de carbón, sacos y otros, son en esta moneda. En consecuencia, avisa a sus favorecedores que en adelante regirán los siguientes precios para el cemento "MELON", que son los mismos fijados en el mes de Septiembre de 1918 y estimados al recargo de esa fecha para la moneda corriente.

Oficina: BANDERA 185

PRECIOS POR CARROS COMPLETOS:

$ 20.00 ORO SELLADO CHILENO

Los tres sacos (igual un barril) puestos en Calera

En los Depósitos:

$ 7.10 oro sellado chileno, el saco

PERCY IPSEN, Gerente.



G. MAZZEI y Cía.

SUC. DE ALEJANDRO MAZZEI
AGENTES DEL BA CO DE NÁPOLES
CASA CENTRAL: VALPARAISO
SUCURSALES: IQUIQUE, CONCEPCION, MILANO, BUENOS AIRES

SECCION BANCARIA.— Dispone del servicio de letras y giros telegráficos sobre cualquier plaza de América y Europa. Servicio especial de giros postales para Francia, España e Italia.

SECCION IMPORTACION.—Tiene un gran surtido en géneros y tejidos de algodón, lana y seda. En paquetería tiene: Perfumería, Medias, Calcetines, Encajes, Quincallería, Cintas, Elásticos, etc., etc.

SECCION EXPORTACION.—Compra productos del país y se encarga en consignación de la exportación de los mismos, anticipando fondos.

COMISIONES, REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES.— Acepta representaciones, pedidos directos de cualquier artículo de los mercados de Europa y EE. UU. y consignaciones.

SEGUROS.— Con el carácter de agentes de varias Compañías, contratan seguros generales.

SANTIAGO, Calle Agustinas 1040

Teléfono Inglés N.o 2283.—Teléfono Nacional N.o 836.—Casilla 3794

COMPAÑIAS DE SEGUROS

RIESGOS:

Incendio. —Marítimos.—Lucro cesante.— Transportes Terrestres. — Rentas. — Ahorros, etc., etc.

EL GLOBO

CAPITAL: $ 2.000.000.00
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE
Don FRANCISCO GARCIA PAZ
CONSEJEROS
Don Eugenio Guzmán Montt.
" José Hoyos de la Vega.
" Francisco Lacámara.
" José Noriega
" José Ureta E.
" Juan Yruretagoyena.

La Ibero Chilena

CAPITAL: $ 2.000.000.00
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE
Don JOSE NORIEGA
CONSEJEROS
Don Francisco García Paz
" Eugenio Guzmán Montt.
" Francisco Lacámara.
" Enrique Martínez.
" José Ureta E.
" Juan Yruretagoyena.

GERENTE

Don ALBERTO SANFUENTES ECHENIQUE

Oficinas de Administración: Santiago, BANDERA No. 70
Casilla 2397.—Teléfonos: Inglés 1124 y Nacional 211.
BANQUERO: Banco Español de Chile
Agencias en todas las ciudades de la República.

OSCAR GARRETON R.

CORREDOR DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE VALPARAISO
VALPARAISO
COCHRANE 864. — TELEF. ING. 1712. — CASILLA 1436
DIRECCION TELEGRAFICA "GAFE"

Agente de la "Viña Tarapacá", ex-Zavala, y de la Fábrica de Trigo-Mote, marca A. G.—Papas amarillas, corahilas de los Canales para semilla, ofrezco para entrega Julio, Agosto, puesto Malecón Valparaíso.

SIGA PIDIENDO VIÑA CASA BLANCA

LONTUE

TIPOS

Burdeos, Pinot Cabernet, Pinot Especial y Pinot Lomas de Talca
Torontel, Semillón y Sauvignon
DEPÓSITO: MATUCANA N.o 59-A -- SANTIAGO -- TELEF. ING. 64, ESTACIÓN
BAILONI Y NICOLETTI

TATTERSALL

Trasbordo de ganado

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes del Sur, que tenemos un empleado especial en LINARES para trasbordar el ganado que venga a CONSIGNACION DEL TATTERSALL, para lo cual rogamos dirigir sus telegramas, anunciando el ganado a SEGUNDO GALVEZ — LINARES, HOTEL COMERCIO.

7-I EL GERENTE.

Sociedad EXPLOTADORA de TIERRA DEL FUEGO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Viernes 12 de Setiembre, a las 3 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial de este puerto, con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance correspondientes al año terminado el 30 de Junio.

Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en Letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 9 de Setiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará letras por menos de £ 25.

El registro de accionistas estará cerrado desde el 2 hasta el 12 de Setiembre, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 27 de Agosto de 1919.

EL DIRECTORIO.

Sociedad Carbonífera de Mafil

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 29 del presente, a las 4 P. M., en la Oficina de la Sociedad, Compañía 1289, con el objeto de darles cuenta del Balance anual.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 29 inclusive.

Santiago, 15 de Agosto de 1919.

EL DIRECTORIO

La Cía. Cervecerías Unidas

FABRICA PROVIDENCIA (Los Leones)

NECESITA:

Mecánicos.
Talabarteros.
Carpinteros.
Carroceros.
Torneros.
Herradores.
Carretoneros.

28-H

Automovilistas-Dueños de Garage

Conocéis el

SO - LUMINUM?

SO-LUMINUM es una soldadura especial para piezas de aluminio, y entre muchas empresas importantísimas, lo usan y recomiendan altamente:

La Packard Motor Co., de Detroit.
La Estación Aeronáutica de Pensacola.
El Cuerpo de Señales de los EE. UU.
Etc., Etc., Etc.

Pida Ud. prospectos a

E. E. WRIGHT, representante

Morandé 342|346. - Casilla 1837. - Teléfono Inglés 432
Distribuidores en Santiago:
Ducher & Bonnefoy. - Ahumada 118

GRAN TINTORERIA "ARPIDE"

DELICIAS 1559-1561, frente a Dieciocho. — Teléf. Ing. 2922
SANTIAGO

SECCION ESPECIAL Para Lutos

La casa puede entregar ropa teñida en 6 horas, garantizando quedar muy bien, sin que las ropas destiñan

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS

Grandes talleres montados con los elementos más modernos para teñir en todos los colores y limpiar toda clase de ropas por muy finas que ellas sean con los modernos procedimientos químicos a vapor y en seco.

Anilinas alemanas de 1.a calidad; por eso las ropas teñidas en la casa jamás destiñen.

Especialidad en teñir sedas, egret aves del paraíso, en negro y demás colores

30-H

Azufre Sublimado DE TACORA

MARCA ESPADA

Para entrega inmediata. ofrecen:

A. Becker & Cía.

BANDERA 615-621

Sociedad Chilena de Productos Químicos

Junta General Extraordinaria

AUMENTO DE CAPITAL

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Sábado 30 del actual, a las 3 P. M., en el escritorio del señor Luis Claro Solar, Morandé 231, con el objeto de someter a su aprobación el aumento del Capital.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 21 hasta el 30 del presente mes inclusive.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago, Agosto 19 de 1919.

30-H.

Compañía de Refinería de Azucar de Viña del Mar

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda Citación

A pedido de más del número de accionistas requerido por el artículo N.o 34 de los Estatutos Sociales, se cita a asamblea general extraordinaria de accionistas, que se verificará el Miércoles 3 de Septiembre, a las 2 P. M., en el local de la Compañía, calle Urriola N.o 184, con el objeto de tratar sobre aumento del capital y la forma en que se efectuará, con la respectiva modificación de los artículos 5.o y 6.o y demás pertinentes de los Estatutos.

No habiéndose verificado la primera reunión, por falta de quorum, se previene que la nueva reunión se efectuará con el número que asista, según el artículo 42 de los Estatutos Sociales.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Domingo 24 hasta el Miércoles 3 de Septiembre, ambos inclusive.

Valparaíso. Agosto 21 de 1919.

EL DIRECTORIO.

3-I

Cuerpo Malo

Con desgano o decaimiento, dolor de cabeza u otras partes del cuerpo, producidos por influenza, bebida, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

AGRICULTORES

Llegó nueva remesa de

SALITRE POTASICO

El mejor abono.
ORDENES:
Morandé 327

26-H

Champaña

Victor Faure

(La Cisterna). Primer premio en 1910. Por cajones y botellas.
PASAJE MATTE 24

SITIO

Se vende un sitio esquina en un solo lote o en parcialidades; mide 26 metros por Moneda y 40 metros por Libertad, o sean 1,040 metros cuadrados.

Tratar con su dueño:

MONEDA N.o 2830
De 1 a 3 P. M.

6527-H-28

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la terminación total de los estucos interiores de la Iglesia de la Población Huemul, para la fachada del Hospital de Niños y del Dispensario e interior de éste, de la Sección Beneficencia de la Población Huemul y para 79 m. c. de estuco en Huérfanos N.o 1234.

Las propuestas se abrirán el 5 de Septiembre, a las 3 P. M., en la Oficina Técnica de la Caja de Crédito Hipotecario, Huérfanos N.o 1234 (Sección Construcciones).

EL JEFE.

6518-H-30

SÍFILIS

y todas las Enfermedades de la Piel se curan CON

BI-IODURAL NOVAT

(606 en píldoras)
4 píldoras por día
Sin cansar el estómago ni causar pirosis.
Tratamiento discreto
ACTIVIDAD MAXIMA

REUMA, GOTA, ASMA, ARTERIOESCLEROSIS, etc se curan con

IODURAL NOVAT

Tolerancia perfecta. Ninguna fatiga de estómago
NOVAT, Farmacéutico, MACON (Francia)
y en todas las Farmacias

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en "El Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la impresión de los formularios que necesitarán las oficinas postales para el consumo de un año, propuestas que se abrirán el 6 de Septiembre próximo, a las 15.

Santiago, 23 de Agosto de 1919.

EL DIRECTOR.

6-I

Sociedades Anónimas

Compañía Carbonífera y de Fundición SCHWAGER

Conforme a lo dispuesto en el artículo N.o 37 de los Estatutos se cita a los Señores Accionistas a Reunión General Ordinaria para el Viernes 29 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, calle Prat N.o 178.

El Registro de Transacciones de Acciones quedará cerrado desde esta fecha hasta el Sábado 30 del presente, ambos inclusives.

Valparaíso, Agosto 23 de 1919.

EL GERENTE.

29-H

CLUB DE LA UNION

En cumplimiento del artículo 2.o de los estatutos se llama a votación durante ocho días a los señores socios, para elegir presidente y tres directores en reemplazo de don Luis Barros Borgoño y de los directores don Francisco Rojas Huneeus, don Edmundo Eastman Cox y don Arturo Claro Prieto, que terminan su período.

La votación comenzará el Domingo 31 de Agosto, recibiéndose los votos de 5½ a 7½ P. M.

Santiago, 23 de Agosto de 1919.

EL DIRECTORIO

6442-31-H.

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "IMPERIAL"

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 3 DE SETIEMBRE, a las 16 horas

VAPOR "PALENA"

Capitán Mathias, EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE, a las 16 horas

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA y CRISTOBAL, donde llegarán después de ATRAVESAR EL CANAL, EL 17 Y 24 DE SETIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.

Tendrán espléndidas conecciones con vapores PARA Y DE EUROPA, y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En ANTOFAGASTA y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

EL VAPOR "CACHAPOAL"

Capitán Domaccin, saldrá para PIMENTEL e intermedios el Sábado 6 de Setiembre, a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, Ilo, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eton y Pimentel.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera, esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946; Expreso Villalonga, Agustinas 848; y Cía. Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

ONTERE PLAZA
Gerente.

AL PASAR

Hemos recibido la siguiente carta: "Señor Director de "LA NACION". — Muy señor mío: En un diario de la mañana han venido publicándose en los últimos días "varios sueltos, tratando sobre el peligro del tiro al blanco en el polígono que posee el Club Nacional en Recoleta afuera".

Como es preciso que el público no quede bajo tan mala impresión, como pintan a sus tiradores en esos artículos, deseo darle a conocer varios detalles que dejan comprender lo improbable de una desgracia.

El Club Nacional tiene blancos a las distancias de 150, 200, 300, 400 y 500 metros, cada uno con sus fosos de seguridad para el marcador y con sus murallas receptoras de balas para prevenir, en lo posible, las desgracias.

El socio recién entrado se pone a disposición del instructor, quien no le permite disparar a bala, sino después de haber recibido muchas lecciones y comprobar que está apto para empezar a disparar a 150 metros primero y después a 200 metros. De estas dos distancias no pasa a la de 300 metros, sino después de haber obtenido los primeros lugares en certámenes de competencia que se verifican todos los meses.

A las distancias de 400 y 500 metros sólo disparan los socios bien maestros, y ahora lo están haciendo, con toda constancia, un grupo escogido y selecto de tiradores, que serán los que defenderán los colores del Club Nacional de Tiro al Blanco de Santiago, en un sinnúmero de certámenes que se llevarán a cabo en Valparaíso, Calera, Viña y Santiago, de los cuales el primero se verificó anteayer Domingo 24 en el Club "Las Salinas" de Viña del Mar, obteniendo nuestro Club el más ruidoso triunfo.

No es posible, pues, señor Director, hacer daño a una institución tan noble como la nuestra, que vive del entusiasmo de sus asociados, base civil de la defensa nacional, la primera de la República, donde practican sus lecciones de tiro toda la guarnición de Santiago, fuera de las escuelas públicas y de miles de ciudadanos que se interesan por la patria, no; y todo únicamente por el susto que ha producido el silbido de una noble bala a un anónimo, al cual habría que averiguarle su nombre y nacionalidad primero y sus móviles después.

De usted, señor Director, con todos sus agradecimientos.— Santiago Clark V., Director del Club Nacional de Tiro".

DON ROBERTO QUIJADA.

En "La Mañana" de Talca de 17 del mes en curso, encontramos el siguiente editorial:

"El señor Roberto Quijada, presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, ha sido nombrado Ministro de la Corte de Valparaíso.

Esta designación es un justificado ascenso para el funcionario que se aleja de nosotros y una feliz adquisición para el alto tribunal de que va a formar parte.

En los años que el señor Quijada ha actuado en nuestro tribunal de alzada, su personalidad jurídica, su integridad, su celo y su bondadoso y tranquilo carácter le han dado un relieve muy merecido, captándose el respeto y la consideración de todos los que han podido apreciar su labor.

Cuando su hogar y el mérito lo llaman a otra jurisdicción, no debemos, egoístamente, lamentar la ausencia del Ministro señor Quijada, sino felicitarlo sincera y cordialmente por el avance que se le discierne en su brillante carrera judicial, felicitar a la vez a la Corte de Apelaciones de Valparaíso por la valiosa adquisición que hace y desear al Ministro que se aleja toda suerte de prosperidades en su nueva residencia.

"La Mañana", al expresarse así, no sólo interpreta sus propios sentimientos, sino que está segura de traducir los de los compañeros de trabajo del Ministro señor Quijada, de los funcionarios que lo han rodeado, del Cuerpo de Abogados y del pueblo de Talca".

POLITICA

EL SENADO ELIGE AYER MIEMBROS DE LA COMISION CONSERVADORA. — LA CAMARA LO HARA EL SABADO

EL SENADO SEGUIRA OCUPANDOSE HOY DEL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

LA CAMARA DESPACHO ANOCHE EL PROYECTO DE CORREOS

HOY SE REUNE LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

CONVENCION GENERAL LIBERAL

Hoy Jueves, a las 6.30 P. M., en el Club Liberal, Monjitas 759, celebrará sesión la Comisión de Organización de la Convención.

En esta reunión se tratará de las dualidades de algunas asambleas departamentales que hay que resolver; del nombramiento de delegados ante la Convención y del local donde debe funcionar dicha Convención.

Como son asuntos de importancia, se nos pide encarecer la asistencia, de los miembros de la Comisión señores J. Raimundo del Río, Pedro García de la Huerta, Tomás Ramírez Frías, Fernando Freire, Enrique Bermúdez, Antonio Huneeus Gana y Alejandro Rengifo Reyes.

COMISION CONSERVADORA

El Senado eligió ayer, miembros de la Comisión Conservadora, a los señores Armando Quezada, Eduardo Charme, J. Pedro Alessandri, Zenón Torrealba, Carlos Aldunate Solar, Enrique Zañartu y Antonio Varas.

La Cámara de Diputados designará los siete miembros restantes, en la sesión del Sábado próximo.

PREFERENCIAS ACORDADAS

La Cámara aprobó ayer, una indicación de los señores Ministros de Hacienda y de Industria y Obras Públicas, para asignar el primer lugar de la tabla de hoy Jueves de 5.15 a 8.15 P. M., al proyecto que aprueba el contrato de provisión de carbón celebrado entre los Ferrocarriles del Estado y las empresas carboníferas; y el primer lugar de la sesión del Viernes próximo al proyecto de Banco Privilegiado.

SUBSISTENCIAS

El Senado celebrará hoy sesión especial, a la hora de costumbre.

Se ocupará de los proyectos pendientes sobre subsistencias.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Hoy a las 6 P. M., en el Club del Partido, Compañía 1238, se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático, para tratar importantes asuntos.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Claro Lastarria y con asistencia del Ministro de Hacienda, señor Philippi, se reunió ayer la Comisión Mixta de Presupuestos, y se ocupó nuevamente en el estudio del cálculo de entradas para 1920.

Volverá a reunirse el Lunes próximo para la distribución por cuotas.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Por falta de número no se reunió ayer la Junta Central del Partido Radical.

INTERPELACIONES

Como puede consultarse en la reseña de la sesión de la Cámara, el diputado señor Gumucio desarrolló ayer su interpelación sobre los servicios de la Inspección de casas de préstamos, formulando varios cargos contra dicha oficina.

Por su parte, el señor Bañados desarrolló una interpelación relacionada con la remoción del gobernador y del prefecto de Talcahuano.

PROYECTO DE CARABINEROS

El Senado despachó, totalmente ayer, con algunas modificaciones, el proyecto de ley que da existencia legal al Cuerpo de Carabineros.

El proyecto volverá, pues, a la Cámara de Diputados para que se pronuncie sobre dichas modificaciones.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados y despachó favorablemente el proyecto de ley que concede una pensión a las hijas solteras del ex-Fiscal de la Corte de Apelaciones, señor Juan Bianchi Tupper.

Informó, favorablemente, también, el proyecto que abona algunos años de servicio al sub-secretario del Ministerio de Justicia, señor Alvaro Casanova Z., y le concede derecho de jubilar con sueldo íntegro.

La Comisión de Relaciones Exteriores informó, favorablemente, la moción que cocnede su jubilación al ex-Cónsul en Roma, señor Alberto Orrego Luco.

SOCIEDADES COOPERATIVAS Y CAMINOS

La Cámara procedió ayer, a votar el proyecto del señor Tomás Ramírez, sobre sociedades cooperativas, despachándolo totalmente.

La votación del proyecto sobre construcción, reparación y conservación de caminos, quedó pendiente.

OBRAS PUBLICAS

Hoy se presentará al Senado el informe de las Comisiones Unidas de Hacienda, y de Obras Públicas, sobre el mensaje del Ejecutivo que consultaba 37 millones de pesos, para la construcción de diversas obras.

Como se sabe, la Comisión rebajó a 17 millones, más o menos el monto del mensaje.

EMPLEADOS DE CORREOS

La Cámara despachó anoche totalmente el proyecto que reorganiza el servicio de correos y aumenta el sueldo al personal.

SOBRE LOS EMPLEADOS DE TELEGRAFOS

Los señores Gallardo Nieto, Montt, Urzúa, Rodríguez don Aníbal y Gumucio, formularon ayer el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara desea imponerse de los antecedentes de la Federación concertada por los empleados de Telégrafo del Estado, antes de tratar del proyecto de aumento de sus sueldos".

Quedó para 2.a discusión a pedido del señor Ruiz don Carlos Alberto.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO.— Anoche celebró sesión presidida por don Alejandro Ayala y con asistencia de numerosos asambleístas.

Tomó entre otros acuerdos, el designar para que se acerque al Ministro de Justicia con el fin de que se procure el nombramiento de un Ministro Visitador, para que se avoque el conocimiento del proceso iniciado contra los obreros injustamente detenidos por los sucesos del Lunes pasado, con ocasión de la huelga de los operarios de la Cervecería Ebner.

Se levantó la sesión a las 11.30 P. M.

CENTRO DE PROPAGANDA.— Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión este Centro, en el Club del Partido.

Tabla:

1.o Se continuará el debate sobre descentralización y Gobierno.

2.o Elección de secretarios.

Se ruega principalmente la asistencia a los siguientes señores: Manuel Donoso, Aníbal Faúndez, Juan de D. Montenegro, Eusebio Munizaga, Luis Manríquez, Nicolás Taborga, Nibaldo Mujica, José M. Santibáñez, Mario García, Luis Robles, Francisco J. Rodríguez, Jorge Neuman y Guillermo de la Maza, que deben prestar la promesa de estilo.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE DEMOCRATA.—Este comité en sesión última, acordó postergar la reunión que debía celebrarse el 31 del presente, a fin de dar a conocer por la comisión encargada de arreglar el programa de fiestas que se llevará a efecto al regreso al país del señor Luis Correa R., que se encuentra actualmente en Inglaterra.

CENTRO DEMOCRATA. — Hoy Jueves, a las 9.30 P. M., en Rosas 1049, celebrará sesión este Centro de Propaganda.

Se tratarán asuntos de verdadera importancia, por lo cual se recomienda la asistencia a los miembros de esta colectividad.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de que los directores o miembros de la mesa que faltaren a tres sesiones consecutivas, se les nombrará reemplazante.

COMUNA QUINTA NORMAL.—Se nos encarga citar para hoy a las 7 1|2 en Catedral 4260, con el fin de efectuar el primer desfile nocturno. Se recomienda llevar linternas, banderas, para dar mayor brillo a la manifestación.

3.a COMUNA.— Se avisa a los que han tomado entradas para el beneficio que el Comité debía celebrar el Sábado 30 del presente, se ha postergado nuevamente hasta el Sábado 13 de Setiembre próximo, en vista de las enfermedades reinantes y de la elección de municipales en la sección Quinta Normal.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL

El Martes a las 7 P. M., celebró sesión el Directorio de esta institución política, bajo la presidencia del señor Carlos Leiva Torres, actuando de secretario don Miguel Briceño Marcoleta y con asistencia de los directores señores, Enrique Donoso Urmeneta, Eduardo Edwards Salas, Jorge Lezaeta Rivas, Eduardo Grohnert B., Julio Zúñiga Morán, Luis Barros Valdés, Pedro Prendez Saldías y Julio Lezaeta Rojas.

Excusó su inasistencia el director señor Rozas Claro.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación el Directorio aceptó las siguientes solicitudes de admisión a la Asamblea, señores: Carlos Aldunate Cordovez, Benjamín Marambio Dublé, Hermógenes Arias Cabrera, Román Leiva Carvajal, Ramón Montero Rodríguez, Carlos Alliende Arrau, Carlos Bustos Palacios, Osvaldo de la Cuadra Poisson, Jorge Parga Ríos y Camilo Portales Gallegos.

En seguida se entró a tratar de diversos asuntos de orden interno y se levantó la sesión a las 8 1|4 P. M.

CENTRO LIBERAL.—Se cita a sesión extraordinaria a los miembros de esta institución política para hoy Jueves, a las 9.30 P. M. con el objeto de tratar de las reformas que, en materia de instrucción pública, desea ver introducidas el Centro en el programa del Partido y de que debe conocer la próxima Convención Liberal.

Se recomienda la asistencia.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia accidental del señor Jaramillo y del señor Errázuriz don Ladislao

Se abrió la sesión a las 5.15.

El señor JARAMILLO (Vice-Presidente accidental). — Solicita la unanimidad de la Cámara para salvar algunos defectos de la ley sobre alza de aranceles de aduana que la Cámara despachó ayer.

—Así quedó acordado.

Sub-Comisaría de Ñuñoa

Continuó la discusión del proyecto que crea una sub-comisaría en Ñuñoa y después de algunas observaciones del señor Célis, quedó pendiente.

Inspección de Casas de Préstamos

El señor GUMUCIO.—Fundándose en una presentación judicial, hecha por don Francisco Huneeus, y en un informe del Director de Contabilidad, hace cargos al Inspector de Casas de Préstamos, señor Federico Roa Urzúa, y cree que ese funcionario, debió, cuando menos, ser suspendido de su empleo, mientras se lleva a cabo la investigación judicial ordenada por el Gobierno.

Por su parte, declara que será tenaz en su campaña, que estima de amparo de los intereses del pueblo, por evitar estas irregularidades.

Martillero Público

El señor GUMUCIO.— Antes de terminar, se refiere a la provisión de una vacante de martillero público de Santiago.

Da lectura a una carta de don Manuel Tocornal Cazotte, en la cual este caballero le relata el hecho de que el puesto de martillero que ocupaba el señor Hermenegildo Masenlli ha sido vendido en 25,000 pesos a otra persona. Asegura que el candidato ha sido amparado por los señores Ministros del Interior y de Justicia, llegando estas influencias hasta un Juez de Santiago, borrando con este hecho todo carácter de seriedad al concurso para pretender este puesto.

Denuncia este hecho al señor Ministro del Interior para que se abstenga de nombrar, en vista de este hecho, al candidato en cuestión, y ordene una investigación judicial.

El señor SERRANO (Ministro del Interior).—La acción del Ministro que habla se ha limitado a patrocinar, dentro de términos correctos, a esa persona para un puesto. Hasta ahí no más ha llegado la acción del Ministro.

Da esta explicación para disipar la atmósfera insidiosa que podría desprenderse de la exposición que se hace en la carta que se ha leído.

La grippe en Coelemu

El señor CELIS.—Da lectura a un telegrama de Coelemu, en que le dicen que la grippe hace grandes estragos.

Ruega al señor Ministro que vea modo de remediar la situación.

Robo de animales

El señor CARDENAS. — Hace dar lectura a un telegrama de Galvarino, en que los vecinos se quejan de los continuos robos de animales y mandan una presentación al respecto.

Empleados de Telégrafos

Quedó para segunda discusión, a petición del señor Ruiz don Carlos A., el siguiente proyecto de acuerdo formulado por los señores Gallardo Nieto, Montt, Urzúa, Rodríguez don Aníbal y Gumucio:

"La Cámara desea imponerse de los antecedentes de la Federación concertada por los empleados de telégrafos del Estado, antes de tratar del proyecto de aumento de sus sueldos".

Sesiones.—Banco Privilegiado.—Contratos carboníferos

Indicación de los señores Ministros de Hacienda y de Industria y Obras Públicas, para asignar el primer lugar de la tabla del Jueves próximo, de 5 1|4 a 8 1|4 P. M., al proyecto que aprueba el contrato de provisión de carbón, celebrado entre los Ferrocarriles del Estado y las empresas carboníferas; y el primer lugar de la sesión del Lunes próximo al proyecto de Banco Privilegiado.

Interpelación. — Remoción del Gobernador y Prefecto de Talcahuano

Se acordó publicar la exposición del señor Bañados sobre remoción del Gobernador y Prefecto de Talcahuano.

Sociedades Cooperativas

Se procedió a la votación del proyecto sobre Sociedades Cooperativas y quedó aprobado, con pequeñas modificaciones, en la misma forma presentada por el señor Ramírez Frías.

—Se acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Contrato con la Casa Corblet y Cía.

El señor OYARZUN.—Pide que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que se digne concurrir a la Cámara en el día que tenga a bien en el presente período de sesiones, a fin de explicar en qué estado se encuentran las negociaciones sobre salitre, pendientes con la Casa Corblet y Cía. y especialmente con relación a estos puntos:

1.o—¿Está comprometida la responsabilidad del Gobierno en esa negociación?

2.o—Si lo está, ¿con qué autorización constitucional o legal procedió el Gobierno a comprometer el crédito nacional?

3.o— ¿Qué valor tiene el objeto materia del contrato celebrado con Corblet y Cía. y a cuánto puede extenderse la responsabilidad del Gobierno por falta de cumplimiento?

4.o—¿De dónde obtendrá el Gobierno el salitre necesario para cumplir ese contrato?

5.o— ¿Hay algunas facilidades ofrecidas por las compañías salitreras que hayan impulsado al Gobierno a hacer gestiones para celebrar este contrato?

Caminos

Se procedió a la votación del proyecto sobre caminos y quedó aprobado el artículo 13.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 8.10.

SESION DE 10 A 12 DE LA NOCHE

Presidencia accidental del señor Jaramillo

Se abrió la sesión a las 10.15.

Empleados de Correos y Telégrafos

Continuó la discusión del artículo 1.o del proyecto que aumenta el sueldo de los empleados de Correos y Telégrafos.

El señor GALLARDO NIETO.—A pesar de que estima que la situación financiera es grave, desiste de oponerse a este proyecto, porque ha recibido infinitas comunicaciones de sus electores en que así se lo ruegan.

—Después de un extenso debate, se dió por aprobado el artículo 1.o del proyecto, en la forma del contraproyecto del Ejecutivo.

Se puso en discusión el artículo 2.o

—Quedó despachado totalmente el proyecto que aumenta el sueldo a los empleados de Correos.

—Se aprobó un impuesto de un centavo para el franqueo de diarios y 2 centavos para las revistas.

Se levantó la sesión a las 12.55 P. M.



EN LA DIPLOMACIA. —

En los primeros días de Septiembre próximo llegará a ésta, de regreso de Estados Unidos, el Embajador de ese país ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Joseph Shea.

CLUB DE SEÑORAS.—

En la tarde de ayer se efectuó en el Club de Señoras, la interesante conferencia del doctor señor Andrés Konig.

Su tema fué de suma importancia: versó sobre "La ascención al cerro San Cristóbal" y "La hidroterapia en la profiláxis preventiva de la grippe". Explicó en una forma clara y concisa, las diversas aplicaciones del agua y sus ventajosos efectos en nuestros organismos, por medio de baños, empaquetaduras, etc.

En cuanto a la subida a los cerros, la poderosa influencia que ejercía, en cada uno de nuestros miembros y en las vías respiratorias, por medio de un continuo, pero moderado ejercicio.

Terminó, haciendo alusiones al magnífico clima de Chile, e indicando como prevenciones, evitar infeciones y la necesidad de que se dieran públicas conferencias, para inculcar en el pueblo la higiene diaria.

"EL VOTO FEMENINO"—

En la tarde del próximo Sábado se verificará en el Club de Señoras, el estreno de la comedia recientemente escrita por Roxane. Esta producción lleva por título "El voto femenino", y trata en ella interesantes problemas de la vida actual. Varios entendidos han juzgado la comedia de Roxane, y han estado contestes en que se trata de una obra bella y meritoria.

Ojalá se anime la mujer a darnos su riqueza instintiva en obras teatrales, que tanto se prestan para que el autor dé vida a ideas y contribuya a modificar ambientes.

Las localidades para este estreno están ya a la venta en el mismo Club, y, quedan pocas entradas disponibles.

EXPOSICION ORREGO LUCO.—

Después de una larga ausencia en Europa, hoy abre al público, una exposición de sus cuadros el señor Alberto Orrego Luco.

Este artista que forma parte del grupo de maestros como Pedro Lira y Valenzuela Puelma, se presenta con un conjunto de 50 telas, la mayor parte de ellas pintadas en Roma, Genova y Venecia y que permiten poder admirar una labor seria y delicada.

Se abrirá hoy al público en la Casa Eyzaguirre.

PARTES DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte:

"Eduardo Lyon P. y Oriana Vial de Lyon, participan a Ud. el matrimonio de su hija Raquel con el señor Marcos Orrego Puelma, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Capilla de los R. R. P. P. Franceses el Sábado 6 de Septiembre a las 11.30 A. M.— Santiago, Agosto de 1919".

A EUROPA.—

En el vapor "Oriana" se embarcarán con destino a Escocia, a perfeccionar sus estudios, los jóvenes Santiago y Tomás Cumberfurd, hijos del ingeniero jefe de las minas Schwager, don Santiago Cumberfurd.

A ESTADOS UNIDOS. —

En el vapor "Victoria", que parte mañana a Estados Unidos, se dirigirá a ese país la señorita María Mercedes de la Barra Fortunatte.

BENEFICIO. —

La Legación de Francia nos pide hacer saber que la función de la compañía dramática, a beneficio de los Talleres de San Vicente, se ha postergado para el Lunes próximo en la noche, dándose la obra "Monsieur Le Directeur".

RECEPCION. —

Hoy darán una recepción a un grupo de sus amistades las señoritas Marta y Blanca Melo Iñiguez.

NACIMIENTOS.—

El 23 del presente ha nacido una hijita del señor Jorge Pozzi y de la señora Norma Ventura de Pozzi.

ENFERMOS. —

Continúa gravemente enferma la señorita Ela Castillo A.

VIAJEROS. —

A Taltal se ha dirigido, el señor don Rafael Lorca P.

En el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Valparaíso el señor Augusto Dahm Lagos".

COMIDA. —

Anoche en el Club de Estudiantes se llevó a efecto una comida de despedida, que sus amigos daban al pintor don Luis Vargas Rosas, con motivo de su próximo viaje a Europa. Asistieron los señores: Luis Vargas Rosas, Alberto Ried, Vicente Huidobro, Rafael Huneeus, Germán Luco Cruchaga, Miguel Fernández Solar, Waldo Vila, Lautaro García, Laureano Guevara, Alejandro Vásquez, Alejandro Reyes, Pedro Luna, Isaías y José Cabezón, Guillermo Vergara, Meza Fuentes, Oscar Millán, René Vargas, Ricardo Gilbert.

MATRIMONIOS. —

El Sábado 6 de Septiembre se efectuará el matrimonio de la señorita Raquel Lyon Vial con el señor Marcos Orrego Puelma.

LA SEÑORA LAURA PARGA DE RAMIREZ.—

Anteayer ha dejado de existir en su fundo San Miguel, a los 23 años de edad la señora Laura Parga de Ramírez, quedando sumido en el más intenso dolor, un joven hogar que contaba ya con las sonrisas de dos pequeños niños.

Sus restos serán conducidos en el día de hoy, a las 11 de la mañana, desde la Estación de Pirque al Cementerio Católico.

RESIDENCIA.—

El señor Peter Low, ha fijado su residencia en la calle Libertad 146.

CLUB NACIONAL DE PAPERCHASE.—

Un crecido número de familias y sportmen se han inscripto ya, para asistir a la corrida que esta institución ofrecerá el próximo Domingo 31.

Será, sin duda alguna, una novedad el recorrido de la cancha; pues, en este sector no se ha llevado a efecto ningún paperchase.

Se ruega hacer presente a las familias que aún no se han inscripto, lo hagan a la brevedad posible, para el mejor orden interno de la institución.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente el Viernes 29, a las 3.30, en Compañía 1064.

FUNERALES DE LA SEÑORA CARMELA LIRA CARRERA. —

Hoy se efectuarán privadamente los funerales de la respetable señora Carmela Lira Carrera, dignísima dama cuyo sensible desaparecimiento ha sido bien sentido en nuestra sociedad en donde contaba con numerosas vinculaciones, aparte del prestigio y consideración que le valieron sus nobles cualidades personales.

LA SEÑORITA MERCEDES GREGORIA DE LAS HERAS.—

Ayer ha dejado de existir en esta capital, la señorita Mercedes Gregoria de Las Heras; virtuosa y digna dama, nieta del prócer de nuestra independencia, el General Gregorio de Las Heras.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado entre sus numerosas relaciones.

Sus restos mortales serán sepultados en la mañana de hoy, en el Cementerio General.

SENSIBLE FALLECIMIENTO. —

Ha fallecido ayer en Curicó, la distinguida señora Carmela Beguenef de Raventós, esposa del agente del Banco de Chile en esa ciudad.

Muere la señora Raventós muy joven todavía. Su desaparecimiento importa una pérdida irreparable para su hogar y para la sociedad, en cuyo seno había sabido conquistarse tantas afecciones.

IN MEMORIAM. —

Hoy Jueves 28, primer aniversario del fallecimiento de don Clemente Barahona Vega, se oficiará una misa por el descanso de su alma en el templo de la Merced y San Francisco, a las 9 1|2 P. M.

Consejos de la Comtesse Ivon

PARA LA COLECTA.—

La simpática colecta del 3 de Septiembre en beneficio de la Protectora de la Infancia hace que el comercio contribuya a incrementarla generosamente con parte de sus utilidades. **La Joyería A. Godart, calle Ahumada N.o 259,** cederá el 10 por ciento de sus ventas a beneficio de esta institución; es pues una oportunidad para comprar artículos de regalos; en su extensa variedad, contribuyendo así a aumentar la importancia de esta ofrenda.

LA CARESTIA.—

Profunda perturbación causa en los hogares, la enorme carestía de todos los artículos de alimentación, y en deseo de economizar algo acuden presurosas atraídas por réclames llamativos, donde frecuentemente todo les resulta mucho más caro, por la diferencia de peso o inferioridad de clase de los artículos que compran.

En materia de provisión alimenticia, toda buena dueña de casa debe acudir al departamento especial de comestibles de la **Casa Gath y Cháves,** donde encontrará toda clase de artículos, desde los frutos del país hasta las más finas conservas, todo escogido y de primera clase, garantido con peso exacto y entregado con rapidez a domicilio.

Hay verdadera economía en aprovisionarse en esta Casa.

CONSERVACION DEL CUTIS.—

Hay infinitas preparaciones preconizadas con este objeto, pero muy pocas son verdaderamente buenas y están prestigiadas por la autoridad de un doctor. Entre éstas se destaca la **Crema del Doctor Moore,** que prepara y vende la **Botica Italiana, Huérfanos 1020.** Como todo el mundo lo sabe, el doctor Moore es la más alta autoridad nacional en las afecciones cutáneas y su fama da por consiguiente plena garantía de bondad y eficacia a esta preparación.

EL CONFORT EN EL HOGAR.—

Una casa cuyos vidrios estén desnudos de cortinas, visillos o stores, producirá una impresión muy extraña; parecería no una casa de familia, sino más bien algo como un cuartel por su aspecto desprovisto de vida y alegría. En efecto, estos accesorios o adornos producen la sensación de agrado y bienestar, de alegría y de arte cuando son bien escogidos; ellos sirven, además, para interceptar la luz fuerte y tamizarla en tonos agradables; sirven también para regular la temperatura, impidiendo la entrada del sol en el verano, evitando el hielo de los cristales en invierno.

Pero es preciso que la dueña de casa demuestre su inteligencia y sentimiento artístico para armonizar el confort con la elegancia y el buen gusto que debe presidir en la elección de estos adornos; es de muy mal gusto elegir estos accesorios sin consultar su armonía con el menage de cada habitación. **La Casa Fratelli Castagneto,** ofrece hermosos juegos compuestos de los más variados estilos y materiales, de cortinas, stores, visillos, etc., en encajes de Venecia, Irlanda, Malla, en el cual puede escogerse lo más adecuado para satisfacer todos los gustos, exigencias y también para todos los presupuestos.

LA PERFUMERIA.—

Con el poético nombre **Las Flores del Campo,** se distinguen los excelentes productos de la Perfumería española Floralia de Madrid, que han venido a competir ventajosamente con los productos análogos de la industria francesa e inglesa, únicos que las personas cultas aceptaban en su toilette. Entre los numerosos artículos de esta marca, llaman la atención por su exquisita bondad los siguientes: **El Agua de Colonia, La Esencia, La Brillantina, El Jabón, etc., etc.**

Todos éstos son artículos de primera clase, importados de Madrid y no fabricados aquí o en Buenos Aires, como la mayoría de las marcas que inundan al comercio. Su único concesionario es **C. Esponda, calle San Antonio N.o 45.**

COMTESSE IVON.







CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 43. ordinaria, en 27 de Agosto de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FELIU

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Ariztía, Barros Errázuriz, Bruna, Claro Solar, Concha don Malaquías (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Concha don Juan Enrique, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Héctor y el señor Ministro del Interior.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, recaído en el proyecto del Ejecutivo sobre el vaciamiento de las aguas del canal del Laja en los cauces de los ríos o esteros de uso público.—Quedó para tabla.

2.o De tres telegramas.

El primero de la Junta de Alcaldes de Tocopilla, en que pide el despacho del proyecto que condona una suma que esa junta adeuda al Fisco.—Se mandó agregar a sus antecedentes.

El segundo de la Junta de Beneficencia de la Provincia de Tarapacá, en que pide la aprobación del proyecto que prorroga por cinco años los efectos de la ley 1734, de 4 de Febrero de 1905, que concede a esa Junta de Beneficencia los cánones de arrendamientos de algunos terrenos fiscales.—Igualmente se acordó agregarlo a sus antecedentes.

Y el tercero de la Federación Católica Ayuda Mutua y Previsión Social de Magallanes, sobre dictación de una ley que libere de derechos de internación en ese territorio a la leche condensada.—Se acordó tenerlo presente.

Contrato Municipal

El señor FELIU (Presidente).—Corresponde tratar los asuntos de fácil despacho anunciados para la sesión de hoy.

Por asentimiento tácito y sin debate se dió por aprobado el siguiente proyecto de acuerdo, propuesto por la Comisión de Gobierno:

"Artículo único.—El Senado en uso de la facultad que le confiere el inciso 4.o del artículo 56 (55) de la Ley de Municipalidades, aprueba el contrato sobre alumbrado público celebrado entre la Municipalidad de Nueva Imperial y el señor José Raurich.

Conservación de un bien raíz

Por asentimiento tácito y sin debate, se dió por aprobado el siguiente proyecto de acuerdo remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo único.—Concédese a la Sociedad denominada "Cruz Blanca", que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto número 1,723, de 20 de Noviembre de 1918, del Ministerio de Justicia, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar hasta por treinta años, la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en la Comuna de Maipú del departamento de Santiago, y cuyos deslindes son: al norte con propiedades vendidas; al sur con calle de Antofagasta; al oriente con calle Dolores; y al poniente, con calle Antonio Varas."

Condonación de una deuda

—Se puso en discusión general y particular el siguiente proyecto de ley, iniciado por S. E. el Presidente de la República, e informado favorablemente por la comisión respectiva:

"Artículo único. — Condónase a la Municipalidad de Tocopilla la deuda que tiene a favor del Fisco por la suma de ciento dieciséis mil ciento veinticuatro pesos veinticinco centavos, quedando éste libre de toda responsabilidad con respecto a la suma que corresponde por ley al denunciante don Carlos Alonso".

El señor EDWARDS. — Quisiera tener algunos antecedentes sobre el motivo de la condonación de esta deuda.

Las Municipalidades piden permiso continuamente para contraer empréstitos, lo que tienen derecho a hacer siempre que el empréstito y las deudas anteriores representen una cantidad inferior a la venta de los tres últimos años, y cumpliéndose esta condición, el permiso se concede con toda facilidad.

Si a ésto se agrega la circunstancias de que de tiempo en tiempo el Gobierno suele condonar, estas deudas, quiere decir que los gravámenes municipales se convierten en gravámenes fiscales, y de este modo, sin darnos mucha cuenta, vamos aumentando las deudas del Estado que son exorbitantes, y que nos obligan a acordar nuevas contribuciones que encarecen aún más el costo de la vida.

Por esto deseo conocer algunos antecedentes que justifiquen esta condonación de deuda.

El señor BRUNA. — Yo puedo dar una breve explicación al honorable senador por Ñuble.

El origen de esta deuda es completamente distinto de lo que imagina el señor senador. No proviene de un empréstito contratado por la Municipalidad con garantía del Estado, ni de ningún acto que imponga a éste un desembolso. Nó; esta deuda es el valor de una propiedad vendida en remate hace algunos años por la Municipalidad creyéndose dueña de ella, y después el Fisco demandó a la corporación por el producto del remate más los intereses legales.

Este reclamo fué entablado por denuncio de un particular, que se hizo parte en el juicio seguido por el Fisco. De modo que al condonarse esta deuda a esa Municipalidad, en realidad de verdad, el Fisco no renuncia a nada que signifique un desembolso, sino sólo a la expectativa que tiene de recibir una parte del producto del remate más los intereses.

En los últimos años el pueblo de Tocopilla ha pasado por un período desagradable, porque tanto la Municipalidad, como la administración pública y de justicia, han sido desgraciadas, siendo esto último un exponente penoso de las autoridades que el Gobierno ha mandado a ese pueblo. Consecuencia de todo ésto, ha sido que las Municipalidades anteriores han incurrido en desfalcos o derrochas de dinero, y ahora que se ha elegido una Municipalidad que cuenta con la confianza del pueblo, ésta se encuentra con que no tiene los elementos suficientes para desarrollar su labor, porque las entratadas están embargadas precisamente por esta deuda al Fisco.

La Municipalidad de Tocopilla ha enviado a Santiago una comisión con el fin de exponer al Gobierno la situación en que se encuentra, y éste, encontrando justa su petición para la condonación de la deuda, ha sido quíen ha presentado el proyecto de ley que se discute, proyecto que estoy en situación de apoyar decididamente, porque estoy al corriente de todos los antecedentes que lo justifican.

Espero que las explicaciones que he dado dejarán satisfecho al honorable senador por Ñuble.

El señor FELIU (Presidente).—Debo poner en conocimiento del Honorable Senado que se ha recibido un telegrama de la Municipalidad de Tocopilla firmado por sus tres alcaldes, en el cual ruegan al Senado que se sirva despachar a la brevedad posible este proyecto.

El señor EDWARDS. — En vista de las explicaciones dadas por el honorable senador por Antofagasta, no haré oposición al proyecto; pero yo desearía que esto no sentara precedente para continuar haciendo lo mismo con otras municipalidades, muchas de las cuales desearían vivamente seguir el ejemplo de la de Tocopilla.

El señor FELIU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pidiere votación, se dará por aprobado el proyecto.

—Aprobado.

Cesión de cánones de arrendamientos

El señor SECRETARIO. — A continuación corresponde continuar la discusión del proyecto de ley iniciado por S. E. el Presidente de la República en que propone que se prorrogue por cinco años la vigencia de la ley de 4 de Febrero de 1905, que concede a las Juntas de Beneficencia de Iquique y Pisagua, los cánones de arrendamiento de los terrenos fiscales de la provincia de Tarapacá.

El señor CLARO.—En la sesión de ayer envié a la Mesa una nueva redacción, o proyecto sustitutivo, en reemplazo del proyecto enviado por el Presidente de la República. Esta nueva redacción; ha sido aceptada por el honorable senador por Tarapacá, y consulta, a mi juicio, las ideas que se han manifestado en el seno de esta Honorable Cámara.

El señor SECRETARIO. — El proyecto original dice así:

"Artículo único. Prorrógase por cinco años los efectos de la ley No. 1734, de 4 de Febrero de 1905."

El proyecto substitutivo, propuesto por el honorable senador por Aconcagua, es del tenor siguiente:

"Artículo único. Prorrógase por cinco años los beneficios que la ley No. 1248, de 31 de Agosto de 1899 y No. 1,734, de 4 de Febrero de 1905 conceden a las Juntas de Beneficencia de Iquique, Pisagua, Antofagasta, Tocopilla y Taltal.

"Esta prórroga se contará desde la terminación de lo que se concedió a dichas juntas por la ley número 2,931, de 12 de Septiembre de 1914.

"La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial."

El señor FELIU (Presidente).—Continúa la discusión general y particular del proyecto, conjuntamente con la indicación del señor senador por Aconcagua.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el proyecto en la forma propuesta por el honorable señor Claro Solar.

—Queda aprobado en esta forma.

El señor CLARO.—Para los efectos de la tramitación de este proyecto será preciso advertir; en el oficio correspondiente, a la Honorable Cámara de Diputados que este proyecto substituye al que ella había aprobado.

Preferencia

El señor QUEZADA.—En la sesión de ayer se dió cuenta de un informe de la Comisión de Legislación, recaído en una solicitud presentada por la Corporación Andina de Construcciones para que se le conceda la autorización legal necesaria para conservar la posesión de algunos bienes raíces.

Rogaría al Honorable Senado, que se sirviera despachar sobre tabla el proyecto de acuerdo correspondiente.

El señor FELIU (Presidente).—Si no hay inconveniente, así se hará.

—Acordado.

—Mientras se va a buscar el proyecto, podremos entrar a los incidentes.

Canal del Laja

El señor FREIRE.—Ruego a la Mesa que se sirva imponerse de un proyecto que determina cómo se hará el vaciamiento de las aguas del canal del Laja en los cauces de uso público.

Este proyecto, que ha sido informado unánimente por la Comisión de Industria y Agricultura, es muy sencillo, por lo que rogaría al señor Presidente que se sirviera anunciarlo en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, si fuera posible.

Compra de carbón

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Ruego al señor Ministro del Interior que tenga la bondad de decirme, si le es posible, en qué estado se encuentra el proyecto de contrato entre el Gobierno y las compañías carboníferas. Entiendo que el contrato actual vence el 30 del presente mes.

Este proyecto representa para el Fisco una economía de 15 millones de pesos para este año, de otro tanto para el año próximo y no sé de cuánto para más tarde.

Por noticias llegadas del extranjero he sabido que en Bélgica se cotiza la tonelada de carbón a 80 francos; agregue Su Señoría, los gastos de flete y se podrá calcular cuánto costaría puesta aquí.

Quedando las compañías libres de compromiso ¿qué va a suceder?

Según noticias de la prensa, porque yo no tengo antecedentes inmediatos sobre este asunto, al convenio actual sólo le quedarían tres días de vigencia, por lo que desearía saber en qué estado se encuentra este negocio.

Sabemos que el déficit de los ferrocarriles es enorme y si se va a incrementar con 15 millones, quién sabe a donde iríamos a parar.

Ojalá que el señor Ministro pudiera informarnos lo que hay sobre el particular.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro del Interior).—Aunque el asunto a que se ha referido Su Señoría no depende del Ministerio de mi cargo, puedo dar alguna noticia del estado en que se encuentra.

Este negocio fué enviado a la Cámara de Diputados, donde, después de mucho tiempo fué informado por la Comisión que lo estudiaba.

Ultimamente, el señor Ministro de Ferrocarriles ha agitado el despacho del proyecto y éste estuvo en tabla para una sesión que no se celebró. Ahora se encuentra nuevamente en tabla para la sesión del Lunes próximo.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Parece, como he dicho, que el contrato actual termina el 30 del presente mes y si se va a tratar en la otra Cámara el Lunes próximo, quiere decir que para entonces habrá expirado el compromiso que tienen las compañías.

El señor ECHENIQUE. —Y en el Senado solo queda una sola sesión por celebrar en este mes, de modo que no se podría despachar aquí el proyecto con oportunidad necesaria.

El señor SERRANO A. (Ministro del Interior). — Me haré un deber en hacer presente al señor Ministro de Industria y Ferrocarriles la conveniencia de que se despache el proyecto en la otra Cámara en el curso de la presente semana.

Hospital de Quillota

El señor URREJOLA. — Desearía saber si ha llegado a la Mesa el informe de la Comisión Permanente de Presupuestos sobre un proyecto, aprobado ya por la Cámara de Diputados, que concede 50 mil pesos para el hospital de Quillota.

El señor FELIU (presidente).—No ha llegado aun, señor senador.

El señor FREIRE. — Voy a dar una explicación a este respecto.

El proyecto a que se refiere el honorable senador por Valparaíso no alcanzó a ser tratado por la Comisión en la sesión de ayer, por que ocupó todo su tiempo en el proyecto de subsistencias.

Espero que se podrá despachar este proyecto en la sesión próxima de la Comisión.

El señor URREJOLA. — Agradezco la explicación que se ha servido dar el honorable senador por Bío-Bío y me permito encarecer una vez más el pronto despacho del proyecto que es urgente, por cuanto la Beneficencia de Quillota necesita con apremio el auxilio de que se trata.

Premios al profesorado

El señor VALDERRAMA. — Yo deseaba rogar al honorable señor presidente que tuviera a bien anunciar en la tabla de fácil despacho un proyecto muy sencillo, aprobado ya por la Cámara de Diputados, que acuerda el pago de premios a los profesores. Pero como este proyecto está en estudio ante la Comisión Permanente de Presupuestos, me limito a pedir a los miembros de esa Comisión que tengan a bien expedir su informe a la brevedad posible.

Bonos hipotecarios

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Ruego al honorable señor presidente que se sirva imponerse de un proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza para modificar los tipos de los bonos que pueden emitir las instrucciones de crédito hipotecario y que si lo tiene a bien, lo anuncie en la tabla de fácil despacho de la próxima sesión.

Cuerpo de Carabineros

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Al mismo tiempo formulo indicación para que en el tiempo sobrante de la primera hora después de los incidentes, se continúe la discusión del proyecto sobre reorganización del Cuerpo de Carabineros, cuyo despacho quedó bastante avanzado en la sesión pasada.

Conservación de bienes raíces

El señor FELIU (presidente).—Habiendo llegado a la Mesa el proyecto de acuerdo para el cual pidió preferencia el honorable senador por Santiago, señor Quezada, se va a entrar a su discusión.

Por asentimiento tácito y sin debate se dió por aprobado el proyecto de acuerdo, cuyo tenor es como sigue:

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada Corporación Andina de Construcciones, con personalidad jurídica concedida por decreto supremo número 8,610, de 27 de Septiembre de 1906 el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de los siguientes bienes raíces que ha adquirido:

a) Propiedad ubicada en la calle de Benavente, del puerto de Coquimbo, que deslinda: al oriente, calle Melgarejo; al sur, con don Juan de Dios Peñafiel; al norte, con calle de Benavente; y al poniente, con propiedad de doña Rosario Bernal;

b) Sitios números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del lote C de la población Nueva Esmeralda, situada en la subdelegación de Quilicura del departamento de Santiago;

c) Sitio ubicado en Providencia, departamento de Santiago, que deslinda: al norte, con don Domingo Costa; al sur, con Francisco Pérez; al oriente, con la misma Corporación; y al poniente, con doña Bernarda Urbina;

d) Sitio número 1 de la manzana 62 de la población de Loncoche, departamento de Villarrica;

e) Un retazo del sitio número 5 de la manzana número 30, del plano de la ciudad de Victoria, del departamento de Mariluán;

f) Propiedad ubicada en la calle Cruz de la ciudad de Collipulli, que deslinda: al oriente con la calle Cruz de la ciudad de Collipulli; al norte, con Celinda Muñoz; al poniente, con el señor Stagno; y al sur, con el mismo señor Stagno; y

g) Propiedad ubicada en la calle de Angamos de la ciudad de Yungay, subdelegación primera del departamento de Yungay".

Compra de una casa

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Tengo entendido que ya se encuentra informado por la Comisión Permanente de Presupuestos un proyecto que autoriza la compra de una casa en la ciudad de Parral, para establecer en ella algunas oficinas públicas. El precio que se pide es módico en atención a lo que se paga por el arriendo.

Yo rogaría al señor Presidente se sirviera imponerse de este proyecto y anunciarlo para la tabla de fácil despacho de una sesión próxima.

El señor FELIU (Presidente).—Me impondré del proyecto a que se refiere el señor senador por Linares a fin de ver si es posible incluirlo en la tabla de fácil despacho.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Cuerpo de Carabineros

El señor FELIU (Presidente).—Corresponde votar la indicación que ha formulado el honorable senador por Maule, señor Zañartu, para que en la primera hora, después de terminados los incidentes, continúe la discusión del proyecto que da existencia legal al Cuerpo de Carabineros.

Si no se hace observación a esta indicación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Continúa la discusión del proyecto.

El señor SECRETARIO.—En la sesión anterior quedó pendiente la discusión del artículo 13, conjuntamente con una indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua señor Claro Solar, para substituir la frase que dice: "por el hecho o con ocasión directa del servicio" por esta otra: "por accidentes del servicio".

El artículo 13 del proyecto dice así:

"Art. 13. La invalidez relativa y la absouta producida por el hecho o con ocasión directa del servicio, dan derecho a retiro, aún cuando el interesado no alcanzare a contar los años de servicios que se determinan en el artículo anterior.

La invalidez relativa da derecho al cincuenta por ciento del sueldo asignado al jefe, oficial o asimilado en la fecha en que haya tenido lugar el accidente que motiva la invalidez, sin perjuicio de que pueda optar al derecho o retiro que le da el artículo 12.

La invalidez absoluta da derecho a la totalidad de este mismo sueldo".

El señor SERRANO (Ministro del Interior).—Yo optaría por la aprobación del artículo tal como está, esto es, sin modificación.

Puede suceder, por ejemplo, que uno de estos empleados reciba un balazo, que lo inhabilite absoluta o relativamente para el servicio; pero puede ocurrir también que resulte inhabilitado para el servicio por causa de una enfermedad contraída en acto del servicio, como ser una pulmonía.

Creo que esa es la razón por que se ha redactado este artículo en la forma que está.

El señor CLARO SOLAR.—En la sesión anterior el Honorable Senado aprobó el artículo 14 en la siguiente forma:

"Art. 14. La invalidez será relativa cuando incapacitare al que la solicita para continuar en el ejercicio de su puesto y absoluta cuando lo incapacitare además para ganar su subsistencia en ocupaciones privadas.

"La invalidez deberá ser solicitada dentro del plazo de un año, contado desde que haya tenido lugar el accidente que la origina".

De manera que en concepto de la ley, sólo puede tomarse en consideración la invalidez proveniente de un accidente en el servicio, o de una enfermedad contraída en el mismo.

En el tecnicismo de la ley es preciso hacer una distinción bien marcada entre las diversas causas que pueden producir la invalidez.

El mismo concepto de la invalidez está también expresado en el artículo 13, inciso segundo, pues el artículo dice textualmente:

"Art. 13. La invalidez relativa y la absoluta producida por el hecho o con ocasión directa del servicio, dan derecho a retiro, aún cuando el interesado no alcanzare a contar los años de servicios que se determinan en el artículo anterior.

La invalidez relativa da derecho al cincuenta por ciento del sueldo asignado al jefe, oficial o asimilado en la fecha en que haya tenido lugar el accidente que motiva la invalidez, sin perjuicio de que pueda optar al derecho a retiro que le da el artículo 12.

La invalidez absoluta da derecho a la totalidad de este mismo sueldo".

De manera que la ley distingue perfectamente entre el retiro y la invalidez producida por accidentes.

El honorable senador por Malleco observó, en la sesión de ayer, que la indicación que he tenido el honor de formular es contraria a la norma establecida en la milicia por la Ordenanza General del Ejército, debiendo someterse el Cuerpo de Carabineros a la misma norma que el Ejército. Al hacer sus observaciones el honorable senador por Malleco, evidentemente no se hizo cargo de la observación que formulaba por mi parte, en orden a que es preciso hacer distinción entre el retiro común que puede obtener un individuo por sobrevenirle una enfermedad que le imposibilite para continuar en el servicio, y el retiro especial por causa de invalidez.

Las leyes vigentes en materia militar establecen marcadamente esta misma diferencia, entre lo que es el retiro por renuncia del servicio con autorización gubernativa, que también establecía la ordenanza, y que ha sido modificado por leyes posteriores, y lo que es el retiro sepecial producido por invalidez, ocasionada por heridas que son, evidentemente, accidentes del servicio, pero que no la producen simples quebrantos de salud.

Para fijar la cuantía de la pensión es necesario distinguir entre lo que es incapacidad relativa y absoluta; porque la incapacidad relativa impide al soldado servir en el cuerpo, pero puede ganarse la vida en otras actividades privadas. La incapacidad pasa a ser absoluta cuando ni aún privadamente puede ganar para atender a los gastos de su subsistencia.

Esta es la consideración que se tuvo en vista al fijar la cesantía de las pensiones en la ley del año 7, y que puede consultarse en el tomo 4.o de la Recopilación de Leyes de Anguita.

Por eso creo que debemos evitar la ambigüedad y, precisamente, las palabras que acabo de oír al señor Ministro, manifiestan que estoy en la razón porque se va a considerar accidente para tener derecho a una pensión mayor, cualquier accidente de la vida ordinaria.

En este punto se ha abusado mucho en la milicia, hasta el punto que ha sido necesario revisar tres o cuatro veces las pensiones.

Una cosa es el retiro a que tienen derecho los jefes en condiciones especiales y otra cosa la invalidez relativa o absoluta "por el hecho o con ocasión directa del servicio como dice el proyecto.

En lugar de esta frase "por el hecho o con ocasión directa del servicio", creo que vendría la indicación que he formulado, que es más precisa y esclarece el concepto, por lo que me permito insistir en ella.

El señor FELIU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hiciere observación, daría por aprobado el artículo en la parte no objetada; y procederíamos a votar la indicación del honorable senador por Aconcagua.

Aprobado el artículo.

En votación la indicación del honorable señor Claro Solar.

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable senador por Aconcagua para sustituir la frase "por el hecho o con ocasión directa del servicio", por esta otra: "por actos o accidentes del servicio".

Votada la indicación, fué aprobada con dos votos en contra.

El señor FELIU (Presidente).—Aprobado el artículo con la modificación propuesta por el honorable senador por Aconcagua.

El señor SECRETARIO.— "Art. 15. Los jefes y oficiales retirados del Ejército que no hayan hecho la campaña del Pacífico y los retirados en virtud de la ley número 1,70[illegible] de 30 de Setiembre de 1904, que presten sus servicios en el Cuerpo de Carabineros, y que deban retirarse por no poder continuar, física o moralmente, en la atención de sus empleos, tendrán derecho a que se les extienda nueva cédula de retiro militar con arreglo al sueldo de que gocen, según la presente ley.

Respecto a los retirados en conformidad a la ley número 2,046, de 9 de Setiembre de 1907, que hayan hecho la campaña del Pacífico y que prestan también sus servicios en el Cuerpo de Carabineros, tendrán derecho a que se les extienda nueva cédula de retiro militar, computándosele para los efectos de la pensión que gocen, los años servidos en el Cuerpo de Carabineros."

El señor FELIU (Presidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exije votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 16.o

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Los jefes y oficiales de Carabineros se retirarán del servicio a la siguiente edad:

Tenientes segundos, 45 años.

Tenientes primeros, 50 años.

Capitanes, 55 años.

Mayores, 60 años.

Tenientes coroneles, 65 años.

El señor CLARO SOLAR.— Desearía que el señor Ministro del Interior se sirviera manifestarnos qué criterio se ha seguido al fijar estas edades.

El señor SERRANO (Ministro del Interior).— El honorable senador sabe que en el Ejército existe el retiro forzoso, es decir, que los oficiales que han cumplido cierta edad deben retirarse. En este proyecto se ha tenido ese mismo criterio, pero fijando una edad más alta que la exigida para el retiro forzoso en los cuerpos del Ejército.

La Cámara de Diputados elevó aún la edad fijada en el proyecto primitivo. En efecto, ese proyecto establecía 40 años de edad para el retiro de los tenientes segundos y así la Cámara la elevó a 45, y sucesivamente en los demás grados.

El criterio que informa esta disposición es el de que un oficial que ha llegado a cierta edad, no queda ya en condiciones de prestar servicios todo lo eficaces que fuera de desear y que debe dejar [illegible]

franco a los que le siguen, evitándose la estagnación en los puestos inferiores.

Este mismo criterio se siguió al dictarse la ley de retiro del Ejército.

El señor CLARO SOLAR.— Yo creo, en realidad, justificado este aumento de la edad para el retiro, sobre todo, al abrir las puertas del Cuerpo de Carabineros a los retirados del Ejército, pues es evidente que de otra suerte no podrán coincidir las edades de los que entren al Cuerpo de Carabineros con los que se retiren del Ejército.

En cuanto al número de años que se fija para cada grado, me parece que es un poco excesivo, porque los tenientes segundos del Ejército, deben retirarse a los treinta años; los tenientes primeros, a los treinta y cinco años; los capitanes, a los cuarenta y cinco; los mayores a los cincuenta y los tenientes-coroneles a los cincuenta y cinco. De manera que en el caso de los tenientes segundos, por ejemplo, hay una diferencia de quince años, con los de igual clase del Ejército.

Sin embargo, no formulo indicación alguna sobre el particular.

—**Sin modificaciones, se dió tácitamente por aprobado el artículo.**

El señor SECRETARIO.— "Art. 17. Las disposiciones de la ley de 6 de Agosto de 1855, sobre montepíos, serán aplicables a las familias de los jefes, oficiales, sub-oficiales, asimilados y tropa del Cuerpo de Carabineros que fallecieren en actos de servicio o a consecuencia directa de ellos.

El montepío será equivalente al 25 por ciento de la renta de que gozaba el empleado fallecido".

El señor FELIU (Presidente).— En discusión.

El señor CLARO SOLAR.— Desearía saber por qué se hace referencia en este artículo a la ley de 6 de Agosto de 1855, que está derogada. La ley de montepío vigente para el Ejército es la número 2406, de 1910, que derogó expresamente la de 1855.

El señor ECHENIQUE. — La ley de 1910 es tres veces más gravosa para el Estado que la de 1855.

El señor CLARO SOLAR. — Pero ese no puede ser un motivo para hacer referencias a una ley derogada.

Por lo demás, creo que la ley vigente es más gravosa que la anterior en el sentido de que aumenta la pensión, pero no es más gravosa en cuanto a la magnitud del beneficio, puesto que en virtud de la ley de 1855 gozaban del montepío mayor número de personas que las comprendidas en los beneficios de la ley de 1910.

El señor URREJOLA. — Se hace revivir aquí la ley de 1855 porque se estima que es más conveniente para los intereses fiscales. Por lo demás, no es primera vez que se hace referencia en una ley a otra ya derogada; por ejemplo, tratándose de expropiaciones se cita continuamente la ley de 1857.

El señor CLARO SOLAR.— Ese es un sistema que hemos combatido siempre.

Desearía que el señor Ministro nos dijera por qué se cita la ley de 1855.

El señor SERRANO (Ministro del Interior). — Se hace referencia a esa ley, no porque se crea que está vigente, sino porque se desea aplicar a los carabineros el mecanismo que allí se establecía en materia de montepíos.

Creo, también que, como lo decía el señor senador por Santiago, la ley de 1855 es menos gravosa para el Estado que la vigente para el Ejército en esta materia.

El señor FELIU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo con los votos en contra del honorable senador por Aconcagua y el del que habla, pues, participo de la opinión de su señoría, en el sentido de que no deben citarse leyes anteriormente derogadas.

Aprobado en esa forma.

Se va a tratar del artículo 7.o que, entre otros, quedó para segunda discusión.

El señor SECRETARIO. — El artículo 7.o dice así:

"El Cuerpo de Carabineros, tendrá la siguiente dotación, con el sueldo anual que se indica:

1	teniente coronel.	$ 9,600
6	mayores c|u.	7,800
18	capitanes c|u.	6,600
22	tenientes 1.os c|u	4,800
38	tenientes 2.os c|u.	3,600
30	sargentos 1.os c|u.	2,760
25	vice-sargentos 1.os c|u.	2,148
96	sargentos 2.os c|u	1,770
90	cabos 1.os c|u.	1.560
120	cabos 2.os c|u.	1,380
1,500	carabineros c|u.	1,200
3	ordenanzas c|u.	720
1	intendente.	12,000
1	contador 1.o (asimilado a capitán).	7,200
2	contadores 2.os (asimilados a tenientes 1.os)	6,000
1	secretario - abogado.	6,000
1	veterinario 1.o (asimilado a teniente 1.o)	6,000
3	veterinarios 2.os (asimilados a tenientes 2.os)	3,600
1	archivero.	3,600
1	guarda - almacenes	3,600
1	maestro de armas	2,400
1	normalista.	3,000
1	ayudante de normalista.	1,800
1	cirujano inspector (asimilado a mayor, debiendo atender la escuela y la guarnición de Santiago).	9,000
8	cirujanos de escuadrones.	600
1	capellán.	3,600

El Presidente de la República podrá crear nuevas plazas de carabineros en aquellas localidades en que los vecinos o municipalidades subvengan con las dos terceras partes de los gastos que su mantenimiento demande.

El señor CLARO SOLAR. —He notado algunas diferencias entre los suedos que fija el proyecto y los actualmente vigentes, según la ley de presupuestos.

Tengo entendido, a lo menos así he creído oírselo al señor Ministro en una de las sesiones pasadas que en el proyecto que discutimos se fijan los sueldos sobre la base de dar al personal de Carabineros una situación holgada como la del Ejército.

Hay que tomar en cuenta, además, que muchos de los cargos consultados en el proyecto, corresponden a empleados contratados por tres años, de modo que la base de esos contratos debe respetarse en la ley a fin de poderlos mantener y renovar.

Si esto es lo que se persigue, lo natural sería convertir en ley permanente lo existente en la de presupuestos, sin aumentar ni disminuir los emolumentos y sin crear nada nuevo.

En este proyecto se fija al teniente coronel 9,600 pesos y en la actualidad disfruta de 10 mil. A los mayores se les asigna 7,800 pesos, o sea el mismo sueldo actual. A los capitanes 6,600 pesos y actualmente ganan 7,200 pesos.

Yo no comprendo por qué a un capitán que gana 7,200 pesos se le rebaje el sueldo en 600 pesos.

A los tenientes primeros se les ha puesto 4,800 pesos y en la actualidad ganan 5,400 pesos; los tenientes segundos ganan hoy 4,600 pesos y el proyecto les asigna una renta inferior.

Hay más aun: tres ordenanzas, dice el proyecto, con 720 pesos, y en la actualidad tienen 756.

Un contador, asimilado a capitán, figura aquí con 7,200 pesos, y hoy tiene 7,392.

Un secretario-abogado, con 6 mil pesos, etc., etc. Y, por último, se crea el cargo de cirujano inspector, destino que en la actualidad no existe.

Por otra parte, señor presidente, yo no encuentro conveniente fijar en la ley el número de los carabineros; me parece suficiente que se fije el monto de los sueldos, dejando al arbitrio del Ejecutivo la fijación anual del número de individuos que se ha de contratar, dentro, naturalmente, de los fondos consultados en la ley de presupuestos y de acuerdo con las necesidades públicas.

A mi me parece que lo natural sería fijar su número, como lo indicó en una sesión anterior el Honorable señor Echenique, en la ley constitucional periódica que fija las fuerzas de mar y tierra.

Yo no sé si sería todavía conveniente colocar en la misma situación a los cabos y sargentos, porque comprendo que la plana de oficiales se destina de una manera fija; pero lo que es la clase y el personal mismo de carabineros, lo natural hubiera sido que fuera limitado, es decir, que pudiera ser variado según las necesidades del servicio.

Formulo, pues, indicación para suprimir la frase que dice: "1,500 carabineros, cada uno $ 1,200" y agregar al final del inciso la siguiente: "los carabineros tendrán el sueldo de mil doscientos pesos anuales cada uno", y dejando así a la autorización del Presidente de la República el fijar periódicamente el número de esta tropa, en la ley que fija anualmente las fuerzas de mar y tierra.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Se podría fijar anualmente en la ley de presupuestos.

El señor CLARO SOLAR.— No, señor senador. Se fijaría en la ley que determina las fuerzas de mar y tierra.

En cuanto a la creación de los cargos de cirujano, inspectores y otros, y la disminución de los sueldos de ciertos grados, desearía que el señor Ministro del Interior me dijera a qué se deben tales variaciones, porque la explicación de S. S. no ha sido satisfactoria.

El señor SERRANO (Ministro del Interior).— No tengo ningún inconveniente para aceptar la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua, respecto a no fijar en este proyecto el número de carabineros, sino dejarlo para la ley que fija las fuerzas de mar y tierra.

En cuanto a los sueldos que consulta este proyecto, sumados cada uno, con la asignación de que habla el artículo 8.o, da el total del sueldo de que actualmente gozan. Se ha dispuesto en esta forma para los efectos del retiro, a fin de que este se fije sobre la base del sólo sueldo de planta, evitando así el hacer excesivamente gravosa al Estado la pensión de retiro.

En cuanto al cirujano, ignoro qué antecedentes se tuvo en vista para proponer la creación del cargo.

El señor CLARO SOLAR.—La contestación que nos ha dado el señor Ministro me satisface en lo que se refiere a los jefes y oficiales; no veo, sin embargo, qué razón ha habido para rebajar el sueldo de los ordenanzas.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Mejor sería dejarlos con el sueldo de que gozan actualmente.

El señor SERRANO (Ministro del Interior).—Debe haber un error en esta parte.

El señor CLARO SOLAR.— Con referencia al Teniente-coronel, la ley de presupuestos actual dispone que se le pagarán diez mil pesos de sueldo y dos mil ochocientos de gratificación; no sé por qué en el proyecto en debate se le dan nueve mil seiscientos de sueldo y dos mil cuatrocientos de gratificación. Desearía saber por qué no se le mantiene la asignación actual.

Tal vez convendría dejar pendiente este punto, a fin de no perjudicar a nadie en la situación que hoy tiene.

El señor SERRANO (Ministro del Interior).—Yo aceptaría que se mantuvieran los sueldos de que actualmente disfrutan.

El señor CLARO SOLAR--Tal vez convendría hacer una revisión de los sueldos, ya que los que establezca esta ley servirán de base para el retiro.

En cuanto al cirujano inspector, ya que el señor Ministro no tiene antecedentes que justifiquen la creación del puesto, yo pediría que se suprimiera.

El señor FELIU (Presidente).— Como ha llegado la hora de proceder a la elección de miembros de la Comisión Conservadora, quedará pendiente la discusión de este artículo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Como falta tan poco para despachar este proyecto, convendría continuar su discusión en la segunda hora de esta sesión.

El señor CLARO SOLAR.— Se podría prorrogar la hora con ese objeto.

El señor TORREALBA.—Yo acepto que se discuta este proyecto a segunda hora siempre que se prorrogue la sesión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—**Yo formulo indicación para** que se destine a este proyecto el primer cuarto de hora de la segunda hora, prorrogándose la sesión por igual tiempo.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se hace observación a la indicación que ha formulado el honorable senador por Maule, se dará por aprobada.

Aprobada.

Comisión Conservadora

Corresponde proceder a la elección de miembros de la Comisión Conservadora por parte del H. Senado.

—**Practicado el escrutinio, y siendo 28 el número de señores senadores presentes en la Sala, se obtuvo el siguiente resultado:**

	Votos
Por el señor Carlos Aldunate	28
Por el señor Zenón Torrealba	28
Por el señor Enrique Zañartu	28
Por el señor José P. Alessandir	27
Por el señor Eduardo Charme	27
Por el señor Armando Quezada	27
Por el señor Antonio Varas	27
Por el señor Daniel Feliú	1
Por el señor Régulo Valenzuela	1

El señor FELIU (Presidente).— Quedan elegidos miembros de la Comisión Conservadora, por parte del H. Senado, los señores Aldunate, Torrealba, Zañartu (don Enrique), Alessandri (don José Pedro), Charme, Quezada y Varas.

Habiendo pasado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

SEGUNDA HORA

Organización legal del Cuerpo de Carabineros

El señor FELIU (presidente).— Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo tomado en primera hora, corresponde continuar la discusión del proyecto que da existencia legal al Cuerpo de Carabineros.

Continúa la discusión del artículo 7.o, que había quedado pendiente.

El señor CLARO SOLAR.—Creo, señor presidente, en conformidad a lo que solicité en la primera hora de la presente sesión, que convendría modificar la redacción del artículo en debate, en el sentido de fijar solamente el número de oficiales, asimilados y empleados civiles a que se refiere este artículo, suprimiendo los item relativos a las clases y carabineros, fijando sólo el sueldo de éstos, a fin de dejar para la ley constitucional que fija anualmente las fuerzas de mar y tierra la determinación del número de carabineros y de sub-oficiales. El número de carabineros, comprendiendo los individuos de tropa, las clases y los oficiales, ha sido fijado siempre en la ley constitucional que fija anualmente las fuerzas de mar y tierra, y me parece que es esa la buena práctica que debe seguirse, a fin de que esta ley no pueda en ningún caso entrabar la acción del Gobierno, sobre todo en vista de la disposición del inciso final del artículo en debate, que autoriza al Presidente de la República para hacer extensivo los servicios de los carabineros a aquellas localidades en que los vecinos o las Municipalidades **subvengan con las dos terceras partes** de los gastos que su mantenimiento demande.

Por esta razón propongo que se modifique este artículo diciendo: "El Cuerpo de Carabineros tendrá la siguiente dotación de oficiales, asimilados y empleados civiles con el sueldo anual que se indica: (se haría la misma enumeración que hace el artículo, con la sola modificación de que en lugar del Cirujano inspector que él consulta, se consultaría simplemente un cirujano, en la misma forma establecida en el item 4012 del presupuesto vigente, con seis mil novecientos noventa y seis pesos, en lugar de este nuevo empleo con nueve mil).

En seguida diría el artículo: "El número de sargentos primeros, de vice-sargentos primeros, de sargentos segundos, de cabos primeros, cabos segundos y de carabineros será fijado en la ley constitucional que fija anualmente las fuerzas de mar y tierra, y sus sueldos serán los siguientes: (los mismos que indica el artículo, que son los que consulta el presupuesto actual).

El inciso final del artículo propongo que se redacte en la forma siguiente:

"El Presidente de la República podrá establecer permanentemente el servicio de carabineros, creando las plazas necesarias de clases e individuos de tropa, en aquellas localidades en que los vecinos o las Municipalidades subvengan con las dos terceras partes de los gastos que su mantenimiento demande".

Respecto de los sueldos de los oficiales que consulta el artículo, he notado algunas diferencias con respecto a los que consulta el presupuesto en vigencia. Así, por ejemplo, el teniente-coronel, que hace las veces de segundo jefe del Cuerpo, tendría según el proyecto nueve mil seiscientos pesos de sueldo y dos mil cuatrocientos de asignación local o sea doce mil pesos en total; entretanto, el presupuesto actual le fija un sueldo de doce mil pesos y una asignación local de mil ochocientos, de manera que este jefe vería reducido su sueldo en mil ochocientos pesos al año.

El señor CORREA. — El inciso final del artículo 8.o establece que el jefe del Cuerpo gozará de las gratificaciones correspondientes a su grado en el Ejército, más el 20 por ciento sobre su sueldo.

El señor CLARO SOLAR.— Esa disposición se refiere al jefe del Cuerpo; yo estoy hablando del segundo jefe. El teniente-coronel, segundo jefe del Cuerpo tiene, según el presupuesto actual, una gratificación de mando de mil ochocientos pesos anuales que, agregada a su sueldo de doce mil pesos, le dá una remuneración total de trece mil ochocientos pesos anuales. Entretanto, el artículo en debate consulta para este jefe un sueldo de nueve mil seiscientos pesos, y el siguiente una gratificación de dos mil cuatrocientos pesos, o sea en total doce mil, de manera que verá disminuída su remuneración en mil ochocientos pesos al año.

Como en sesión anterior se ha expresado que el proyecto mantiene los sueldos de que actualmente goza el personal, no aciento a explicarme a qué obedece esta reducción. Lo natural es que una ley como ésta tienda a dar al personal del Cuerpo de Carabineros una situación mejor que la de que goza en la actualidad, y no veo por qué se trata de reducir la remuneración que hoy tiene el segundo jefe de él.

El señor LAZCANO.— Si no he entendido mal al honorable senador por Aconcagua, su señoría propone que la dotación del Cuerpo de Carabineros se fije anualmente en la ley de presupuestos.

El señor CLARO SOLAR.— Lo que propongo es que el número de clases y de carabineros se fije anualmente, lo mismo que se ha fijado hasta hoy, en la ley anual que determina las fuerzas de mar y tierra. Naturalmente al distribuirse en la ley de presupuestos al hacerse la distribución, se fijará un número de sub-oficiales que corresponda al de carabineros.

El señor LAZCANO.— La explicación que acaba de dar el honorable senador por Aconcagua me tranquiliza completamente, y me demuestra que estaba yo en un error en cuanto creía que su señoría había

propuesto que la dotación del Cuerpo de Carabineros se fijará anualmente en la ley de presupuestos.

El señor MAC-IVER.— A mí me parece que la indicación del honorable senador por Aconcagua, relativa a suprimir del proyecto la disposición que fija el número de carabineros y de sub-oficiales, es la que se ajusta al principio constitucional. La Constitución establece que el Congreso debe fijar, no recuerdo si anualmente o cada dieciocho meses, las fuerzas de mar y tierra que debe tener la República.

El proyecto en debate establece que el Cuerpo de Carabineros es una institución militar, y en consecuencia, él forma parte de las fuerzas de tierra de la República, por más que se le quiera dar a la vez el carácter de policía. Siendo esto así, creo que la indicación del honorable senador por Aconcagua da a esta ley el verdadero carácter que a mi juicio debe tener.

Pero no era mi objeto usar de la palabra para hacer esta sola observación, sino que quería decir algo más. En la última sesión en que se trató de este proyecto, observé que notaba en él una especie de vacío, que tal vez convendría subsanar. Hay en la dotación de este Cuerpo un coronel, que puede también ser general, pues el proyecto se pone en este caso, en seguida un sólo teniente-coronel y seis mayores. Este Cuerpo, según su organización actual, se compone de dos mil hombres, que hay el propósito de aumentar a dos mil cuatrocientos, y, en conformidad a la disposición de otro de los artículos del proyecto, el Presidente de la República podrá crear nuevas plazas de carabineros en aquellas localidades en que los vecinos o Municipalidades subvengan con las dos terceras partes de los gastos que su mantenimiento demande. De manera que su dotación actual es, por lo menos, de dos mil hombres, que pueden ser aumentados a dos mil cuatrocientos y tal vez hasta tres mil, de acuerdo con la disposición a que acabo de aludir.

De tal modo que, según la dotación que el proyecto establece y según la dotación actual, hay en este Cuerpo un Coronel, que puede también ser General el día de mañana, un Teniente-Coronel y seis Mayores.

En sesión anterior hablé sobre la conveniencia de buscar una mayor proporcionalidad entre el número de jefes de estos últimos grados, a fin de que en ciertos lugares peligrosos de nuestro país no se entregue lisa y llanamente el mando de los carabineros a simples mayores. Y podría agregar ahora que no me parece natural que una fuerza de tanta importancia como ésta pueda en un momento dado quedar sin jefe o, mejor dicho, con un solo jefe.

Yo desearía que la honorable Cámara meditara un poco sobre este punto, que se fijara un tanto en la responsabilidad que impone el comando de las fuerzas de carabineros en los momentos actuales, y que se diera cuenta de que deben ser de cierta jerarquía los jefes que mandan este Cuerpo, jerarquía que no sólo corresponde al buen servicio material, sino que corresponde también a consideraciones de otro orden de que el legislador no debe desentenderse nunca.

Estas mismas observaciones, precisándolas tal vez un poco más, las hice en sesión anterior, y me remití a lo que pensara sobre esta materia el Gobierno, sin formular por mi parte indicación de ninguna especie. El Gobierno considerará si es conveniente que esta gran fuerza esté bajo la dependencia de un solo jefe, que no pueda compartir su responsabilidad con ningún otro de igual jerarquía o de la jerarquía inmediatamente inferior.

Esto es todo lo que deseaba saber sobre este punto, y si mi manera de ver las cosas en esta materia no fuera la del Gobierno, lo sentiría mucho. Me parece que se hace obra útil y previsora si se atiende a la necesidad de que el Comando de esta fuerza esté siempre a cargo de oficiales de alta jerarquía; en caso contrario, creo que se incurre en un error que puede traer graves consecuencias.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro del Interior).—La diferencia que hay entre los sueldos que consulta el artículo en discusión y los que consulta la partida correspondiente del presupuesto en vigencia, es en realidad muy pequeña. Así, por ejemplo, el Teniente-Coronel, segundo jefe de este Cuerpo, tiene en la actualidad un sueldo de 10 mil pesos y una gratificación de 1,800, o sea once mil ochocientos pesos en total, y el proyecto en debate le fija un sueldo de nueve mil seiscientos pesos y dos mil cuatrocientos de asignación local, es decir doce mil pesos en total, de manera que tiene un aumento de doscientos pesos al año. Los capitanes tienen en la actualidad una remuneración de siete mil doscientos pesos, y pasarán a ganar según el proyecto siete mil ochocientos, de manera que tendrán un mayor sueldo de cincuenta pesos mensuales.

Se ha considerado necesario aumentar el sueldo del secretario-abogado del Cuerpo en atención a que en el año 1917, disfrutaba este funcionario de un sueldo mayor que el que tiene hoy.

Seguramente este sueldo ha sido reducido por obra de las alteraciones que suelen hacerse en los presupuestos sin obedecer a un criterio, fijo y sin atender a las necesidades del servicio, y parece justo restablecerlo en su antiguo monto.

Por lo que respecta a la idea de no consultar en el proyecto los mil quinientos carabineros y a dejar esta determinación para la ley anual que fija las fuerzas de mar y tierra, estoy de acuerdo en que ella se conforma con el precepto constitucional. Si se ha hecho la determinación en el proyecto ha sido con el objeto de poder aumentar inmediatamente el número de carabineros, a fin de no tener que esperar que se dicte la ley sobre fijación de las fuerzas del Ejército correspondiente al año próximo.

El señor VARAS. — Entonces, convendría fijar en mil quinientos el número de carabineros, consultando en seguida una frase que diga: "sin perjuicio de lo que establezca la ley anual, que fija las fuerzas de mar y tierra".

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro del Interior). — Creo que convendría reabrir el debate respecto del artículo 11.o, a fin de consultar en él la palabra "especial" después de la expresión "grupo de carabineros", como lo insinuó en sesión pasada el honorable senador por Aconcagua.

Ahora, en cuanto a las observaciones formuladas por el senador de Atacama, debo manifestar que el Gobierno toma nota de ellas, encontrándolas muy justificadas. Pero, si se aumentara en el momento actual el número de tenientes coroneles, habría que aumentar también la dotación misma de soldados, a fin de establecer los nuevos comandos a cargo de los tenientes coroneles, lo que importaría, naturalmente, un crecido gasto. Más tarde, cuando la dotación del Cuerpo se eleve a cuatro mil o cinco mil hombres, a fin de reemplazar las policías comunales con carabineros, será la oportunidad de aumentar también el número de tenientes coroneles.

El señor FELIU (presidente). — Ha terminado ya el tiempo que se había fijado para tratar de este proyecto.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro del Interior). — Quedan sólo los artículos 9.o y 12.o, señor presidente, que son muy sencillos; de modo que será fácil despacharlos en pocos momentos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Concluyamos, señor presidente, a fin de despachar el proyecto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — El veterinario 1.o del Cuerpo de Carabineros presta sus servicios en él desde hace varios años, y ha sido autorizado para usar en su uniforme las tres estrellas, correspondientes al grado de capitán; entre tanto, el proyecto lo asimila al grado de teniente primero, solamente.

Como se trata de un oficial que ha prestado muy buenos servicios, a quien no hay razón para rebajar del grado a que está hoy día asimilado, me permito proponer que se le asimile al grado de capitán, sin aumentarle el sueldo que le fija el artículo. No sé si el señor Ministro encuentra inconveniente para esto.

El señor SERRANO (Ministro del Interior). — No hay inconveniente, según me ha informado el comandante del Cuerpo, para que el veterinario 1.o, a que se refiere el honorable senador, sea asimilado al grado de capitán. En realidad, este oficial estaba, anteriormente, asimilado a este grado, y por medio de la Ley de Presupuestos fué rebajado a teniente primero.

El señor FELIU (presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — El señor senador por Aconcagua ha propuesto que se redacte el artículo en la siguiente forma:

"El Cuerpo de Carabineros tendrá la siguiente dotación de oficiales, de asimilados y de empleados civiles, con el sueldo anual que se indica: (se haría en seguida la enumeración que hace el artículo).

En seguida, propone el señor senador que se agregue el siguiente inciso:

"El Presidente de la República podrá establecer permanentemente el servicio de carabineros, creando las plazas necesarias de clases e individuos de tropa, en aquellas localidades en que los vecinos o las Municipalidades subvengan con las dos terceras partes del costo que su mantenimiento demande".

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Si se aprobara la indicación propuesta por el honorable senador por Aconcagua, ¿habría posibilidad de aumentar el número de carabineros sobre los que hay actualmente en servicio, como lo insinuó el señor Ministro? Me parece que si se aprobara la indicación de su señoría, el aumento del número actual de carabineros quedaría subordinara al despacho de la ley que habrá de fijar las fuerzas de mar y tierra para el año próximo.

El señor CLARO SOLAR.—Para aumentar el número actual de carabineros bastaría agregar al proyecto un artículo transitorio que fijara el número de individuos que debe haber en el Cuerpo en el año actual.

El señor TORREALBA.— Entonces, también habría que fijar el número de sub-oficiales.

El señor VARAS.— Yo había formulado una indicación que dejaba sin efecto todas las anteriores, en el sentido de dejar el artículo tal como está, agregándole una frase que dijera:

"...sin perjuicio de las alteraciones que se introduzcan en la ley anual de presupuestos".

El señor CLARO SOLAR.— Pero, eso sería respecto de las clases y de los carabineros, porque lo que es la planta de oficiales quedaría fijada por esta ley.

El señor BARROS ERRAZURIZ. Podría redactorse el artículo diciendo: "La dotación anterior será sin perjuicio de las modificaciones que introduzca la ley anual que fija las fuerzas de mar y tierra.

El señor CLARO SOLAR.— Estamos de acuerdo en la idea; pero mejor sería facultar a la Mesa para redactar el artículo en conformidad a lo que se ha expresado en el debate.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se exije votación, se dará por aprobado el artículo con las modificaciones propuestas por los honorables senadores por Aconcagua y por Linares, quedando la Mesa facultada para darle la redacción definitiva.

Queda así acordado.

El señor CLARO SOLAR.— Entiendo que el último inciso ha quedado aprobado en la forma propuesta por el que habla, que es la más completa.

El señor FELIU (Presidente).— Sí, señor senador.

El señor ALESSANDRI (Don José Pedro).—¿Qué se ha resuelto, señor presidente, respecto de mi indicación, relativa a asimilar el veterinario al grado de capitán?

El señor FELIU (Presidente).— Ha quedado aprobada, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Es muy satisfactorio entonces para mí, que el Senado me haya dado la razón después del desagradable incidente producido en sesión pasada, cuando formulé precisamente esta misma indicación.

El señor SECRETARIO.— El artículo ha quedado aprobado con las modificaciones propuestas por los honorables senadores por Linares, señor Barros Errázuriz y por Aconcagua, señores Alessandri y Claro Solar.

El señor TORREALBA.— Falta considerar mi indicación, señor presidente.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor senador por Santiago, es para que se aumente el sueldo del normalista y del ayudante del normalista, de 3,000 a 4,400 pesos y de 1,800 a 2,600 pesos, respectivamente.

El señor TORREALBA.— Parece que es justo igualar los sueldos de estos empleados con los que tienen los de igual clase en el Ejército.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se hace observación, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión el art. 9.o

El señor SECRETARIO.—

"Art. 9.o Los jefes y oficiales de carabineros que se ausentaren en comisión del servicio por más de 24 horas de los lugares cuyas guarniciones cubran las unidades de su mando, tendrán los siguientes viáticos:

Teniente-coronel	$ 14
Mayores	12
Capitanes, tenientes, contadores y veterinarios . . .	10
Sub-oficiales y clases . . .	5
Carabineros	3

El jefe del Cuerpo tendrá un viático de 20 pesos diarios cuando se ausente de su guarnición."

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro del Interior).—En la sesión pasada, este artículo mereció ciertas observaciones de parte del honorable senador de Aconcagua. Debo hacerme cargo de ellas en breves palabras y dar a Su Señoría las explicaciones del caso.

Si a un carabinero de Santiago se le traslada, por ejemplo, a San Bernardo, y el Estado no le da rancho ni alojamiento, tiene derecho al viático. No tiene este derecho si el Estado le proporciona rancho y alojamiento.

Si un carabinero se encuentra de servicio en alguna industria particular o en algún fundo, no goza de viático si la respectiva industria o fundo le proporciona rancho y alojamiento. Goza de viático en caso contrario. Por regla general, este viático se da única y exclusivamente cuando el individuo sale de la guarnición sin que se le proporcione rancho ni alojamiento.

El señor CLARO SOLAR.— Entonces sería conveniente decirlo en el artículo, porque, tal como está redactado, da siempre derecho a viático.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—A mí se me ha hecho una observación que encuentro muy justificada.

Se dice que uno de los sectores a que se refiere el proyecto abarca siete provincias. Si no se fija viático a un jefe que se ausenta dentro de su sector es casi seguro que no lo recorrerá. Convendría, por lo tanto, cambiar la redacción del artículo y decir que los jefes que se ausenten del lugar de su residencia en asuntos del servicio por más de 24 horas tendrán los siguientes viáticos, etc.

Creo que la misma circunscripción de Santiago lo es también de La Serena.

El señor CLARO SOLAR.—Antes de la frase "tendrán los siguientes viáticos diarios" habría que poner la siguiente: si no se les proporciona rancho ni alojamiento."

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo propondría que se cambiara la redacción, diciendo: "que se ausentaren en comisión del servicio del lugar en que reside la guarnición y si hubieren de permanecer fuera por más de 24 horas."

El señor VALENZUELA.—Puede suceder que los oficiales o carabineros salgan sólo a pequeñas distancias fuera del lugar cuyas guarniciones sirven y cobren viáticos, convirtiéndose ésto en abuso.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Con la redacción que he propuesto, creo que no habrá lugar a abusos.

Si, por las necesidades del servicio, un jefe u oficial tiene que salir del lugar de la guarnición aunque sólo sea a una legua o menos de distancia y tiene que pagar hotel u otros gastos de vida, es muy natural que tenga derecho a viático.

El señor VALENZUELA.— Las ausencias del lugar de la guarnición pueden ocurrir todos los días y, repito, que temo que esto de lugar a muchos abusos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Aquí se trata de los individuos que se ausenten por más de 24 horas.

Además, este es un Cuerpo que tiene jefes, y no se podrá cometer el abuso de que un miembro de él se dirija, sin orden expresa, a cualquier parte, sea cerca o lejos del lugar de guarnición.

Dejo, pues, formulada mi indicación.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Encuentro muy justificada la indicación del honorable senador por Concepción; pero me parece que la idea quedaría consultada agregando solamente al artículo la frase: "siempre que no se les proporcione rancho ni alojamiento".

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Repito que las guarniciones cubren a veces hasta siete provincias; de modo que podría suceder que un individuo fuera mandado de Santiago a La Serena y no tuviera viático por no salir del área en que está de guarnición, lo que no es justo ni conforme al espíritu del proyecto.

El señor CLARO SOLAR. —El artículo debe referirse a la ausencia de los lugares señalados para la residencia de las fuerzas o destacamentos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Por eso había hecho indicación para que se dijera que los viáticos se concederán siempre que salga del lugar en que reside la guarnición por un tiempo mayor que 24 horas.

El señor CLARO SOLAR.— El artículo podría quedar: "Los miembros del Cuerpo de Carabineros que se ausentaren en comisión de servicio por más de 24 horas fuera de los lugares que les está asignado para guarnición o residencia, tendrán, etc."

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo cambiaría la palabra "guarnición" por "sector".

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Diciéndose "lugar de residencia", la idea queda perfectamente clara.

El señor CORREA.—En la nómina de individuos que tendrán derecho a viático no figura el secretario-abogado. Este funcionario ha sido solicitado en diversas ocasiones por el jefe del Cuerpo para que defienda a los carabineros de provincia en las dificultades judiciales que les ocurren en razón del servicio. A veces es necesario que el secretario-abogado se traslade a diversos puntos de la República para hacer estas defensas de los carabineros que se hallan comprometidos ante la justicia.

Yo creo, por esto, que sería conveniente que tuviera también derecho a viático el secretario-abogado, pues en el proyecto vemos que se les concede a los contadores y veterinarios, fuera de los funcionarios propiamente militares.

Por estas consideraciones, yo propongo que se agregue a este empleado entre los que gozan doce o diez pesos de viático diario, tal como los capitanes, tenientes, etc.

El señor FELIU (vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se procederá a votar las indicaciones formuladas.

El señor SERRANO (Ministro del Interior). — Ruego a la Mesa que se digne dar lectura a la forma en que está redactado el artículo.

El señor SECRETARIO.—Quedaría así: "Los miembros del Cuerpo de Carabineros que se ausentaren en comisión del servicio, por más de veinticuatro horas, de los lugares que les estén fijados como residencia, tendrán los siguientes viáticos diarios, siempre que no tengan rancho ni alojamiento:

Teniente coronel	$ 14
Mayores	12
Capitanes, tenientes, contadores y veterinarios. . .	10
Sub-oficiales y clases	5
Carabineros	3

El jefe del Cuerpo tendrá un viático de veinte pesos diarios, cuando se ausente de su guarnición".

El señor FELIU (vicepresidente). — Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobado el artículo en la forma propuesta.

Aprobado.

En votación la indicación del honorable senador de Talca.

El señor SECRETARIO. — La indicación del honorable señor Correa es para que se agregue, en la parte que dice "mayores", la frase "y secretario-abogado".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Conviene no innovar en este punto. Es mejor radicar al secretario-abogado en Santiago. Si alguna vez tiene que salir para intervenir en algún juicio, se le darán fondos para los gastos.

El señor CORREA. — Entendiéndose así, no tengo inconveniente en retirar mi indicación.

El señor FELIU (vicepresidente). — Queda retirada la indicación.

Pongo en segunda discusión el artículo 12.

El señor SECRETARIO.— Art. 12. Los jefes, oficiales, sub-oficiales, tropa y asimilados del Cuerpo de Carabineros que tuvieren veinte años de servicios públicos y, por lo menos, diez de servicios en el Cuerpo de Carabineros, tendrán derecho a retiro, siempre que se encuentren física o moralmente imposibilitados para continuar en su puesto. La pensión de retiro será igual, para los jefes, oficiales, sub-oficiales y tropa, a tantas treintavas partes del sueldo asignado al empleo como años hubiere servido el agraciado; y para los asimilados a tantas cuarentavas partes. Las fracciones de años no se tomarán en cuenta, y tampoco el tiempo de licencias que no hubieren sido concedidas por causa de enfermedad.

Los empleados civiles nombrados por el Presidente de la República y los empleados a contrata, podrán jubilarse con arreglo a las leyes de 20 de Agosto de 1857, y 3 de Setiembre de 1863.

El señor CLARO SOLAR.—Pido que se supriman las palabras "por lo menos".

El señor ECHENIQUE. — Yo hice indicación para que se agregara el siguiente inciso: "El retiro establecido en este artículo es incompatible con toda otra pensión de retiro".

Y la razón es clara: se ha establecido que el personal de oficiales para el Cuerpo de Carabineros, va a buscarse principalmente en los oficiales retirados del Ejército, y como éstos tienen ya pensión, no es posible que reciban otra pensión más.

Es necesario decir, entonces, aquí, en el artículo, que la pensión de retiro es incompatible con toda otra pensión.

Formulo, además, indicación para que se diga que la pensión no podrá ser superior al sueldo.

El señor FELIU (presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

La indicación del señor Claro para suprimir la frase "por lo menos", no ha merecido observación en contrario; de modo que podría darse por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — La primera indicación del señor Echenique, es para que se agregue un inciso para diga que la pensión de retiro concedida en conformidad a este artículo, es incompatible con toda otra pensión de retiro; y la segunda, para que se exprese que la pensión no podrá ser superior al sueldo íntegro.

El señor FELIU (vicepresidente). — Como tampoco se ha hecho observación en contra de estas indicaciones del señor senador por Santiago, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro del Interior). — Me permitiría solicitar la benevolencia del Honorable Senado para reabrir el debate acerca del artículo 11.o, que se refiere a los carabineros que prestan sus servicios en los Ferrocarriles del Estado, a fin de agregar, después de la palabra "grupo", la palabra "especial", en conformidad a la insinuación hecha en sesión anterior por el honorable senador por Aconcagua.

El señor BESA. — En esa forma quedó aprobado el artículo, señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Por mi parte, también pediría que se acordara reabrir el debate sobre el artículo 11.o. Atribuyo mucha importancia al punto a que se ha referido el señor Ministro, por cuanto el citado artículo nada dice sobre si los carabineros que prestan sus servicios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, forman parte del Cuerpo.

El señor CLARO SOLAR. — Pero dice que es un grupo especial del Cuerpo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No es bastante, sin embargo. Los carabineros a que me he referido, no se consideran incluídos en la dotación del Cuerpo de Carabineros, y esa circunstancia puede dar origen a que se relaje la disciplina.

Para terminar, hago indicación en el sentido de reabrir el debate sobre el artículo 11.o, a fin de agregar la frase: "quienes formarán parte de la dotación del Cuerpo", al final de su primer inciso.

El señor CLARO SOLAR. — Creo que la división que hace el artículo 6.o exclarece el punto a que se refiere el honorable senador. El establece que el Cuerpo de Carabineros estará dividido en jefaturas de grupo, escuadrones o compañías y tenencias, estaciones y puestos. Además, el artículo 11 hace referencia a uno de esos grupos, que es el que presta sus servicios en la Empresa de los Ferrocarriles, y, por lo tanto, se considera que él forma parte integrante del Cuerpo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pero en la práctica, señor senador, pasa lo siguiente: tanto los oficiales como la tropa que presta sus servicios en la Empresa de los Ferrocarriles se consideran desligados por completo del resto del Cuerpo, y me parece que esto es absolutamente inaceptable.

El señor FELIU (Presidente). —Si hubiera asentimiento unánime por parte del Honorable Senado, se agregaría al artículo 11 la frase indicada por el honorable senador por Concepción.

Como no hay oposición, así se hará.

El señor SERRANO (Ministro del Interior). — En el proyecto propuesto por el Gobierno se decía que el grupo de Carabineros de servicio en los Ferrocarriles tendría la dotación que se consultaba en él especialmente, y que ese grupo se consideraría incorporado al Cuerpo.

Yo desearía que se consultaran en la ley el detalle de la dotación de aquel grupo, tal como estaba en el proyecto primitivo.

El señor CLARO SOLAR. — Ese detalle podría agregarse en un renglón como este: y las clases y carabineros que sean necesarias.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La Mesa podría redactar el artículo, ya que todos estamos de acuerdo en la idea, tanto sobre la propuesta por el señor Ministro como sobre la propuesta por mí.

El señor FELIU (Presidente). —Si no se hace observación, daré por aprobado el artículo con las indicaciones propuestas, quedando la Mesa facultada para darle la redacción definitiva.

Aprobado en esa forma.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Solicitaría el asentimiento unánime del Honorable Senado para que, sin esperar la aprobación del acta, se tramitara este proyecto.

El señor VARAS.—No hay inconveniente para eso, siempre que el honorable senador por Aconcagua tuviera la bondad de revisar la redacción definitiva del proyecto.

El señor CLARO SOLAR.—Con el mayor gusto lo haré honorable senador.

El señor FELIU (Presidente). —Se levanta la sesión.

—Se levantó.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Presse", vía Colón, y de la Agencia Havas

LA DISCUSION DEL TRATADO DE PAZ DA ORIGEN A VIOLENTOS INCIDENTES EN EL SENADO NORTEAMERICANO

El Consejo Supremo Aliado aprueba las cláusulas económicas del Tratado con Austria

Las fuerzas del almirante Kolchak infligen una derrota a los maximalistas, al suroeste de Troitsy, tomándoles 1,400 prisioneros, cañones y material de guerra

EL SOVIET DE RUSIA DIRIGE UNA PROCLAMA AL PUEBLO CHINO, OFRECIENDOLE LIBERTARLO DE LA OPRESION EXTRANJERA

SE PROCLAMA LA LEY MARCIAL EN TODO EL TERRITORIO DE HUNGRIA

EUROPA

GRAN BRETAÑA

FALLECIMIENTO DE SIR RICHARD CRAWFORD

WASHINGTON, 27.—Ha fallecido en Bournemouth, Inglaterra, sir Richard Crawford, representante financiero en Washington durante la guerra, y que tenía el rango de Ministro.

Sir Richard Crawford era consejero del Ministro de Finanzas de Turquía, cuando este país entró a la guerra, y a duras penas escapó con vida de Constantinopla.

INCENDIO EN UN BARCO CARGADO DE MUNICIONES

YARMOUTH, 27.—Han llegado doce marineros de la tripulación del schooner "Elme Roberts", los que han manifestado que el barco que iba cargado con municiones, se incedió en alta mar y voló.

EL PUERTO DE LONDRES CONGESTIONADO POR LA AFLUENCIA DE VINOS Y LICORES

LONDRES, 27.— Una de las principales causas del estado de congestión sin precedente que se observa en los muelles de Londres, es la enorme cantidad de vinos y licores que han llegado, de acuerdo con los grandes pedidos que hicieron los comerciantes en bebidas alcohólicas inmediatamente después de firmarse el armisticio.

Se dice que las autoridades del puerto han resuelto adoptar medidas para reducir esos envíos hasta que la situación esté más normalizada.

BANQUETE OFRECIDO A UNA DELEGACION COMERCIAL BRASILEÑA

LONDRES, 27.—La Cámara de Comercio ofreció un banquete a la delegación comercial brasileña que terminó su jira por Inglaterra.

El señor Simonson, en el discurso que pronunció en esa ocasión, declaró que regresaba al Brasil con la firme convicción de que esta visita contribuiría grandemente al estrechamiento de las relaciones entre ambos países.

FRANCIA

COMENTARIOS SOBRE LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

PARIS, 27. — "Le Journal" dice que el tratado de paz será discutido el 3 de Septiembre en la Cámara de Diputados de Italia; y que, en consecuencia, será puesto en ejecución muy pronto, pues es suficiente para ello la ratificación de tres potencias.

"Le Fígaro" dice que los norteamericanos tienen el deber de ratificar el tratado, pues las modificaciones no sólo interesan a los Estados Unidos, sino a la Europa entera.

EL DESTINO FUTURO DE DEDE AGATCH

PARIS, 27. — "Le Journal" anuncia que Dede Agatch será internacionalizado o declarado independiente, pero que siempre tendrán acceso los búlgaros a ese punto.

LA DISCUSION DEL TRATADO DE PAZ

PARIS 27. — No ha hecho progresos en la Cámara de Diputados la discusión del tratado de paz con Alemania.

LA SALIDA DEL EX-REY FERNANDO DE BULGARIA

Y SU LLEGADA AL AUSTRIA

El emperador Carlos lo obliga a salir de este país

PARIS 27. — Cuando el Rey Fernando cayó de Bulgaria, se refugió en uno de sus castillos en Austria, y fué el Emperador Carlos quien lo obligó a partir, según lo anuncia el "Journal de Debats", el cual dice que ha recibido esta información de fuente autorizada.

El Ministro de Relaciones Exteriores, conde Berchtold, entregó personalmente la orden al Rey Fernando, llegando al castillo donde éste se encontraba, poco antes de media noche.

El monarca abdicado estaba durmiendo, pero cuando el conde Berchtold entró al dormitorio, el ex-gobernante asomó la cabeza por entre las ropas de la cama, y en seguida se sentó en ella.

El ex-Rey Fernando tenía en los brazos brazaletes de oro, y otras piedras preciosas en cada uno de los dedos. Tenía puesto un traje de noche de color malva, con muchos bordados.

Cuando el ex-Rey comprendió de qué se trataba, exclamó: "Esto es una infamia, una traición". Aseguró que él siempre se había sacrificado por el Austria, y llamó a su hijo, el príncipe Cirilo, para que diera fe de sus nobles sentimientos. Cuando el príncipe llegó, Fernando le dijo:

"Kiki, jura que tu padre nunca ha sido traidor".

El príncipe, que no estaba todavía bien despierto, no se daba cuenta cabal de la situación, y permaneció en silencio, por lo cual su padre exclamó con ira:

"Vete, de aquí, no eres más que un idiota. Kiki, tú no entiendes nada; haz que venga mi fiel general".

El general resultó ser un búlgaro que sólo entendía su idioma nativo, y siguió una conversación, en la cual Fernando traducía al idioma búlgaro el alemán del conde Berchtold, y al alemán el búlgaro que el hablaba el general.

A pesar de las peticiones del ex-Rey Fernando, que decía: "Sois testigos de que nunca he sido un traidor", el conde Berchtold reiteró la orden, haciendo comprender a Fernando que su vida estaba en peligro si permanecía en Austria. Este argumento convenció al ex-Monarca. En unos cuantos minutos, estuvo listo un automóvil, que partió en la obscuridad, llevando a Fernando, a Kiki, al general, y a unos sacos con dinero, que Fernando había conseguido sacar de Bulgaria.

ESCUADRON AEREO NORTE AMERICANO

que combatirá contra los maximalistas

PARIS, 27.—Sobre la base de la escuadrilla Lafayette, se está formando en París un escuadrón aéreo norte americano, para ir a combatir al lado de los polacos, contra los maximalistas.

En honor al héroe nacional polaco, el escuadrón será bautizado con el nombre de "Escuadrón Kosciuszko", y se espera que partirá a Polonia el 15 de Septiembre.

LA PRIMERA TRAVESIA AEREA DE PARIS A LONDRES

NUEVA YORK 27. — El corresponsal de "The New York Sun" en París informa haber conversado con uno de los pasajeros que hicieron la primera travesía aérea de París a Londres.

Dicho viajero declaró que el viaje era muy agradable y que el servicio traería seguramente una influencia de dineros ingleses a Francia.

ASALTO EN UN BAR

PARIS 27. — Seis individuos, que vestían uniforme de la marina norteamericana, llevaron a cabo anoche, en un bar dirigido por el famoso clown francés Footit, un asalto verdaderamente teatral.

Dichos individuos entraron al bar a las 11 de la noche y mientras cinco de ellos mantenían a los parroquianos alineados frente a la pared y les registraban los bolsillos, el sexto se apoderaba del contenido de la caja, que ascendía a 10,000 francos, del reloj y de un anillo con brillantes que pertenecían a Footit. Este, tratando de defenderse, rompió una botella de champegne en la cabeza de uno de los ladrones que, al parecer, no resultó herido.

LA ESTADA DEL MARISCAL FOCH EN BRETAÑA

PARIS, 27.—Se anuncia que el mariscal Foch, durante su estada en Bretaña, recorre montes y valles, vestido de civil y conversando con todos.

"L'Echo de París" describe sus visitas a las colonias de vacaciones de Kerlouis, donde interrogó a varios jóvenes acerca de sus proyectos para el porvenir, dándoles consejos paternales.

Contestando a la pregunta que le hiciera uno de los jóvenes, acerca de si Alemania estaba realmente, completamente, vencida, dijo, señalando un hermoso calvario celta:

"Si un rayo, en noche tempestuosa, destruyera ese calvario, ¿Cómo lo reconstruiríamos? ¿Comenzaríamos acaso por esculpir los dedos y cabellos de otro Cristo? No, sería preciso, en primer lugar, reconstruir los cimientos y restituir la cruz a su base de granito.

"Sucede exactamente lo mismo con Alemania. Está aniquilada, será preciso hallar para ese país una base nueva de seguro equilibrio. Sí, hijo, Alemania está "bien vencida", pero a vosotros corresponderá, por vuestra dedicación al trabajo, conservar esta preciosa victoria que fué conquistada por vuestros amigos, por medio del dolor y del sacrificio.

INCENDIO DE TABACO

PARIS 27. — Un incendio destruyó 2.200.000 libras de tabaco en una fábrica de Pantin, cerca de París.

El tabaco recientemente ha estado muy escaso, y algunos días casi no se le podía obtener.

Esta mañana, largas filas de personas esperaban la distribución semanal de tabaco, frente a los puntos de venta.

Cuando las existencias se agotaron, muchos de los que no habían podido obtener que se les vendiera, hicieron una manifestación en los boulevares, y rompieron los vidrios de las ventanas de dos depósitos de tabaco.

EL DEBATE SOBRE LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

PARIS 27. — El debate habido hoy en la Cámara de Diputados, sobre la ratificación del tratado de paz, tuvo tan poco interés como ayer.

Sólo tres diputados alcanzaron a hacer uso de la palabra: MM. Dejeante, Margaine y Benoist.

M. Benoist, que es redactor político de la "Revue des Deux Mondes", criticó a la Liga de las Naciones, diciendo que tendría que haber un cambio en la naturaleza humana, antes de que la Liga fuera posible.

Los seis diputados que han hablado entre ayer y hoy, han criticado ampliamente la Liga de las Naciones, pero han terminado declarando que votarían en favor de su ratificación.

Cuando el Presidente de la Cámara, M. Deschanel, puso en votación si la Cámara deseaba levantar la sesión o continuarla, la mayoría prefirió la postergación hasta mañana, por lo cual de las galerías gritaron: "¡Flojos!".

LA DISCUSION DEL TRATADO DE PAZ

PARI S27. — En la discusión del Tratado de Paz, M. Carles declaró que en el este, la frontera natural de Francia es el Rhin.

Hizo presente que el Tratado deja unida a Alemania. Preconiza la alianza con Italia, como complemento de la alianza anglo-franco-norteamericana.

Terminó diciendo que el tratado tenía defectos; pero que también tenía algunos puntos buenos. La discusión continuará mañana.

EL INTERROGATORIO DE QUIEN

PARIS 27. — Hoy continuó el interrogatorio de Quien. Duraten la audiencia fué acusado de fraudo contra los prisioneros por varias mujeres quienes declararon que Quien se había jactado de poder obtener, mediante alguna compensación, que sus esposos fueran liberados de las prisiones.

Su competencia para sacarles de la cárcel, les dijo Quien, era debida a sus "relaciones". Este reconoció que podía ser fanfarrón y borracho pero jamás, agregó había traicionado a Francia ni denunciado la organización para libertar prisioneros, presidida por miss Edith Cavell, tanto más cuanto que ignoraba la existencia de semejante organización.

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 27.—El Consejo Supremo se reunión bajo la presidencia de M. Clemenceau, y aprobó las cláusulas económicas del tratado con Austria.

Se reunieron también las comisiones del material ferroviario y la de asuntos de Polonia.

LA DISCUSION SOBRE EL TRATADO DE PAZ

PARIS, 27.—En la Cámara de Diputados, durante la discusión del tratado de paz, M. Dejeante lamentó en su discurso que no se hubiera tratado de establecer los Estados Unidos de Europa, y preconizó la República universal.

M. Margaine hace presente que Alemania conserva un núcleo militar suficiente para reconstituir su ejército.

DOCUMENTOS ENCONTRADOS EN CASA DEL ACUSADO JUDET

PARIS, 27.—Una requisición hecha en la casa del acusado Judet dió como resultado el descubrimiento de numerosos documentos.

CONDECORACIONES ENTREGADAS POR EL GENERAL PERSHING

PARIS, 27.—En el curso de una brillante ceremonia militar, realizada en el Hotel de los Inválidos, el General Pershing condecoró a numerosos oficiales y soldados franceses.

ESPAÑA

INCENDIO EN MALAGA

MADRID, 27. — Desde Málaga se anuncia que se declaró un incendio en el muelle, en el cual había depositadas grandes cantidades de cebada, paja, madera y aguarrás.

El viento ha imposibilitado la extinción del fuego, que afortunadamente soplaba en dirección al mar.

INDULTO GENERAL APROBADO POR EL CONSEJO

MADRID 27. — Para conmemorar la paz, el Consejo de Ministros aprobó un indulto general que incluye los delitos de guerra y marina.

Estima que es prematuro el restablecimiento de las garantías constitucionales en vista del movimiento socialista de tendencias casi revolucionarias.

DINAMARCA

HUELGA EN EL PUERTO DE COPENHAGUE

COPENHAGU 27. — Todas las actividades del puerto de Copenhague cesaron hoy, debido a la huelga de los obreros portuarios.

AEROPLANOS ALEMANES COMPRADOS EN COPENHAGUE

LONDRES, 27.—Comunican de Copenhague que una comisión de la Entente, enviada para inspeccionar 90 aeroplanos alemanes, comprados por una firma de Copenhague, encontró que todos los aparatos eran nuevos y que llevaban la marca militar alemana.

BELGICA

EL VIAJE DEL CARDENAL MERCIER A LOS ESTADOS UNIDOS.

BRUSELAS, 27.—Se cree ahora que el cardenal Mercier se dirigirá a los Estados Unidos el 15 de Septiembre.

Es probable que el cardenal se encuentre con el Rey y la Reina de Bélgica en Norte América.

EL VIAJE DEL CARDENAL MERCIER A NUEVA YORK

BRUSELAS 27. — El cardenal Mercier hará el viaje a Nueva York a bordo del transporte de la armada "Agamennon", que parte desde Brest. El cardenal hará el viaje en ese transporte, a invitación del Gobierno norteamericano.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE BELGICA Y HOLANDA

para revisión del tratado de 1839

PARIS 27. — En los últimos días han sido corrientes en París los rumores de que hay una gran tensión entre Bélgica y Holanda, a causa de la respuesta de Holanda a la petición de Bélgica sobre revisión del tratado de 1839, con intimación de ruptura de negociaciones.

Mientras tanto, la actitud de los belgas es una de simple expectación. Una rápida visita que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica M. Hymans, al premier Clemenceau, no tenía absolutamente ninguna relación con esta cuestión.

ALEMANIA

REPRESENTACION DE ALEMANIA EN LOS ESTADOS UNIDOS, GRAN BRETAÑA, CHINA Y JAPON

NUEVA YORK, 27. — Un despacho transmitido de Berlín dice que Haimshausen, antiguo agregado a la Legación en Washington, ha sido nombrado Embajador de Alemania en los Estados Unidos; el doctor Solf en Gran Bretaña; Radowitz en China; y Thiel en el Japón.

SE RESTABLECE EL ORDEN EN LA ALTA SILESIA

BRESLAU, 27. — El orden ha sido restablecido en la Alta Silesia. El riguroso estado de sitio ha sido levantado.

OCULTACION DE DOCUMENTOS REFERENTES A LA GUERRA

BERLIN, 27.—La "Kreuz Zeitung", en su edición del Martes, acusa al Ministerio de Relaciones de ocultar, en la publicación oficial de los documentos referentes a la guerra, los que se refieren a violaciones del derecho internacional cometidas por Francia, Gran Bretaña y Rusia, así como los relativos a malos tratamientos dados a los prisioneros de guerra alemanes.

El diario invita al Gobierno a explicar el motivo a que obedece la no publicación de esos documentos y sugiere que esto se debe, probablemente, a que el Gobierno no desea irritar las potencias de la Entente.

PUBLICACIONES PROHIBIDAS

BERLIN, 27.— El Ministro de Defensa, Gustavo Noske, prohibió el Martes la publicación de panfletos en Berlín, en Spandau y Teltow, para hacer frente a la anunciada campaña panfletista que debían iniciar en gran escala los elementos maximalistas.

Del mismo modo se prohibió la publicación de todos los diarios que no sean sancionados oficialmente por el Gobierno.

RECLAMACIONES DEL EX-DUQUE DE COBURGO GOTHA Y DEL PRINCIPE DE WALDECK PYRMONT.

BERLIN, 27.—El ex-duque Carlos Eduardo de Coburgo Gotha presentó una reclamación contra la República de Gotha, para la restitución de los bienes que le fueron confiscados cuando se negó a aceptar una indemnización de quince millones de marcos por ellos.

El príncipe de Valdeck Pyrmont, ha presentado igualmente una petición en que pide se le devuelva la mitad de su dominio, después de haber fracasado en sus negociaciones con el nuevo Gobierno.

EL TRABAJO DE OBREROS ALEMANES EN LA RECONSTRUCCION DE FRANCIA Y BELGICA. — CIRCULAR DEL PARTIDO MAXIMALISTA ALEMAN.

BERLIN, 27.—En manos de la Liga para la protección de la cultura alemana, ha caído una carta circular de los jefes del partido maximalista.

En esa circular se dice que los maximalistas se oponen a la cláusula del tratado de paz relativa al trabajo de los obreros alemanes en la rehabilitación de los distritos devastados de Francia y Bélgica, diciendo que ese tratado es un pacto firmado por burgueses con burgueses, a los cuales los maximalistas no reconocen.

La carta afirma que la organización maximalista no enviará sus obreros a Francia; y declara que el modo de transportar a los obreros, la separación de ellos de sus familias, y su alojamiento en barracas, son reminiscencias de la antigua esclavitud.

La circular continúa diciendo: "Este cuadro se hace aún más notable con las negociaciones entre alemanes y franceses, con referencia a la parte que la industria alemana desempeñará en la obra de reconstrucción.

"El trabajo del proletariado es el precio con el cual la burguesía compra la existencia de la patria, mientras que la revolución se propone terminar con esta esclavitud de cuerpo para la patria.

"Proletariado alemán, no hay que hacer este servicio, ni ninguno otro semejante."

CONSECUENCIAS DE LA ESCASEZ DE CARBON

BERLIN, 27.— Las autoridades de la ciudad han informado hoy que, debido a la escasez de carbón, sólo se tolerará el lujo de los baños calientes el primero y tercer Viernes de cada mes.

Las cocinas podrán encenderse de 8 a 11 y media de la mañana y de 2 a 7 de la tarde.

Queda prohibido, en las salas de baño, el empleo de todos los calentadores que requieran el empleo de coke a amalgamados.

DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE PETROLEO

BERLIN 27. — En Bloh, en Oldenburgo, se ha descubierto un importante yacimiento de petróleo.

ITALIA

SE ELEVA A EMBAJADA LA LEGACION DE BELGICA

ROMA, 27. — La Legación de Bélgica ha sido elevada al rango de Embajada, y el actual Ministro ha sido promovido al puesto de Embajador.

AGRADECIMIENTO DE LOS CHECOESLOVACO AL EJERCITO ITALIANO.

ROMA, 27.—Con motivo de la entrega de un objeto de arte que se le obsequiara, el jefe de la misión checoeslovaca entregó al general Piccione una carta autógrafa del Ministro de Relaciones, señor Manes, en la que éste recuerda agradecido la ayuda prestada por los oficiales italianos al ejército checoeslovaco en la formación de importantes contingentes militares checoeslovacos formados fuera de la patria, bajo el comando italiano, y que aseguraron definitivamente la libertad del país.

El Ministro agrega que su gratitud representa la de ochenta mil checoeslovacos vueltos a sus hogares. El uniforme militar italo-checoeslovaco mantendrá una recíproca simpatía entre ambos países e intensificará los vínculos económicos, perpetuando una firme solidaridad.

EL VIAJE DE LOS CADETES NORTEAMERICANOS A ITALIA

ROMA 27. — 300 cadetes norteamericanos, que realizan un viaje de instrucción por Italia, llegaron a Livorno conducidos por el coronel West.

Después de visitar en Roma, Nápoles, Terni, Modna, y Venecia, las principales instituciones, dedicando especial atención a las militares, harán una jira por todo el frente italiano y se dirigirán en seguida a Turín y Génova.

El 9 de Septiembre saldrán de Italia, dirigiéndose a Francia.

BOHEMIA

COMIDA A LOS NIÑOS DE CHECO ESLOVAQUIA

NUEVA YORK 27. — Se ha anunciado que la Administración norteamericana de socorros a los niños europeos ha proporcionado a lo menos una comida diaria aproximadamente a 400.000 niños en Checo Eslovaquia.

La administración ha publicado un telegrama de Mr. Herbert Hoover, presidente de la organización de socorros, declarando que es de urgente necesidad que se sigan proporcionando alimentos en Checo Eslovaquia a lo menos un año más.

POLONIA

COMUNICADO SOBRE LAS OPERACIONES EN LA LITUANIA

LONDRES, 27. — Un comunicado polaco sobre las operaciones en el frente lituano dice:

"Persiguiendo al enemigo, llegamos hasta la línea del río Beresina. El combate continúa al oeste de Beresina.

"Ocupamos a Doguszewicze y Reczki".

GRECIA

LAS MATANZAS DE ARMENIOS EN TURQUIA

ATENAS, 27. — Los diarios de esta ciudad dicen que el Gobierno de los Estados Unidos intimó a Turquía la cesación de las matanzas de armenios.

Los Estados Unidos parece que están dispuestos a reclamar el mandato que se les había ofrecido sobre Turquía, y que ellos habían rechazado, siendo esto el principio de la instalación de los Estados Unidos en el Extremo Oriente.

AUSTRIA

GESTIONES DE KERENSKY EN VIENA

VIENA, 27.—El diario "Deutsche Volkes Blatt" dice que sabe de fuente autorizada que Kerensky ha iniciado en Viena algunas negociaciones de carácter importantísimo.

RUSIA

PROCLAMACION DE LA LEY MARCIAL

BUDAPEST, 27.—La ley marcial que se proclamó en Budapest hace algunos días, ha sido extendida a todo el país.

LA REGION OCUPADA POR LAS TROPAS DEL GENERAL DENIKINE.

PARIS, 27.—El Domingo se informó que las fuerzas del general Denikine controlan actuaumente en Rusia un territorio más extenso que Alemania y el avance de esas tropas hacia el centro de Rusia progresa diariamente sin encontrar una resistencia muy enérgica.

Su frente actual, según una información militar llegada a París hace algunos días, se extiende desde algunas millas al este de Odessa, en dirección al norte hasta Elizabetgrad para seguir de allí al noreste hasta algunas millas al sur de Kurst y de este punto al este hasta Kovochopersk de donde continúa hasta alcanzar un punto del Volga situado a algunas millas de Saratoff. (Después de transmitida esa información, se ha anunciado que las fuerzas antimaximalistas se apoderaron de Odessa.)

Las tropas de Denikine ocupan toda la región del Cáucaso desde el mar Caspio al mar Negro y sur de la Georgia. La Crimea, Azof y todos los puertos importantes rusos están bajo su control.

Las fuerzas de Denikine no ocupan Astrakham, en la boca del Volga, pero controlan el tráfico en el río, por la ocupación de Tsaritzin.

PROCLAMA DEL SOVIET DE RUSIA AL PUEBLO CHINO

LONDRES 27. — El Soviet de Rusia parece estar haciendo lo posible por obtener el apoyo de los chinos, a los cuales se les ha enviado un manifiesto, llamándoles la atención hacia la campaña del Soviet en Siberia, y prometiendo a los pueblos chinos la liberación "de las bayonetas extranjeras y del yugo del oro extranjero".

Este manifiesto es conocido por un telegrama inalámbrico maximalista, recibido hoy en esta capital. El manifiesto dice:

"Los comisarios del pueblo dirigen palabras fraternales a todos los pueblos de la China, con fecha 9, día en que las tropas del Soviet han destrozado a las fuerzas contra-revolucionarias del déspota Kolchak, y han entrado en Siberia.

"El ejército rojo del Soviet de Rusia, después de dos años de luchas y de increíbles esfuerzos, marcha adelante hacia el este, a través de los Montes Urales.

"No lo hacen para imponer su voluntad a otras naciones, ni para esclavizarlas, ni para conquistarlas. Traemos al pueblo la libertad, la liberación de las bayonetas extranjeras, del yugo del oro extranjero, que está ahogando a los esclavizados pueblos del oriente, particularmente a la gran nación china.

"Traemos auxilio, no sólo a nuestras propias masas trabajadoras, sino también a las de China".

EMISION DE NUEVOS BILLETES EN EL NOROESTE DE RUSIA

ESTOCOLMO 27. — Un despacho procedente de Helsingfors anuncia que el Gobierno del noroeste de Rusia, ha impreso nuevos billetes de banco por valor de 350 millones de rublos, para reemplazar su emisión interina. Estos nuevos billetes deberán llevar la firma del general Judenich y serán de curso forzoso en todo el territorio de Rusia.

Un trimestre después que Petrograd sea arrebatado del poder de los maximalistas esos billetes podrán ser convertidos en bonos del Estado.

La nueva emisión quedará garantida por todos los valores rusos.

Se estima la libra esterlina en cuarenta rublos.

SE ORDENA A LAS TROPAS ALEMANAS RETIRARSE DE LETONIA

MITAU 27. — El Gobierno alemán ha ordenado el retiro de las tropas que se encuentran en los territorios del Báltico; sin embargo, éstas han permanecido en vista de los ofrecimientos del Gobierno letón que les promete concederles ciudadanía si se establecen allí.

El mariscal de campo von der Goltz, a pesar de tener órdenes para no volver a Mitau regresó bajo su propia responsabilidad, declarando que quiere emplear la influencia que tiene sobre sus soldados.

Cuando se produjeron desórdenes entre las tropas alemanas y polacas, saqueando las primeras los cuarteles generales letones, él fué el que más esfuerzos hizo, y con mayor éxito para restablecer el orden y la disciplina en las tropas alemanas.

OFENSIVA CONTRA LOS MAXIMALISTAS EN EL FRENTE DE LA KARELIA

PARIS, 27.—"Le Temps" publica una información de Helsingfors transmitida desde Cronstadt, y en la cual se dice que circulan rumores de que ha comenzado la ofensiva contra los maximalistas en el frente de la Karelia.

ASIA

SIBERIA

NUEVO MINISTRO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE OMSK

LONDRES 27. — Una información de fuente inglesa, proveniente de Omsk, dice que el 21 de Agosto el almirante Kolchak relevó de sus funciones a Akhailoff, Ministro de Hacienda, nombrándolo miembro del Consejo Económico del Estado.

Le sucede en la cartera de Hacienda, von Geyer.

DERROTA SUFRIDA POR LOS MAXIMALISTAS

LONDRES 27. — El Comité de liberación rusa de esta ciudad, publica un telegrama de Omsk, en el cual se anuncia que el 25 de Agosto, al suroeste de Troitsy, las fuerzas del almirante Kolchak obligaron a los maximalistas a retirarse, destruyéndoles un regimiento, y tomándoles 1,400 prisioneros y algunos cañones y vagones, fuera de numeroso material de guerra.



AMERICA

ESTADOS UNIDOS

RENUNCIA DEL MINISTRO NORTE-AMERICANO ANTE EL GOBIERNO DE CHINA

NUEVA YORK, 27. — Un comunicado de Washington dice que Mr. Reinsch, Ministro de los Estados Unidos ante el Gobierno de China, ha renunciado el cargo.

PARTIDA DEL PRESIDENTE WILSON A LA COSTA DEL PACIFICO

NUEVA YORK, 27. — Se anuncia que el Presidente Wilson partirá dentro de dos semanas a la costa del Pacífico.

LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LA EMBAJADA ALEMANA EN LOS ESTADOS UNIDOS ANTES DE LA GUERRA, NO SERIAN PERSONAS GRATAS

WASHINGTON 27. — Con referencia a las noticias llegadas de Berlín, según las cuales el ex-Canciller Haniel, de la Embajada alemana en Washington, antes de la guerra, sería nombrado Embajador en los Estados Unidos, se ha declarado que casi todas las personas que tenían una posición responsable en la Embajada alemana, en los días que precedieron a la entrada de los Estados Unidos en la guerra, son consideradas por el Gobierno norteamericano como más o menos comprometidas en los complots que pusieron en agitación al país.

Cuando se propuso enviar al conde Von Bernstorff a París, como jefe de la delegación alemana de paz, la delegación de los Estados Unidos anunció inmediatamente que, aunque no tenían sus miembros derecho legal para imponer el personal de la comisión alemana, no tendrían comunicación alguna con el conde Bernstorff, y su nombramiento para el cargo en cuestión seguramente no ayudaría a los alemanes a conseguir términos de paz más convenientes.

El agregado de Von Haimhausen como secretario de la comisión alemana apenas fué mejor recibido, pero fué tolerado, gracias a que su familiaridad con las materias que se trataban lo podía hacer útil, y también porque habían sido menores que las del conde Bernstorff sus relaciones con las operaciones de la Embajada alemana en los Estados Unidos.

EL DEBATE SOBRE EL TRATADO DE PAZ

VIOLENTO CAMBIO DE PALABRAS ENTRE DOS SENADORES REPUBLICANOS

WASHINGTON, 27.— El senador republicano Fall, contestando al discurso del senador republicano Mac Cumber, que ha criticado a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado por haber modificado la cláusula del Tratado de Paz, referente a Shantung, declaró a los senadores que los que no habían leído el tratado, y no conocían sus disposiciones, eran los que más insistentemente pedían su inmediata ratificación.

Debido a las interrupciones del senador Mac Cumber, hubo uno de los más agrios cambios de palabras desde que comenzó el debate. Uno frente al otro, a pocos pasos de distancia, los dos senadores levantaban la voz y golpeaban sobre los escritorios, para recalcar sus declaraciones.

Cuando el senador Fall dijo que Mr. Mac Cumber defendía, pretendiendo apoyarse en la justicia, la entrega al Japón de lo que Alemania había robado a China, Mr. Mac Cumber se puso violentamente de pie, y gritó: "Niego absolutamente esta afirmación, que es completamente falsa. Nunca he pretendido apoyarme en que la actitud de Alemania fuera moral".

El senador Fall replicó: "Usted defiende la cláusula de Shantung, y asegura que el Japón tiene derecho a apoderarse de Shantung, y ese país ha derivado ese derecho.."

"...Bajo el solemne compromiso de devolver ese territorio, interrumpió Mr. Mac Cumber, pero Ud. no dice eso en su declaración".

LA LABOR DEL COMITE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO.

WASHINGTON, 27.—El Comité de Relaciones Exteriores del Senado no ha hecho hoy ningún progreso en el estudio del Tratado de Paz, pues ninguno de los senadores tenía sus enmiendas preparadas.

Mr. Fall tiene un proyecto listo para cambiar íntegramente la parte laborista que determina el establecimiento de una organización obrera internacional, pero dicha moción no está aún preparada para ser votada, pues desean antes discutirla.

Tampoco ha sido posible proseguir en las enmiendas iniciadas el Martes, referentes a la elimnación de la representación norteamericana en las diferentes comisiones internacionales, porque aún no ha sido preparada la lista completa de los cambios que será preciso introducir en el texto del Tratado.

El Comité reanudará sus sesiones públicas el Jueves y se cree que terminará el estudio de todas las enmiendas propuestas antes del fin de la próxima semana.

EL DEBATE EN EL SENADO ACERCA DE LA CLAUSULA DE SHANTUNG

WASHINGTON 27. — El senador republicano Mr. Fall, respondiendo al discurso de Mr. Mac Cumber que criticaba al Comité de Relaciones Exteriores del Senado por haber enmendado la cláusula al Tratado referente a Shantung, declaró que los senadores que ignoraban el contenido del Tratado habían sido los que más insistieron en su ratificación inmediata.

Mr. Mac Cumber interrumpió a Mr. Fall en repetidas ocasiones, con lo que se produjo una discusión de las más acaloradas después de la apertura de los debates.

Refiriéndose a las respuestas del Presidente Wilson a sus veinte preguntas, Mr. Fall dijo que esta era "un esqueleto de la Sociedad de las Naciones", y que no podía consagrar su atención a los detalles del tratado y del pacto, agregando que algunas partes del Tratado habían sido interpretadas de un modo diferente por el Presidente Wilson y el secretario de Estado Mr. Lansing.

En seguida, defendiendo la labor de la comisión de encuesta del tratado. declaró que el documento contiene en su conjunto los detalles referentes a las futuras fronteras de Europa; y que la comisión sabe, por las declaraciones del Presidente Wilson, que la reanudación total del comercio no podrá hacerse mientras la ratificación del Tratado de Paz; pues ésta autorizará el regreso de los agentes consulares norteamericanos a Alemania.

Mr. Fall declaró que los agentes consulares españoles se ocupaban de los intereses norteamericanos en Alemania, no sólo en apariencia, sino también efectivamente; pero ésto, agregó, parece haber sido olvidado por el Presidente Wilson en sus proyectos para establecer la Liga de las Naciones.

Mr. Fall terminó: ¿Durante cuánto tiempo el pueblo ultrajado estará obligado a someterse a la dictadura de este país?

SE PIDE EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DEL ALMIRANTE KOLCHAK.

WASHINGTON, 27.— Mr. Morris, Embajador de los Estados Unidos en el Japón, que ha estado haciendo investigaciones acerca de las condiciones de Siberia, para comunicar sus resultados al Presidente Wilson, se ha dirigido por cable a Washington, haciendo un llamado a que los Estados Unidos reconozcan inmediatamente el Gobierno del almirante Kolchak, como única acción que puede salvar a Siberia.

Mr. Morris hace presente la necesidad de publicar la noticia del reconocimiento, a causa del efecto psicológico que tendría sobre el pueblo siberiano, que actualmente se siente abandonado a su suerte por todo el mundo.

LAS PETICIONES DE LAS ORGANIZACIONES LABORISTAS

NUEVA YORK, 27.—Mr. Gary, presidente de la "United States Steel Corporation", contestando a la petición que le hiciera la Federación norteamericana de trabajo de una entrevista para considerar las horas y las condiciones de trabajo, y el reconocimiento de la Federación, manifestó que se negaba a discutir cuestiones de negocios con las organizaciones laboristas, consideradas como tales.

Los miembros de los comités laboristas se han dirigido al Presidente Wilson, manifestándole que no tratarían cuestiones de huelga, mentras no estuvieran agotados todos los esfuerzos para llegar a una solucióndе las dificultades.

MEXICO

DESMENTIDO DEL GENERAL OBREGON

acerca del paso de tropas extranras

MEXICO, 27.—El general Obregon, en un telegrama enviado a "El Monitor" refuta la aseveración de "El Universal" que dice que se firmó un pacto permitiendo el paso de tropas a través de los territorios respectivos, entre los generales Scott y Obregón, cuando la expedición de Pershing se retiró de México.

Según el general Obregón, no se firmó ningún acuerdo formal al respecto.

POSIBLE SOLUCION DEL PROBLEMA PETROLIFERO

MEXICO, 27.—El corresponsal de "Excelsior" en Tampico ha informado que las compañías petrolíferas que tienen sus faenas al norte de Veracruz han destinado 7 millones de dólares para mejoramiento y desarrollo de sus maquinarias.

El diario antes citado cree que esto significa que las compañías petrolíferas estiman que pronto se solucionará satisfactoriamente la cuestión de la legislación petrolífera.

CUBA

EL "MORRO CASTLE", LLEGA A LA HABANA

LA HABANA, 27.—El Martes llegó el vapor "Morro Castle", sin haber sido detenido durante su viaje por ningún barco de guerra norteamericano.

Los registros del vapor demuestran que en la carga figuran diez cajones de cápsulas enviadas en forma legal desde Nueva York, 4 de ellos destinados a la Habana y los restantes a México.

Los oficiales del vapor, agregan que no se ha descubierto ningún baul que contenga municiones a bordo.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 27. — **Representante ante la liga de las Naciones.** — Probablemente, el señor Ruy Barbosa será designado representante del Brasil ante la liga de las Naciones.

RIO DE JANEIRO, 27.—**Llegada del "Meteor".**— Ha llegado el yate "Meteor", que fué propiedad del ex-Kaiser de Alemania.

Trajo como pasajeros al Canciller de la Legación británica en el Brasil, Mr. Stanley Herbert, y al conocido footballer Sidney Pullen.

Celebración de la firma del Tratado de Paz.— Una delegación de las colonias británica y norteamericana, visitó al Presidente Pessoa, para pedirle que asista al baile que se efectuará el Sábado próximo, en celebración de la firma del Tratado de Paz.

Aeroplanos para el servicio de pasajeros.— Llegaron poderosos aeroplanos, destinados al servicio de pasajeros.

Cada uno de ellos puede transportar diez viajeros. Pertenecen a la Compañía Italo-Brasileña de Navegación Aérea, constituída recientemente.

URUGUAY

MONTEVIDEO 27. — **Edición vespertina de "El Día".** — Desde el primero de Septiembre próximo, "El Día", diario que dirige el señor Ratlle Ordóñez, publicará una edición vespertina.

El convenio internacional de inmigración. — En el Ministerio de Relaciones se reunieron el Canciller señor Terra, los Ministros argentino y brasileño, con el objeto de cambiar ideas sobre el convenio internacional de inmigración. Faltó a esa reunión el Ministro del Paraguay, por hallarse ausente de la capital.

Los diplomáticos se limitaron a dar sus respectivas opiniones en los puntos sobre los cuales es de interés común legislar.

Se reunirán nuevamente en la próxima semana.

MONTEVIDEO, 27.— **Naufragio de una lancha automóvil.**— Comunican de Tacuarembó que, a 5 kilómetros del paso Cerro, naufragó una lancha automóvil tripulada por doce personas de las cuales cuatro perecieron ahogadas.

Las demás lograron salvarse manteniéndose asidas a los árboles y permaneciendo así hasta el otro día, en que fueron auxiliadas por varios vecinos.

La epidemia de grippe.— Continúa el envío de ropa y dinero a los pobres atacados de grippe en los departamentos en que la epidemia subsiste.

Las próximas elecciones.— Actívanse los trabajos políticos debido a la proximidad de las elecciones.

La exposición ganadera.— La exposición ganadera se ha realizado con un buen éxito en las ventas.

Regreso de una delegación edilicia.— Regresó a Buenos Aires la delegación de ediles presidida por el intendente.

MONTEVIDEO 27. — **Subscripción de la colonia líbano-siria.** — El Comité líbano-sirio entregó al Ministro de Francia la suma de 62,000 francos, producto de la subscripción pública pro-menesterosos líbano-sirios.

MONTEVIDEO, 27.— **Monumento a Rodó.**— La comisión pro monumento a Rodó, resolvió invitar a un grupo de personalidades, a una reunión en la Universidad, con el fin de constituir un gran comité, para recoger fondos por suscripción popular.

Match de football.— La Asociación Uruguaya de Football aceptó la proposición hecha por la similar argentina, para realizar en Buenos Aires, el 7 de Septiembre, un encuentro por la Copa Litpon.

El aniversario patrio.— El Presidente Wilson recibió un telegrama de salutación del Presidente Wilson, y otro del Presidente de Bolivia, con motivo del aniversario patrio.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27. — **Persidente de la Cámara de Comercio francesa.** —El señor Jorge Kuneyl ha sido designado presidente de la Cámara francesa de Comercio.

La misión francesa de aviación. Se activan los preparativos para la recepción de la misión francesa de aviación.

El "Rancagua". — El transporte chileno "Rancagua" continúa detenido en Punta del Indio.

Ensayos de un aeroplano. — En la Escuela de aviación del Palomar se ensayará el Caudrón G 3, construído con materiales nacionales, el día 8 de Septiembre.

BUENOS AIRES 27. — **La Cámara de Comercio francesa.** — La Mesa Directiva de la Cámara de Comercio francesa ha nombrado presidente a M. George Kunelk, en reemplazo de M. Henri Becqueril que renunció por razones de salud.

Los alemanes internados en la isla de Martín García. — El Encargado de Negocios de Alemania ha presentado una nota a la Cancillería solicitando autorización para repatriar los alemanes que estuvieron internados en la isla de Martín García.

Solicita, al mismo tiempo, facilidades para que esos connacionales puedan regresar a su patria.

La guerra a las ratas. — El Ejecutivo ha enviado al Congreso un mensaje de proyecto de ley para que se declare obligatoria, en todo el territorio de la República la matanza de ratas.

El Ejecutivo expone que se trata de arbitrar medios para contribuir con eficacia a la defensa de la salud pública.

Servicio marítimo entre Buenos Aires y Trieste. — Ha llegado a este puerto el vapor italiano "Francesca", perteneciente a una compañía recientemente formada.

Con dicho barco se inaugura el servicio entre Buenos Aires y Trieste.

Banquete. — Los miembros del Cuerpo Diplomático, han resuelto ofrecer, el Jueves próximo, un banquete al ex-ministro de Noruega, señor Andrés Christophersen, invitándose especialmente al Canciller.

Ministro en Centro América. — El Ministro argentino en Centro América ha comunicado a la Cancillería que presentó sus credenciales ante el Gobierno de Costa Rica, el 8 del presente.

BUENOS AIRES 27. — **Vuelos de unos guardiamarinas peruanos.** —Los guardiamarinas peruanos señores Montoya y Velasco, evolucionaron sobre la Plaza Mayo, la Plaza Once y la Casa de Gobierno, piloteando respectivamente un Coudron de 100 H. P., y un Bleriot de 80 H. P.

BUENOS AIRES 27.— **El puente internacional del ferrocarril de La Quiaca.** — Un telegrama procedente de La Paz asegura que el Gobierno argentino no había satisfecho la cuota que le corresponde en el puente internacional del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza.

En esta capital se dice que los ingenieros argentinos encontraron fallas en el puente, y estiman que deben ser remediadas con anterioridad al pago.

Elogios a Chile. — "La Razón" elogia la campaña anti-alcohólica iniciada en Chile.

CONFLICTO ENTRE EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y EL DIRECTOR DEL RAMO

BUENOS AIRES, 27.—En los círculos políticos se comenta el conflicto planteado entre el Ministro de Agricultura, ingeniero Demarchi, y el Director de Agricultura, señor Guillermo Lynch, a consecuencia de una nota que le dirigió este último, en términos violentos, contestando a los reparos que le hiciera el Ministro a determinadas iniciativas del Director de Agricultura.

Se asegura que el Ministro planteará la situación ante el Presidente de la República, en forma rotunda y definitiva.

BUENOS AIRES, 27. — **Censo de los territorios nacionales.**—El Ejecutivo ha expedido un decreto, ordenando el levantamiento del censo en los territorios nacionales.

Comprenderá la población, comercio, agricultura, ganadería e industria.

Fallecimiento.—Ha fallecido el cirujano del ejército, coronel Modesto Lema Maciel.

Ecos del aniversario del Uruguay. — El Presidente del Uruguay, señor Baltasar Brun, ha enviado al Presidente Irigoyen un expresivo telegrama, en agradecimiento a los saludos que le envió con ocasión del aniversario del Uruguay.

SEPULTACION DE LOS RESTOS DEL PROFESOR CALANDRELLI

BUENOS AIRES, 27.—Se ha efectuado el sepelio del profesor Galandrelli, notable filólogo, primer Rector de la Universidad de La Plata, y redactor del diario "La Prensa".

El señor Galandrelli era de origen italiano. Nació en Palermo, y vino a la República Argentina el año 1872. Realizó una vasta labor de cultura, especializándose en un diccionario filológico comparado de la lengua castellana.

Esta obra ha quedado inconclusa.

El sepelio dió origen a una gran manifestación de duelo.

BOLIVIA

LA PAZ, 27.— **Robo en un matrimonio.**— Se verificó el matrimonio de la señorita Raquel Goytía con el coronel Julio Sanginés.

Un desconocido robó a la novia un collar, de valor de 10,000 bolivianos. La policía ha detenido a diez sospechosos.

LA PAZ 27. — **Privilegio exclusivo.** — Un grupo de industriales bolivianos ha pedido patente de privilegio exclusivo para explotar unas fibras de excelente calidad para la fabricación de cables.

Muerte de un veterano. — "El Diario", después de informar que el veterano Renato Ruiz ha fallecido en la mayor indigencia, pide al Gobierno que se preocupe de la suerte de esos antiguos servidores del país.

LA PAZ, 27.—**Debate en la Cámara de Diputados.**—En la Cámara de Diputados se produjo un acalorado debate acerca del proyecto que crea un Consejo Nacional de Educación previa, para mantener la facultad constitucional del Presidente para nombrar el profesorado a propuesta del Consejo.

La sesión del Senado.—El Senado discutió las reformas que quita a los Consejeros del Banco de la Nación Boliviana la participación que tienen en las utilidades. Se cree que la discusión terminará con una minuta que se comunicará al Ejecutivo.

Saludo al Uruguay.—La Cámara de Diputados envió un saludo a la Cámara Uruguaya con motivo del aniversario de su independencia.

Ley de jubilaciones.—Se ha presentado un proyecto de ley que concede jubilación a los empleados de correos y telégrafos.

Los estragos de la Grippe.—La grippe está haciendo estragos en Santa Cruz.

Las fronteras.—"El Diario" se ocupa de la situación de las fronteras de los territorios del Beni y Colonias, que provocaron inquietudes.

Se dice que la única seguridad que hay en dichas regiones se debe a las industrias bolivianas.

La labor de la Cámara.— La Cámara de Diputados se ocupó exclusivamente de los debates sobre enseñanza.

LA PAZ 27. — **Reforma de la ley relativa al Banco de la Nación.** — Ayer, en la discusión verificada en el Senado sobre las reformas en la ley relativa al Banco de la Nación, inició el debate el senador Urioste.

Casi todos los senadores que hicieron uso de la palabra impugnaron las reformas en proyecto, declarando que la ley orgánica del Banco era inamovible, pues, tenía el carácter de contrato, habiéndose invertido en el Banco capitales extranjeros y del país.

Alcantarillado de Potosí. — La Cámara de Diputados continuó la discusión del proyecto de estudios del alcantarillado de Potosí.

Consejo Nacional de Educación. —Ha continuado la discusión del proyecto de ley en el cual se crea un Consejo Nacional de Educación.

Ferrocarril de Puno a Huasqui. —El Ministerio de Fomento sigue dando facilidades a las solicitudes para el estudio de la línea férrea de Puno, en el Perú, a Huaqui, en Bolivia.

Esta línea estaría llamada a desarrollar la política peruana, para contrarrestar la futura influencia de la vía por Arica.

La quiebra de Aguirre Hnos. — En la quiebra fraudolenta de Aguirre Hnos., el juez ha decretado la prisión de los cómplices Eduardo Cerdeña y Ladislao Tejada, ambos peruanos, los que han sido conducidos a la cárcel.

El intendente y la policía se encuentran en viaje hacia la frontera, con el fin de perseguir a Aguirre.

Colecta pro - aviación. — El Internuncio apostólico encabezó una colecta pro - aviación, remitiendo al Ministerio de la Guerra la suma de 200 bolivianos.

LA PAZ 27. — **El mensaje del Presidente.** — Ha causado una excelente impresión el extracto del mensaje del Presidente de Bolivia.

Fábrica de conservas. — Un sindicato norteamericano ha obtenido una concesión del Gobierno para instalar una fábrica de carnes y legumbres en conserva.

La grippe en La Cruz. — "El Diario" anuncia que la grippe causa estragos en La Cruz, donde hay actualmente diez mil enfermos y ocurren cien defunciones diarias.

Las minas bolivianas. — "El Diario" publica un telegrama, procedente de Washington, según el cual, grandes capitalistas norteamericanos se interesan en adquirir minas en Bolivia.

Interrupción telegráfica. — Las comunicaciones telegráficas entre Bolivia y Argentina están interrumpidas.

Federación de empleados de Bancos. — Ha quedado organizada la Federación de Empleados de Bancos, que trabajará en pro del mejoramiento de las condiciones del personal.

PERU

LIMA 27. — **El reconocimiento del señor Leguía.** — Bolivia es la segunda nación, después de China, que ha reconocido el Gobierno presidido por el señor Leguía.

Cónsul en La Paz. — Procedente de Tacna y en viaje a La Paz, donde se dirige a asumir el cargo de Cónsul del Perú, ha llegado a esta capital el señor Demetrio Correa Lavegoya.

La cartera de Guerra. — El Ministro de la Guerra, general Ramón Pizarro, se hará nuevamente cargo de su Ministerio, confiado interinamente al Ministro de Relaciones Exteriores señor Melitón Porras.

VALPARAISO

El incidente de los rufianes. — Como se sabe, el Gobierno peruano dispuso hace poco, la expulsión de su territorio de cinco sujetos reconocidos como tratantes de blancas, los que fueron embarcados en el "Huasco". Estos sujetos pretendieron desembarcarse en los diversos puertos de nuestra República, pero las autoridades se lo impedieron, en uso de la ley de residencia.

Pues bien, antenoche, uno de esos sujetos pretendió evadirse, arrojándose al agua en ropas menores; pero, afortunadamente, fué sorprendido por los agentes que custodiaban el barco. Se cree que cerca del buque lo esperaba una embarcación tripulada por algunos compañeros de oficio del sujeto.

En cuanto a Paoli, el otro rufián que intentó quedarse en nuestro puerto mediante una estratagema urdida por tinterillos, fué reembarcado ayer.

De modo, pues, que los cinco sujetos han seguido viaje en el "Huasco", buque que tiene la consignia de devolverlos al puerto de origen.

El capitán Godoy.—Se encuentra en este puerto, a donde ha venido en viaje de prueba de los camiones "White", el capitán aviador de nuestro Ejército, don Dagoberto Godoy.

En favor de las familias de las víctimas del temporal.—A cerca de 25 mil pesos llegan los fondos erogados a favor de las familias de los hombres de mar muertos en el último temporal. La Gobernación Marítima se halla empeñada en formar la lista de esas familias, para proceder al reparto de esos socorros, de acuerdo con la Liga Marítima de Chile, institución que ha tomado a su cargo la formación de un comité con tal objeto.

Por el personal de la marina mercante.—El Gobernador Marítimo, comandante don Arturo Acevedo, ha presentado a la Liga Marítima de Chile, de la cual es director, un interesante proyecto sobre creación de cursos nocturnos para la enseñanza de los ramos de pilotos e ingenieros de la marina mercante nacional, el que ha sido aprobado por dicha Liga.

Movimiento marítimo.—Hoy saldrán: Vapor "Victoria", para Liverpool e intermedios; vapor "Florencia", para Iquique e intermedios; vapor "Olga", para Antofagasta.

El Sábado saldrán: Vapor "Quito", para Iquique e intermedios; vapor "Guayaquil", para Guayaquil e intermedios.

Llegadas:

Ayer entraron: Vapor "Imperial", de Cristóbal; vapor "Don Roberto", de Arica; vapor "Florencia", de Arica; vapor "Taltal", de Arica; vapor "Olga", de Antofagasta; vapor "Guayaquil", de Guayaquil; vapor "Valdivia", de Corral; vapor inglés "Victoria", de Coronel.

Hoy llegan: Vapor inglés "Lime Branch", de Liverpool; vapor inglés "Pedro Cristophersen", de Estocolmo, vía Panamá.

Mañana llegan: Vapor "Magallanes", de Punta Arenas; vapor "Quito", de Iquique; vapor "Esteban", de Coronel.

Informaciones del país

TARAPACA

IQUIQUE.— **Funerales.**— En la tarde de ayer se sepultaron los restos del secretario de la Municipalidad don Francisco Venturino.

Asistió una selecta y numerosa concurrencia.

ACONCAGUA

PUTAENDO. — **Armando Henríquez.** — El Domingo en la noche falleció en Putaendo, su pueblo natal, este joven periodista y laborioso miembro del Centro de Propaganda Liberal.

Dedicado por vocación a la enseñanza, supo infiltrar sus más nobles sentimientos a esos cerebros infantiles que acudían a la clase que él desempeñara con la fe de un convencido y al altruismo de un apóstol.

Como liberal de fila, cúpole desempeñar diversos cargos en el Centro de Propaganda, en cuyo seno mantuvo siempre con entusiasmo y tesón los más sanos principios de sus profundas convicciones políticas.

En el periodismo figuró como fundador y director de "El Deber" donde su pluma vibrante y valiente, siempre estuvo al servicio de las causas justas, hasta el día en que le sorprendió la muerte en la plenitud del vigor físico e intelectual.

De carácter franco y leal, abierto a todas las iniciativas que significaran progreso y cultura, fué querido y respetado de amigos y adversarios.

ÑUBLE

Quiebra del Banco Ñuble

AYER SE REUNE NUEVAMENTE LA JUNTA DE ACREEDORES

Nombramiento de los síndicos

CHILLAN. — Ayer se reunió nuevamente la Junta de acreedores del Banco Ñuble, con una gran asistencia.

Por unanimidad se acordó nombrar síndicos definitivos a los señores Fanor Paredes, Ricardo Sotomayor Bustos y César Navarrete Concha.

Se entregó a la resolución del juzgado el honorario que se fijará a estos síndicos en relación a su trabajo y cobros que se hagan.

La opinión pública se muestra satisfecha por la designación de los síndicos y confía que la liquidación se hará en buenas condiciones.

Los acreedores han solicitado, por intermedio de la Caja de Ahorros, patrocinar ante el Consejo de la Caja Hipotecaria la autorización para conceder préstamos de un 25 por ciento sobre los depósitos del Banco Ñuble, para poder así atender a las necesidades urgentes de aquellos acreedores que no tienen recursos para vivir.

Este préstamo se podría hacer, ya que el balance efectuado por el síndico provisorio y su memoria presentada al juzgado, atestiguan que la liquidación dará un 85 por ciento a los acreedores.

La Administración de la Caja enviará hoy la petición al Consejo para que resuelva éste sobre las gestiones del préstamo.

TEATROS

Teatro Municipal

COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA

Anoche se realizó la 14.a función de abono con la pieza de Henry Bataille, "La marche nupciale", que nuestro público conocía por versiones anteriores, de otras compañías, en italiano y español.

La interpretación de la compañía francesa fué excelente, distinguiéndose Mlle. Dermoz y M. Burguet, que cosecharon buenos aplausos de la concurrencia.

—Esta noche se efectuará la última función de abono, velada en honor y beneficio de M. Henry Burguet, director y primer actor de la Compañía Francesa. Se pondrá en escena una de las grandes obras del teatro francés, "Le vieil homme", de Jorge de Porto-Riche, el admirable autor de "Amoureuse".

Burguet ha sido uno de los intérpretes más afortunados de las obras de Porto-Riche, en los escenarios europeos, y, según se nos informa, el propio autor ha dicho que "Vieil homme" nunca ha sido mejor interpretado que cuando Henry Burguet protagonizaba la pieza. Tendremos pues, esta noche, en el Municipal, una de las veladas más interesantes de la actual temporada.

HENRY BURGUET
Primer actor y Director de la Compañía Francesa, que celebra esta noche su función de beneficio

—La Compañía francesa dará el Sábado en la noche, en función fuera de abono, "Le Poulailler", comedia en tres actos de Tristán Bernard. Esta pieza, como todas las de Bernard está impregnada de una comicidad picaresca netamente parisiense y de situaciones un poco arriesgadas, pues, su argumento trata de un hombre que todas las mujeres se pelean y de otro que, en cambio, no tiene suerte en amor. El argumento ha sido muy discutido, y naturalmente, interesa especialmente, al sexo masculino.

La temporada lírica oficial

El Jueves próximo se estrenará en el Municipal la compañía lírica italiana, que será dirigida por el maestro Padovani. El elenco artístico de esta compañía es el siguiente:

Sopranos: Carmen Melis, Olga Simzis, Marina Pollazzi, Elvira Galeazzi Devoto, Rosita Tasso, Tea Vitukli; medios sopranos: Fanny Antua, Rina Agozzino, Elena Lucci; tenores: Aureliano Pertile, Pietro Navia, Ettore Bergamaschi, Franco Tuminello; barítonos: Taurino Parvis, Mariano Stabile, Franco Federici, Franco Izal, Emmanuel Martínez; bajos: José Quinzi Tapergi, Mario Pinheiro y Gino Bruno.

Serán representadas como novedades: "Luisa", del compositor francés Gustavo Charpentier, y el tríptico musical de Puccini, que comprende las siguientes obras: "El tabarro", "Suor Angelica" "Gianni Schicchi".

La obra de estreno no ha sido fijada en forma oficial.

El primer grupo de artistas llegará a Santiago mañana, en la noche en la combinación transandina. El servicio de transporte ha sido organizado por Expreso Villalonga.

Los bailes clásicos

El Sábado, en función vespertina a las 5.30, se anuncia una función extraordinaria de la Compañía de Bailes Clásicos, que con tanto acierto ha actuado en el Municipal.

El programa, como siempre, muy variado e interesante. Comprende además, el estreno del ballet en 1 acto "El Carnaval", de Schumann.

Dado el agrado con que el público ha asistido a las funciones de esta compañía, es de preveer que la función del Sábado será una de las más concurridas.

TEATRO SANTIAGO.— Los couplets que dió a conocer anoche Estrella Irú, fueron del total agrado de la concurrencia, numerosa como en los días anteriores.

Hoy se presenta esta distinguida tonadillera en la sección vermouth, después de la representación de "El Guitarrico".

En la noche, va la zarzuela "La Inclusera", en primera sección. En segunda, especial, actúa en primer orden Estrella Irú, con sus tonadillas de éxito general; en seguida, se da "El puñao de rosas".

LAS TANDAS EN LA COMEDIA. —A juzgar por el éxito de las funciones de ayer, parece que la idea de seccionar el espectáculo nocturno de la Compañía Podestá, en tandas, ha sido muy bien recibido.

Se advirtió muy buena cantidad de espectadores en las tandas nocturnas, con especialidad en la primera, que es donde se presenta Lolita Ramos y los estrenos.

TEATRO DE LA COMEDIA. — La Compañía Podestá presentará hoy el sainete en un acto, de éxito, "Tangos, tongos y tungos", original de Carlos M. Pacheco, uno de los saineteros de mayor prestigio en la escena teatral del Plata.

Esta obra va en primera tanda.

Para la segunda se anuncia "El diario de la noche", revista de gran comicidad.

En la tanda de la tarde, se hace "El diario de la noche". DToPunjl

"EL VOTO FEMENINO"—El Sábado próximo se estrenará en el teatro del Club de Señoras esta nueva producción de Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane).

A fin de poner debidamente en escena "El voto femenino", se han hecho grandes transformaciones en el proscenio y en la sala del pequeño teatro del Club, con lo cual ha quedado éste muy cómodo y hermoso.

El reparto de la obra es el siguiente:

Ximena, Marcelle Auclair; Marta, Marta Petit; Zunilda, Marta Flottes; Olivia, Melania del Campo; Rufina, Marta Flottes; Francisco Belamor, Mariano Casanova; Eduardo Rafael Frontaura; Rafael, Miguel Fernández; Raposo, Hernán Infante; Garcés, Pablo Silva; Larreta, Raúl Edwards; Sánchez, Manuel Casanova; Macmiren, Enrique Gutiérrez; Vivaceta, Eduardo Salas; Zamora, Rafael Huneeus; Jenaro, Manuel Casanova.

Director de escena: Amadeo Ver...

brugghen; consueta, Augusto Izquierdo Matte.

Buzón teatral

(Toda correspondencia debe ser dirigida al Redactor de Teatros de LA NACION)

J. ALARCON B.—Pte.—Cumplidos sus deseos.

LUIS RODRIGUEZ.—Valparaíso.—No tenemos sino Perla White, que le hemos enviado.

ENAMORADA.—Pte.—Nicanor de la Sotta es soltero. Lo demás pregúnteselo a él.

TERESA CELSI.—San Fernando.—Está suspendida toda remisión de retratos por habérsenos agotado los que teníamos. ¿Puede esperar un poco?

BOLORRIOS.— Valparaíso.— Parece cosa resuelta que Enrique Báguena con su compañía hagan una jira por la República Argentina. De los artistas que usted nombra irían Pedro Sienna, Evaristo Lillo, Nemesio Martínez, Italo Martínez, Elena Puelma. Además, la Palacio, la Lastra, Espila, Sigol, la señora Martínez, la Puente, Ibarra, etc.

LUIS MOLLER P.—Pte.— Lyda Borelli se casó con un oficial del ejército italiano y después de su matrimonio se ha retirado del cine. Retrato no tenemos.

CARLOS M. R.—Pte.—1.o No tiene plazo la temporada; 2.o Están en Santiago todos esos artistas; 3.o Se llama Pilar Ara; 4.o Sólo de Perla White; 5.o Española, pero ha pasado en Chile casi toda su vida; 6.o Probablemente vendrá Esperanza Iris; pero no hay seguridad; 7.o Dirección de Enrique Báguena, Carmen 268; al señor Yáñez lo encuentra en "El Diario Ilustrado"; 8.o Revistas argentinas no llegan por el momento a causa de la interrupción del tráfico transandino.

Gmendollen. — 1.o Volinini es más artista que Jakovleff, pero aún mejor es Masin, de la troupe de Diaghileff. 2.o Indudable que con esas figuras la Compañía habría sido mejor y más completa. 3.o No han venido por riñas intestinas; ahora están unos en el Coliseo de Buenos Aires y otros en teatros inferiores; 4.o Trataré de buscar el retrato pedido; denos su dirección para enviarlo. 5.o El baile en puntas es clásico; lo demás es una evolución del arte del ballet. Podría compararse el baile en puntas a los gorgoritos de las sopranos ligeros en las óperas antiguas, y lo otro al drama musical de hoy día, con sus emocionantes roles. 6.o No sabemos de Tórtola Valencia lo que usted nos dice. Tórtola vendrá, probablemente, a Santiago, este otro año.

Paolo. Pto. — 1.o No es efectivo. 2.o El verdadero nombre de Perla no se conoce. 3.o Francisca Bertini se llama Elena Vitielli, y su dirección es Estudio de Caesar Film, Roma.

L. Penelas. San Bernardo. — Esas partituras no están en venta en Santiago.

L. Mendicute. Pte. — No tenemos esos retratos.

B. G. Curicó. — ¿Por qué no se dirige directamente a la persona a quien usted se refiere? Escríbale al Hotel Oddó, Santiago.

"MUNDO TEATRAL".— El N.o 15 de esta conocida revista de teatros y cines, últimamente aparecido, trae el siguiente sumario:

El cine y las salas de espectáculo.— Crítica de la quincena, por N. Yáñez Silva.— Noticias del Cine.— El arte de caracterizarse.— Silueta, de Luis Romero, por Alguien.— Crítica y crónica de cines.— Palambrilo de bastidores, por Pepe el Tranquilo.— Al margen del cine, por Objetivo.— Poesía de Pedro Sienna.— "Lo que la mujer quiere", comedia en tres actos de Ernesto Monje W.— Novedades de Valparaíso, y diversos retratos de artistas de cine, entre ellos uno de Grace Cunard y otro de Carmel Myers.— Actualidades teatrales y movimiento de compañías.

Como se ve, el sumario se interesante y de actualidad.

Circos

GRAN CIRCO SANTOS Y ARTIGAS.— Cuenta este conjunto que debutará en ésta el Viernes 5 de Setiembre próximo, en su espacioso local de la Alameda, entre Morandé y Teatinos, con el más grande surtido de fieras y animales amaestrados, que nos haya visitado hasta la fecha.

Mr. Hedman Weedon es uno de los domadores más atrevidos e intrépidos conocidos hasta hoy, hará ejecutar en una sola jaula, diferentes pruebas a seis tigres, una pantera, y dos leones. Entre los tigres figura el terrible Sultán, que lo ha asaltado varias veces y la tigresa, que es siempre feroz e indomable. La leona Cuba, nerviosa y agresiva y la pantera Neny, astuta y traidora.

Este domador da pruebas de valor y sangre fría excepcionales al frente de sus peligrosos discípulos.

Noticias cinematográficas

"CORAZONES DEL MUNDO".— Nos comunica el señor Abelardo Patroa, socio de la firma Patroa y Herrera, concesionarios para Chile de esta grandiosa producción, que ayer recibió la primera copia de esta última notable obra de David Griffith, autor de la cinta "El Desarrollo de un pueblo" y que a la brevedad posible la exhibirá en privado para la prensa.

Hay verdadero interés por conocer esta película que la prensa norteamericana conceptuó de "monumental", y que le valió a su autor las más entusiastas felicitaciones de políticos, literatos y celebridades de la pantalla.

LA TERCERA FUNCION DE "HOUDINI".— Serán estrenadas en las funciones especial y nocturna de hoy del Splendid, las series 7, 8 y 9 de la vista en series titulada: "Houdini", obra interpretada admirablemente por la encantadora Margarita Marsh y el famoso Mago, burlador de cárceles y rompe cadenas de fama universal Houdini. Estas series, que son las mejores de toda la serie, se desarrollan con gran emoción, extraordinario sensacionalismo y maravillosa originalidad.

"LA RATERA RELAMPAGO".— Los episodios 7.o "La malla del mar", 8.o "La cueva del terror" y 9.o "La calumnia", de esta emocionante serial Pathé, que tan buena acogida le han dispensado el público santiaguino desde sus primeras series, se estrenan hoy en el Garden Theatre en ambas funciones.

PERLA WHITE EN EL ALAMEDA.—La bellísima, si que también intrépida actriz Perla White, protagonista de la sensacional película folletinesca, "La ratera relámpago", declaró a varios periodistas neoyorquinos que los episodios de esta serial en que realizó mayor número de hazañas, corresponden a la segunda función, precisamente la que reprisa hoy en especial y nocturna el Teatro Alameda.

LEONES Y OTRAS COSAS.— Mañana estrena el concurrido Garden Theatre, un programa cómico a prueba de 'mal ajestado" que seguramente hará las delicias de sus habitúes. Este se compone de las graciosas comedias Fox "Somos dos hermanas", "Quiero ser señora" y "Leones hambrientos en un hospital".

LA FUNCION DE MODA DEL TEATRO BRASIL.—Hoy se efectúan las funciones de moda de este concurrido cine. La mayor parte de las localidades han sido ya reservadas por distinguidas familias. La orquesta de 10 profesores, que dirige el maestro Salvatierra, ejecutará nueve de los más hermosos ballets del repertorio de la compañía rusa. El biógrafo estrenará la comedia drama Paramount "El sordo mudo", por Jack Pickford. Como nota final, se dará el resultado del penúltimo escrutinio del concurso de simpatía.

DOS WALLACE REID.—En la interesante comedia "El impostor", que será estrenada en la semana entrante en los Teatros Setiembre y Brasil, aparecen dos Wallace Reid: uno con bigote y el otro afeitado. El primero es un grandísimo sinvergüenza, sablista, bebedor y jugador. El segundo es un perfecto caballero, que envidia, sin embargo, la suerte de su homónimo porque lo cree amado de una encantadora muchacha.

Esta vista, desarrollada en un ambiente de juventud y dedicada a la juventud, será sin duda, el mejor éxito del querido actor.

"EL MISTERIO DEL SILENCIO".—Esta emocionante y artística serial de la casa Triumph, posee condiciones especiales de belleza, arte e interés. Y es por esto, creemos, que tan buena acogida le dispensara el público neoyorquino y la prensa. En la interpretación toman parte artistas que gozan de grandes simpatías entre nuestros aficionados, tales como Francis Ford, el recordado Conde Hugo de la Moneda Rota y la bellísima actriz Mae Gaston. Los primeros episodios se estrenaran próximamente en uno de nuestros mejores cines.

PAULINA STARKE.— En las funciones del Sábado del Splendid, reaparecerá esta encantadora actriz ingénua americana en su creación, titulada: "Angela su nieta", obra bellísima cuyo argumento de gran interés y emoción presenta unido el poema un drama de espionaje, de interés y originalidad. Acompaña a Paulina Starke en la interpretación de la obra, el actor Walt Whitman.

PROGRAMAS PARA SETIEMBRE.—Completando la lista de estrenos, que presentará el Splendid durante el mes de Setiembre, publicamos otra, que la completa, pues durante este mes serán presentados 45 estrenos o sea habrá días en los que se presenten dos estrenos, uno en especial y otro en noche. Además, avisamos por encargo de su empresa que "no reprisará ninguna vista."

Pathé N. Y., por Mollie King.— "Estigmas de sociedad", "Hermanos rivales", "Ni deuda que no se pague" y "A toda costa".

MOLLIE KING

Glucksman-ideal.—"El fantasma de Rosa". "La prensa y la política", "Corazones y diamantes", "La muñeca mascota", "Quién robo el collar" y "Las zarzas del camino" por Mary Miles Minter.

"Un buen empleo", "Contra aburrimiento vida", "La pista nocturna" por William Russel.

"Maximalismo femenino", y "Qué casualidad" por Margarita Fischer.

Petrova Films.—"Un carácter de mujer", "El mayor deber", "El delito del marido", "Sacrificio filial" por Olga Petrova.

Max Linder.—"Max chauffeur", última vista cómica hecha por el célebre actor que ha abandonado el cinema para dedicarse a Empresario en París.

Metro Pictures.—"Un millón por minuto", "Los mellicitos", "Duelo sentimental" por Francis X. Bushman y Beverly Bayne.

"El diputado por Virginia", "La promesa", "Rehabilitación", "Aventura afortunada", "La pescadora de perlas" por Harold Lockwood y May Allison.

Triangle Pictures. — "Hacia el Rhin", "La causa sagrada", "Cosas de New York", "El último aristócrata" por Alma Rubens.

"La tigre del Oeste" y "La loba" por Texas Ginan, hermosa Cow-Girl, rival de William Hart.

"La holandesita", "El arte de cazar incautos" y "La revancha de Clark" por Dorothy Gish.

"El fuego depurador" por Lilian Gish.

"El 13 No prejuzgar", por Norma Talmadge.

"Las píldoras maravillosas" y "Viva la democracia" por Taylor Holmes.

JACK PICKFORD.— Este simpático actor, considerado como uno de los rivales de Wallace Reid y Creighton Hale, en el favoritismo del público femenino, se presentará mañana Viernes, en el Teatro Dieciocho, en su graciosa creación la comedia Paramount "Sordo-mudo".

FRANCISCA BERTINI.— Francisca Bertini, la gran actriz trágica de los dramas italianos, reaparecerá mañana en el teatro Atenas en su nueva creación, el intenso drama titulado "Lujuria", obra que la misma protagonista considera como una de sus mejores producciones. "Lujuria" será reprisada en el mismo teatro en la función especial del Sábado.

Francisca Bertini

UN PROGRAMA COMICO.— Con dos cintas de Mack Sennet estrena hoy el Electra el primer programa cómico Splendid: "Mabel en el baño" y "Colegio de señoritas", son los nombres de estas dos chistosísimas comedias en las que toma parte Mabel Normand, Tripitas, Mack Swain, el Carecallo, la Chaplina Fazenda, Polly Moran y sus 14 chicas atléticas y una serie de artistas más, que compiten en gracia y originalidad.

TEATRO SARGENTO ALDEA. — Para hoy anuncia este concurrido cine de la Avenida Independencia el estreno de la interesante y atrayente película "La venganza del judío" o las campanillas.

Para mañana anuncia el estreno de los primeros episodios de la grandiosa serial "La ratera relámpago" por Perla White.

Para el Sábado anuncia una obra de gran transcendencia social intitulada "El cáncer social", cuyo tema hondamente emotivo hace llevar al espectador a un terreno en que ya no discutimos sino que sentimos, admiramos y aplaudimos.

"EL ENEMIGO DE LAS MUJERES."—Esta bonita comedia Triangle por Anita King, se estrena hoy en el Politeama. En ella se ve la historia de un joven elegante que tiene entre otras cualidades la de odiar a todas las mujeres. Las incidencias de la obra son admirables y hay en toda ella una serie de líos que provocan grandemente a reír.

PROGRAMAS DEL TEATRO EXCELSIOR.—Es de esperar que el éxito que obtuvo esta sala el Jueves próximo pasado, con el estreno de la serie Pathé, "La ratera relámpago", cuya protagonista es la inimitable Perla White, sea aún superado en el estreno de los episodios 4, 5 y 6 que se pasarán hoy.

Sabido es ya del público que cada episodio es más interesante y que las emociones se suceden una tras otra.

"LA REINA DEL MAR". — Fox ha podido revivir en "La reina del mar", realmente, ante nuestros ojos, la leyenda milenaria y siempre nueva de los buques fantasmas, apenas visibles a los navegantes, y que en una escena emocionante de la obra, parten medio a medio, en plena tempestad, el barco del príncipe que marcha en viaje de bodas a casarse con la princesa desconocida. El Hada Ariela, que aparece en "La reina del mar", sembrando el bien, es un encanto femenino. Se nos asegura que Fox abrió, para escogerla, un gran concurso de belleza, en el cual intervinieron las muchachas más lindas del Atlantic City, aristocrática playa norteamericana. En la Gruta del Diablo, situada en California, imprimió Fox las escenas de la Cueva de Eolo, verdadero infierno dantesco, en donde existen los suplicios más espantosos que jamás haya inventado la imaginación humana. Anita Kellermann, posee la más perfecta figura física de mujer. En pocos días más "La reina del mar" se estrenará en el cine Alhambra.

"ASI ES LA VIDA". — Es la preciosa comedia de Jorge Walsh, que estrenará mañana el Cine Alhambra, como una deferencia al día de moda. "Así es la vida", comedia de aventuras, en la que el querido actor hace una serie de esas barbaridades propias de la juventud y el buen humor. Walsh, con la mayor de las naturalidades, le largará una trompada al primero que intente molestarlo y piénsese que esa trompada manda a su contrincante a la asistencia médica, quedándose nuestro amigo Jorge tan conforme como después de un buen almuerzo campestre.

"LA TENTACION DEL CIRCO".—Entre las grandes atracciones que figuran en esta serie Universal, haremos especial mención de la famosa menagerie de fieras amaestradas, en la que abundan elefantes, monos, serpientes, leones, etc., en ella también actúa la más grande y reputada troupe de acróbatas, únicos en el mundo, y como si esto fuera poco, admiraremos a la vez una pléyade de actores famosos entre los que se destacan: el gran actor atleta Eddie Polo, cuya sola persona prestigia esta creación: Noble Jhonson, Molly Malone, Harry Carter, Duke Lee y otros que son antiguos conocidos del público. Su labor es óptima y sólo podrá esperarse un trabajo acertadísimo, pletórico de sensaciones y de primer orden.

Actuará por primera vez en una obra de tan largo aliento, una joven estrella de la Universal. Es la señorita Elleen Sedgwivck, que se ha revelado como una artista de talento, de simpatía y cuya actuación en cada momento es brillante.

"LA REINA APACHE".— Es esta creación, uno de los más ruidosos triunfos que ha obtenido la encantadora Priscila Dean.

A fin de orientar al público respecto del argumento de esta creación, daremos una pequeña reseña: Colette, la infernal Colette, ante quien no había mujer capaz de hacerle frente, era, con justicia, llamada "La reina apache"... En sus dominios reinaba única, y cuando un día quisieron intrigarla, haciendo la campaña para desposeerla de su título, ella supo en pocos minutos arreglar el campo... No se ha visto jamás en el cinema una lucha igual. Priscila, transformada en una verdadera gata salvaje, arremetió contra aquella mujer que, en un momento de celos y odio, quiso derribarle su fama. Entre mujeres fué la lucha; espectadores eran todos los apaches del barrio. Los nervios se sublevaron ante el espectáculo que ofrecieron esas dos fierecillas indomables. Y habrían terminado por matarse, si no interviene el local entero, y en medio de una verdadera hecatombe, pudo quitársele, a la gata salvaje, su presa, que yacía medio desfallecida, entre sus férreos brazos.

TEATRO UNION CENTRAL. — Hoy, día de moda, en sus secciones de tarde y noche, este Teatro estrena la hermosa producción Bluebird titulada "El diario de una madre", por Violeta Mersereau, una de sus más hermosas creaciones.

Una orquesta de 10 profesores, dirigidos por el señor José Salinas, tocará un escogido programa.

"QUO VADIS?". — A pedido de numeroso público, el Teatro Unión Central se ve obligado a reprisar esta grandiosa película, que tanto éxito tuvo en sus anteriores producciones. Será exhibida con los mismos coros y orquesta que el día del estreno.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y noche "El ibis azul", de la casa Pathé.

SPLENDID THEATRE. — Hoy series 7, 8 y 9 de 'Houdini".

TEATRO SETIEMBRE. — Especial y nocturna "El sordo mudo" interpretada por Jack Pickford.

TEATRO UNION CENTRAL. — Tarde y noche, día de moda, "El diario de una madre", por Violeta Merserlau.

TEATRO BRASIL. — Funciones de moda, tarde y noche "El sordo mudo" por Jack Pickford.

GARDEN THEATRE. — Tarde y noche, episodios 7, 8 y 9 de 'La ratera relámpago".

TEATRO ALAMEDA. — Tarde y noche, episodios 4, 5 y 6 de "La ratera relámpago".

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche: "Amarras secretas", creación de Olivia Tell.

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche: "La estela de sangre", interpretada por Grace Cunard.

TEATRO ATENAS. — Especial y noche: Tullo Carminatti y Hesperia en "Madame Flirt".

TEATRO CHILE. — Noche: episodios 1, 2 y 3 de 'La ratera relámpago".

TEATRO ODEON (A. Barroso esquina S. Pablo). — Noche 1.a parte: "El peso de la prueba", protagonista Marión Davies.

2.a parte: canciones por Pepe Puig.

TEATRO IRIS (Castro 130).— Especial y noche "Supremo holocausto", protagonista Fabianne Fábregues.

TEATRO COLON. — Hoy "El cáncer social".

Mañana: "El corazón de la Humanidad".

TEATRO POLITEAMA. — Hoy "El enemigo de las mujeres" por Anita King.

TEATRO ELECTRA. — Hoy primer programa cómico Splendid, por Mabel Normand, Tripitas, Polly Morán y sus 14 chicas atléticas, el Caregallo, etc.

TEATRO SARGENTO ALDEA —Independencia 306. — Hoy "Las campanillas".

TEATRO EXCELSIOR. — Hoy episodios 4, 5 y 6 de "La ratera relámpago".

TEATRO VICTORIA. — Especial y noche 'Mentira leve" interpretación de Bessie Barriscale.

TEATRO NOVEDADES. — Especial y noche 'El ibis azul", interpretada por Mlle. Maxa.

AMERICAN CINEMA.— En las dos secciones, series 4, 5 y 6 de "Houdini".

TEATRO IMPERIAL. — Especial y noche Jorge Walsh en 'Lluvia de bofetones".

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LOS SUB-OFICIALES

Los sargentos 1os. podrán ascender a oficiales de Tren y en ciertos casos a oficiales de guerra

Los sub-oficiales, cabos y soldados, que comprobaren 20 años de servicio sin interrupción, serán licenciados con sueldo íntegro

PROYECTO DE LEY DEL EJECUTIVO

El Consejo de Estado conocerá en su próxima sesión de un mensaje del Ejecutivo, por el cual se propone un proyecto de ley sobre mejoramiento de la situación de los sub-oficiales del Ejército.

Se crea, en primer lugar, en este proyecto una categoría de Oficiales Mayores, denominada Oficiales Mayores de Servicios Especiales, que tendría a su cargo los siguientes empleos especiales:

Contador Mayor de la Dirección del Material de Guerra; Jefe Guarda-Almacén de la Dirección de Sanidad; Inspector del Servicio de Esgrima; Despachador del Material; Administrador de la Imprenta del Ministerio de Guerra; Guarda-Almacenes 1.os y 2.os de la Dirección del Material de Guerra; Profesor Auxiliar de Armas; Maestro Mayor de Armas; Director de Bandas; Ecónomo de la Escuela Militar; Bibliotecarios; Oficial de Pluma de la Escuela Militar; Guarda-Almacén de la Escuela Militar; Maestros de Armas de 1.a y 2.a clase; Profesor de Bandas; Guarda-Almacén del Estado Mayor General; Heliotropista del Estado Mayor General.

El personal de esta clase de Oficiales Mayores será compuesto por los sargentos 1.os que después de haber prestado sus servicios durante 10 años, a lo menos, sin interrupción ni nota de fealdad fueren promovidos a algunos de los empleos expresados.

Los oficiales mayores que gocen de un sueldo de 2,400 a 5 mil pesos, se asimilirán a Tenientes 2.os; los de 5 mil a 7, a Tenientes 1.o; y los de 7 mil o más, a Capitán.

También se establece en este proyecto que los sargentos 1.os puedan ascender a oficiales de Tren y en ciertos casos y condiciones, a oficiales de guerra.

También se da acceso a ocupar puestos a oficiales de guerra a los sargentos 1.os de reconocida competencia que reunan los requisitos que exigen los reglamentos de la Escuela Militar y hagan un curso previo en dicho establecimiento y que tengan 2 años en el grado.

Se dispone igualmente que los sargentos 1.os con más de 10 años pueden ser nombrados oficiales de Carabineros y de las Policías Fiscales, previo concurso, para lo cual se les reservará el 30 por ciento de las vacantes.

En la misma forma se admitirán a concurso a los sargentos 1.os para la provisión de los puestos de Contadores 3.os del Ejército, debiendo, en igualdad de condiciones, ser nombrados de preferencia.

Se aumenta la subvención de alojamiento a los sub-oficiales, cabos y soldados de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Territorio de Magallanes.

Los sub-oficiales, cabos y soldados y los empleados especiales de los Cuerpos y Establecimientos Militares que cumplieren 10 años de servicios contados desde su incorporación al Ejército, sin haber incurrido en nota de fealdad ni haber sido condenado por deserción, tendrán derecho a una gratificación equivalente al 10 por ciento de su sueldo, que se acrecentará en 1 por ciento más por cada nuevo año que sirva en el Ejército.

"Los sub-oficiales, cabos y soldados del Ejército que comprobaren 20 años de servicios sin interrupción en los Cuerpos de tropa y Establecimientos de Instrucción Militar, sin nota de fealdad ni haber sido condenados por deserción, serán licenciados con una pensión equivalente al sueldo íntegro de su empleo."

Igual pensión percibirán los sub-oficiales, cabos y soldados del Ejército y los empleados especiales de los Cuerpos y Establecimientos Militares que comprobaren 25 años de servicios ya sean interrumpidos o prestados en oficinas militares.

El retiro por inutilidad física no proveniente del servicio, dará derecho a la pensión que señalan las siguientes escalas, siempre que se tengan más de 10 años de servicios:

Años de servicios	Escala No. 1 para el personal en servicio en los Cpos. de tropa y establec. de Inst.	Escala No. 2 para el resto del personal
	%	%
10 . . .	25	25
11 . . .	30	27
12 . . .	35	30
13 . . .	40	32
14 . . .	45	35
15 . . .	50	37
16 . . .	60	40
17 . . .	70	42
18 . . .	80	45
19 . . .	90	47
20 . . .	100	50
21 . . .	—	60
22 . . .	—	70
23 . . .	—	80
24 . . .	—	90
25 . . .	—	100

Los que se inutilizaren totalmente a consecuencia de acto determinado del servicio tendrán derecho a sueldo íntegro, y los que se inutilizaren parcialmente tendrán derecho a un abono de 4 años.

Los sub-oficiales, cabos y soldados del Ejército serán licenciados cuando cumplan 25 años de servicios o 48 de edad, con la pensión que, en conformidad a las disposiciones de esta ley, hubiere de corresponderles según el tiempo de sus servicios.

MOVIMIENTO OBRERO

PREPARATIVOS PARA EL COMICIO DE MAÑANA

Al Consejo de Gabinete de ayer asisten el jefe militar de la plaza, general Altamirano, y el Intendente de la provincia, señor Subercaseaux

La huelga de los cerveceros continúa sin solución

CONSEJO DE GABINETE EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En la tarde de ayer se llevó a efecto en la Presidencia de la República, un Consejo de Gabinete al cual fueron especialmente citados el jefe militar de esta plaza, general don Luis Altamirano, y el Intendente de Santiago, señor don Francisco Subercaseaux Aldunate.

Este Consejo se llevó a cabo con el objeto de conceder ciertas facultades a los funcionarios citados, en el sentido de que adopten las medidas que estimen convenientes, a fin de que durante la manifestación popular que se realizará mañana, no se altere la tranquilidad ni el orden públicos.

Se consideró detenidamente la situación a crearse, y se acordó autorizar al jefe de la Plaza, general don Luis Altamirano, para que tome las medidas de seguridad que crea necesarias, para lo cual se determinó la dictación de una orden de la plaza, que damos a conocer más adelante.

Durante el desfile del Viernes, recorrerán las calles de la ciudad para resguardar el orden, tropas de carabineros y policía montada.

Se autorizó también al Intendente para que dictara un decreto que ordenara la suspensión del tráfico en el sector aludido, desde las 12 del día Viernes adelante.

Resueltos estos puntos, el jefe de la plaza, general Altamirano, y el Intendente, señor Subercaseaux, se retiraron a dar cumplimiento a estas disposiciones del Gobierno.

Durante la manifestación las tropas permanecerán acuarteladas.

ORDEN DE LA PLAZA

En las últimas horas de la tarde, la Comandancia General de Armas, dictó la siguiente Orden de la Plaza:

"Las unidades divisionarias, de carabineros, policías y demás fuerzas puestas a las órdenes de este Comando, ocuparán los puestos indicados en la orden número 106 de esta fecha.

El Comando divisionario recomienda especialmente la moderación y prudencia en la conducta que debe observar la tropa; pero exige se emplee la energía necesaria para garantir en todo caso la tranquilidad pública.— **Altamirano**, Comandante General de Armas."

La orden N.o 106, a que se refiere el párrafo precitado, es de carácter reservado y fija la distribución que tendrán las fuerzas en el día del meeting.

SUSPENSION DEL TRAFICO

La Intendencia expidió ayer un decreto por el cual suspende el tráfico de vehículos en la Alameda de las Delicias, entre la calle Teatinos y la Plaza de Argentina, el día 29 del presente, desde las 12 M. hasta que termine el comicio público que se efectuará ese día.

CITACIONES PARA EL COMICIO

Cítase a la Comisión de Prensa de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, para hoy a las 6 y media P. M.

CLUB DE LA JUVENTUD

Esta institución universitaria, en asamblea verificada anoche y por indicación del vice-presidente, señor Arturo Olavarría, acordó: adherir al movimiento de opinión encaminado a obtener el abaratamiento de los artículos de consumo y concurrir en masa al comicio que se verificará mañana.

Como aún no ha sido entregado el estandarte del Club, se formará en las filas de la Federación de Estudiantes.

CENTRO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Se nos pide invitar a los socios de este Centro al gran comicio de mañana.

El punto de reunión será el local de la Asociación de Estudiantes Católicos, Rosas 1074, a las 2.30 P. M.

También se nos encarga hacer extensiva esta invitación a los miembros de los Centros de Ingeniería, Arquitectura y Agronomía de la misma Universidad. La reunión será en el sitio y a la hora ya indicados.

ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS

Por acuerdo del directorio, cítase a los miembros de la Asociación al gran comicio del Viernes 29 del presente.

El punto de reunión será el local de la Asociación, Rosas 1074, a la 1.30 P. M.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES

Cítase a los miembros de esta institución, y al comercio minorista en general, para el Viernes 29 del presente, a las 2 P. M., con el fin de asistir al gran comicio público organizado por la Asamblea de Alimentación Nacional.

SESION DEL COMITE ORGANIZADOR

Hoy, a las 2 de la tarde, celebrará sesión el Comité Organizador del comicio.

CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACION

Anoche celebró sesión el Consejo y designó a los delegados de orden para el comicio de mañana, según las diversas instituciones que lo forman.

Se acordó citar a todos los delegados de orden a la sesión de mañana, en Bandera 657, con el objeto de recibir instrucciones y las insignias que los acrediten como tales.

LA HUELGA DE LOS CERVECEROS

En las últimas horas de la tarde de ayer, concurrieron al Ministerio del Interior, para celebrar una entrevista con el señor Serrano Arrieta, a fin de estudiar la forma de llegar a un arreglo entre los obreros de las Fábricas de Cervezas que se encuentran en huelga, y los representantes de la Sociedad Anónima, el Presidente de la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile, señor Enrique Cornejo, y la mesa directiva del Consejo Federal de Obreros Cerveceros. Asistió también a esta reunión, el Ministro de Industria, señor Malaquías Concha.

El señor Cornejo expuso al señor Serrano la conveniencia que existía en que se procurara la solución del movimiento a la brevedad posible, a fin de evitar que el paro general se declarara por hoy día. Agregó que la Junta Ejecutiva esperaba conocer inmediatamente después de celebrada esta conferencia, el resultado a que se había llegado. Si era satisfactorio para los trabajadores, volverían nuevamente a las faenas como de costumbre, y si por el contrario, les era adverso, declarar el paro general desde hoy día.

El señor Serrano les dió a conocer nuevamente la resolución adoptada por los propietarios de las Fábricas, en el sentido de no acceder a ninguna de las peticiones hechas debido a que el personal de huelguistas había sido reemplazado en su mayoría. Agregó que a petición suya, los representantes de las Fábricas habían acordado no exigir a los trabajadores que ocupan viviendas en los establecimientos, las abandonaran en el plazo de 48 horas, como habían ordenado.

Después de haberles dado a conocer esta resolución de los patrones, el señor Serrano pidió a los obreros se abstuvieran de provocar el paro general anunciado, hasta llegar a un acuerdo entre huelguistas y dueños de establecimientos.

La comisión estuvo de acuerdo con esta petición del Ministro y le manifestó que lo haría presente ante la Junta Ejecutiva, que es la única facultada para determinar la suspensión del paro general.

Antes de retirarse, el señor Serrano les expresó que, a fin de procurar un arreglo definitivo, los citaría nuevamente para hoy a la una de la tarde.

EN LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

La Junta Ejecutiva se reunió anoche con asistencia de una inmensa mayoría de sus miembros y delegaciones especiales de todos los Consejos y Presidentes de los diversos Consejos de esta capital, para oír la cuenta de los miembros de la comisión que tiene a su cargo el movimiento de la huelga de los gremios de cerveceros.

La comisión de la Junta Ejecutiva dió cuenta de la entrevista tenida con los señores Ministros del Interior y de Industria, a propósito de la huelga de los trabajadores de la Cía. Cervecerías Unidas.

Con relación al acuerdo tomado por la Junta Ejecutiva, en su sesión de antenoche, en el sentido de solidarizar con los obreros en huelga a contar desde hoy Jueves, se acordó el siguiente proyecto de acuerdo:

"Oídas las explicaciones de las comisiones de los Consejos y Junta Ejecutiva, para dar una solución a este conflicto que se viene prolongando por tantos días, se acuerda postergar hasta segunda orden el acuerdo de solidaridad por todos los Consejos Federales".

—Se acordó recomendar a los Consejos Federales de esta capital la asistencia al comicio de mañana, para lo cual abandonarán sus labores a las 2 de la tarde, encontrándose todos formados con sus estandartes respectivos en la Alameda, a la altura de la calle de Ejército. Los Presidentes y comisiones de su seno se encargarán de velar por el orden y la perfecta organización del desfile.

Hoy a las 2 de la tarde pasarán a conferenciar nuevamente las comisiones de la Federación, con el señor Ministro del Interior, para seguir buscando la manera de poner término al movimiento del gremio de cerveceros.

Al final se dejó constancia del verdadero espíritu de unión de todos los Consejos Federales, ya que anoche se encontraban reunidos en asambleas en sus respectivos locales, esperando la orden y los acuerdos de la Junta Ejecutiva.

LOS INCIDENTES DEL LUNES

Según se nos informó ayer en la tarde, la policía detuvo a cinco obreros a los cuales se culpa de los sucesos ocurridos en la tarde del Lunes en el barrio Independencia.

SOLUCION DE UNA HUELGA

Ayer fué firmada ante el Intendente de la provincia el acta de peticiones hechas por los obreros de las fábricas de espejos.

Con este motivo ha quedado solucionada la huelga que mantenía ese gremio.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer curso:

Local, San Diego 34; hora, 20.45; cátedra, Astronomía; profesor, señor Carlos Vicuña. Tema: Principales correcciones que deben hacerse en las medidas astronómicas, tomando en consideración los efectos que sobre ellas produce la atmósfera.

A propósito de una medida dictada por la Alcaldía

En reunión celebrada por la "Sociedad El Progreso entre Santiago y San Bernardo, se acordó dirigir una comunicación a quien corresponda, a fin de representar los perjuicios que acarreará a los habitantes de Santiago y a los de algunas poblaciones, el decreto dictado últimamente por la Alcaldía, prohibiendo la entrada a la ciudad de los carros de carga del Ferrocarril Eléctrico a San Bernardo.

Se hizo presente que esta prohibición obligará a los habitantes a emplear medios de transporte mucho más costosos y lentos para el acarreo diario de los productos agrícolas de la región hacia la capital, así como también de la carga que va de Santiago a San Miguel, La Cisterna y San Bernardo.

Se consideró también el punto referente a la legalidad de dicho decreto.

Finalmente, algunos de los asistentes hicieron ver que esta medida no está llamada a prestar servicios positivos, ya que un carro no estorba más el tráfico que cualquiera de los mil vehículos que diariamente circulan por la calle Gálvez.

Consejo de Estado

El Viernes próximo, a las 3 de la tarde, celebrará sesión el Consejo de Estado.

Sancionará algunas leyes despachadas por el Congreso Nacional y formará terna para proveer en propiedad los cargos de Juez Letrado de Talcahuano, Juez suplente de Magallanes y Promotor Fiscal en propiedad de Curicó.

AL COMERCIO

Recorren el comercio personas que se dicen encargadas por la Federación de Estudiantes de Chile para la contratación de los avisos del número especial de las Fiestas de la Primavera.

Rogamos a los señores comerciantes que se sirvan exigir a dichas personas el carnet de JUVENTUD y una carta de presentación del presidente de la Federación de Estudiantes, señor Waldo Urzúa, acompañada del membrete y timbre correspondiente.

Advertimos que **JUVENTUD es la única publicación oficial de la Federación de Estudiantes y que ninguna publicación cualesquiera que ella fuera, puede, por ningún motivo, hacerse aparecer como órgano de la institución.**

Revista JUVENTUD.

Dirección y Administración:
AHUMADA 73

El tráfico por el Achibueno

En la Dirección de Ferrocarriles, se recibió ayer un telegrama en el cual se comunica que el tráfico por el Achibueno estará restablecido hoy.

En consecuencia, desde mañana empezará a regir el antiguo itinerario para los trenes que hacen la carrera entre Santiago y Talcahuano.

En pro de los obreros del norte

Se han presentado a la Alcaldía los siguientes empresarios de biógrafos, ofreciendo el tanto por ciento de la entrada bruta en pro de los obreros del norte.

Del American Cinema, el 50 por ciento, función que se efectuaría el Lunes 1.o, Lunes 8 o Miércoles 10 de Septiembre próximo.

Del Alhambra y Victoria el 100 por ciento y del teatro Sargento Aldea ofreciendo el 50 por ciento.

"Juventud"

Con fecha de ayer acaba de aparecer esta Revista, editada por la Federación de Estudiantes de Chile.

Trae el siguiente sumario:

Fragmentos, por José Enrique Rodó.—Don Valentín Letelier, por Rudecindo Ortega.—El Cero de la Autoridad, por Tarrida del Mármol.—La Universidad de Concepción, por don Enrique Molina.—En la tarde, por Luciano Morgad.—Moisés Vargas.—Aurelio Ramos.—Doloras, por Pedro Prado.— La Gimnasia Sueca y la educación Física-Biológica, por Demetrio Salas M.—Sobre las huelgas, por Hernán Bonilla Vicuña.—Los caminos, por Arturo Capdevila.—Don Crescente Errázuriz, por Antonio Pinto Durán.—El Catolicismo, por Ernesto Renán.— Desde la ventana, por Filidor Cavagnaro Herrera.—Tipos, Sentimientos, Ideas, por Francisco Aguilera.—La silla que ya nadie ocupa, por Evaristo Carriego.—¿Qué es la Crítica?, por Eliodoro Astorquiza.— Camino de la miseria.—Ensueño triste, por J. Cifuentes Sepúlveda.—Santa Rutina, por G. Renard.—La voz de seda.—Una voz, por Juan Guzmán Cruchaga.— Opiniones: Exposiciones, por Waldo Vial.—Libros, por R. M. F.—Actividades Estudiantiles.—Notas de la Redacción.

DIFICULTADES DEL SERVICIO TRANSANDINO

La travesía de los Andes se hace en forma peligrosa y difícil

CURIOSAS INCIDENCIAS DE UN VIAJE EN MULA

Impresiones que nos relata el señor James Miller

Desde ayer se encuentra en nuestra capital el señor James I. Miller, gerente, en Sur-América, de la United Press Association, de Nueva York.

El señor James Miller viene a Chile en viaje comercial desde Buenos Aires, y ha tenido que cruzar los Andes en las peligrosas condiciones de una travesía, en gran parte, a lomo de mula.

Deseosos de conocer las impresiones del viaje del señor Miller, en la tarde de ayer pasamos a saludarlo en su residencia, en el Hotel Savoy.

El señor Miller nos recibe amablemente.

Es un norteamericano de corpulencia y alta estatura.

Nuestro entrevistado empieza por narrarnos su partida de Buenos Aires.

—Al ir a tomar los pasajes en la agencia del Ferrocarril Transandino — nos dice, — quise informarme respecto a las condiciones del viaje a Chile.

En dicha agencia me dijeron que la travesía era fácil; el trayecto en mulas reducido; respecto al clima, me agregaron que podíamos viajar con nuestra ropa diaria.

La Empresa del Ferrocarril permitía que llevásemos hasta 40 kilos de equipaje.

Entusiasmado con estos antecedentes, partí de Buenos Aires, en la madrugada del Domingo pasado, en dirección a los Andes.

En Mendoza nos encontramos con otros viajeros, que esperaban más de una semana, un buen tiempo para cruzar la cordillera con alguna facilidad.

Entre los pasajeros había algunas señoras que también venían a Chile.

Aprovechando el buen tiempo, partimos de Mendoza a Puente del Inca, y aquí empieza nuestra serie de penurias.

Para principiar, nos exigen que llevemos solamente diez kilos de equipaje, haciéndonos pagar 30 centavos argentinos por cada kilo más.

El hotel de Puente del Inca es un establecimiento curioso, como no había visto en otras partes. Antes de ocupar cualquiera habitación, hay que pagar su valor, que, por lo demás, es bastante subido. Igual cosa sucede con cualquier alimento que se pida. Todo se paga anticipado, sin saber si después le va a desagradar lo que uno solicita. El almuerzo o comida, u once (porque todo es igual) lo componen un poco de queso, pan y carne fiambre.

En Puente del Inca contratamos las mulas, y digo contratamos, a pesar de que el pasaje tomado nos autorizaba a usarlas, porque ninguna mula se movía de Puente del Inca sin gratificar a su dueño con tres libras esterlinas. Más aún, para hacer andar a las malditas mulas, había que dar una propina obligada de diez nacionales argentinos a sus conductores.

El clima en Puente del Inca es sumamente frío. Con nuestras ropas de diario que llevábamos creíamos helarnos. Tuvimos, pues, que aperarnos de otras vestimentas, que nos fueron proporcionadas en el hotel.

Y aquí viene lo mejor, nos dice el señor Miller.

Los viajeros, convencidos de lo que se nos había dicho en la agencia del Transandino en Buenos Aires, traíamos, casi todos, trajes delgados, que tuvimos que reemplazar por los comprados en el hotel. Para qué decirles nada de los precios de estos artículos. Por cada prenda de vestir se nos exigió una enormidad, aprovechando nuestra angustiosa situación.

Por fin, aperados con lo que pudimos conseguir, partimos de Puente del Inca.

Adelante.

Por senderos estrechos y peligrosos, continuamos la marcha, con todas las emociones del caso cuando se recorren desfiladeros al lado de enormes precipicios.

Después de 35 kilómetros en mula, llegamos a otra estación, de donde ya pudimos seguir el viaje en ferrocarril.

En resumen, mi impresión sobre el viaje, es la siguiente, nos dice el señor Miller:

Creo, en primer lugar, que la Empresa del Ferrocarril Transandino debe proporcionar, a los viajeros, toda clase de informaciones verídicas sobre la travesía. Así no vendríamos expuestos a sufrir molestas decepciones.

Además, de este modo, las mujeres no se atreverían a atravesar los Andes y sufrir como sufren durante el viaje. Personalmente pude presenciar estas penurias de muchas señoras que llegaron enfermas a Santiago.

Por mi parte, les puedo asegurar a ustedes que no volveré a atravesar los Andes en mula, terminó diciéndonos el señor Miller.

Aero Club de Chile

El sorteo pro - aeroplano Fuentes

El Directorio del Aero Club de Chile en sesión última, después de considerar que en la subscripción pro-compra de un areplano para que el aviador Fuentes intentara la travesía de la cordillera no se ha obtenido el resultado que se esperaba por no haber subcripto el público la cantidad necesaria de boletos, y que el objeto primordial ya ha sido cumplido por otros pilotos chilenos, acordó efectuar el 1.o de Octubre próximo el sorteo anunciado a los compradores de boletos, debiendo verificarse este acto a las 17 horas, en las oficinas de la institución y ante el notario público, don Manuel Gaete Fagalde.

Además, enviar una circular a todas las personas que aún tienen talonarios y dinero en su poder, a fin de que liquiden sus operaciones antes del 10 de Septiembre próximo.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "… ber y constancia".—Cito a la … bomba a academia para el Viernes … a las 9.30 P. M.—El maquinista …

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "… pa Italia".—Convoco la Compagnia … reunione generale ordinaria per … 28 del corr. alle ore 21.30. Riforma … regolamento generale del Corpo.—Il … gretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "… le Excelsior".—Cito a la Compañía … academia y ejercicio para el Viernes 29 del corriente a las 9.15 P. M. … forme de Trabajo.—El ayudante.

Vida Estudiantil

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA. — Se cita a sesión de Directorio para el Jueves 28, a las 15 horas. — El secretario.

EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN Y LA CONFEDERACION DE CENTROS PROVINCIALES. — En la última junta general celebrada por este centro, después de un amplio debate en el que tomaron parte, apoyando el proyecto de fundación de una Confederación de Centros de Provincias, los señores Díaz y Zúñiga, y rechazándolo los señores Larraín, Saavedra, Schnake y Ortega, fué aprobado el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Centro de Estudiantes de Cautín, considerando:

1.o Que la fundación de la Confederación de Centros Provinciales, no aparece justificada, pues, la declaración principal de su proyecto de estatutos no es sino un trasunto de los objetivos que dan vida a cada Centro de Estudiantes de Provincia;

2.o Que la fundación de dicha Confederación resta energías y actividades, a la Federación de Estudiantes, en cuyo seno pueden y deben ellas desarrollarse; y

3.o Que debe ser un ideal nuestro, como estudiantes, propender a concentrar en un sólo núcleo al elemento estudiantil cuya labor requiere esta unidad de acción para ser eficiente y prestigiosa.

Acuérdase "no adherir a la idea en proyecto".

FIESTA ESTUDIANTIL.— El Domingo 31 del presente a las 2 1|2 P. M., se llevará a cabo un acto literario-musical, seguido de un baile en el Liceo M. L. Amunátegui, Avenida Portales 2918, organizado por los ex-alumnos del 6.o año de 1918, en honor del cuerpo de profesores de ese establecimiento.

La entrada a la fiesta será gratis y las invitaciones para el baile pueden solicitarse del señor H. Guzmán (Dentística), H. Brand (Agronomía) y de los señores E. González y Raúl Lorca (Leyes).

Se invita especialmente a las señoritas universitarias.

Habrá buffet.

ESTUDIANTES DE VALDIVIA. —Se pone en conocimiento de los estudiantes que en la última sesión se acordó hacer el viaje a Valdivia el Domingo 31 del presente. La inscripción puede hacerse en el local del Centro, Morandé 291 (3er. piso), de 11 1|2 a 12 h.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—Se cita para hoy Jueves a la 1 1|4; a asamblea general de estudiantes, con el objeto de tratar sobre el comicio del 29 de Agosto. Se encarece la asistencia.

Se previene que al local del Club sólo tendrán entrada los federados.

Ejército y Armada

LA REVISTA ANUAL DE LA ESCUADRA

SE EFECTUARA EN ARAUCO ENTRE LOS DIAS 11 Y 13 DE SEPTIEMBRE

Asistirá el Ministro de Guerra y algunos congresales

Para los días 11, 12 y 13 de Septiembre próximo, ha sido fijada la fecha en que se efectuará la revista anual de la Escuadra.

Como lo hemos anunciado, la revista se llevará a efecto en la bahía de Arauco y en ella tomarán parte todos los cruceros y demás unidades de la Escuadra.

Asistirán a la revista el Ministro de Marina, señor Enrique Bermúdez; el Director General de la Armada, señor Joaquín Muñoz Hurtado; varios congresales y personalidades políticas que serán especialmente invitados por el señor Bermúdez.

La comitiva partirá al sur en un tren especial, el Miércoles 10 de Septiembre y regresará a Valparaíso en uno de los buques de la Armada.

CONFRATERNIDAD CHILENO-BRASILEÑA

MANIFESTACION DE QUE ES OBJETO EN EL BRASIL EL ADICTO MILITAR, MAYOR FUENZALIDA

En el Ministerio de Guerra se ha recibido una comunicación procedente del Brasil, en la cual se da cuenta de los festejos de que ha sido objeto en ese país el Adicto Militar de Chile, mayor señor Belarmino Fuenzalida.

Al banquete que se le ofreció en el Club Militar brasileño, asistió el Ministro de Guerra, varios generales, numerosos jefes militares y más de 100 oficiales.

En la manifestación hizo uso de la palabra el Ministro de Guerra, el mayor Fuenzalida, que pronunció un conceptuoso discurso, y varios jefes militares.

Este banquete ha dejado la más favorable impresión en los círculos militares de aquel país hermano, pues él constituye un hermoso exponente de lo confraternidad tradicional de ambos pueblos.

LA MISION MILITAR EN ESPAÑA

DESTINACION DE VARIOS OFICIALES QUE VUELVEN DE REGRESO AL PAIS

El Ministro de Guerra firmó ayer varios decretos de destinación de los oficiales que vienen de regreso al país y que se encontraban en comisión en España.

Como lo informamos oportunamente, toda la comisión militar ha sido llamada por el Ministerio y estará de regreso dentro de quince o veinte días más, a excepción de tres de sus miembros que permanecerán en España hasta terminar los cursos de enseñanza militar que han seguido en los establecimientos europeos.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR.—Visita del Ministro de Guerra, señor Bermúdez.— En la tarde de ayer, el señor Ministro de la Guerra, acompañado de su ayudante, estuvo a visitar la instalación de las diferentes secciones de la Sociedad Cooperativa Militar, ubicada en su local de la calle Nataniel N.o 76.

El señor Bermúdez, después de visitar detenidamente el almacén de ventas, librería, sastrería civil, sastrería militar, talleres y bodegas, se impuso, también, de la confección del nuevo uniforme recientemente adoptado para los oficiales del Ejército, manifestando su aprobación, tanto por la buena calidad de los paños como por su esmerada confección.

Al retirarse, tuvo expresiones encomiásticas por la buena marcha y orden de la Sociedad.

EL ALMIRANTE AGUIRRE. — El próximo Viernes vendrá a Santiago el almirante don Miguel Aguirre, Director del Territorio Marítimo, con el objeto de conferenciar con el Ministro del ramo sobre asuntos del servicio.

EL "RANCAGUA". — Contrariamente a lo que se ha informado en la sección cablegráfica de los diarios de ayer, en el Ministerio de Marina se nos informó que el transporte "Rancagua", el cual se decía que había encallado en Punta de Indios, se encuentra en dicho lugar detenido a consecuencia de la baja marea.

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR. El general don Carlos Hurtado Wilson, a cuyo cargo estuvo, como se sabe, el sumario sobre los incidentes ocurridos en el Ejército, se hizo cargo ayer de su puesto de jefe del Estado Mayor General.

CLUB MILITAR.— En la junta general ordinaria celebrada el 23 del presente, fué proclamado el siguiente Directorio, que regirá los destinos del Club durante el período de 1919-1920:

General señor Luis Altamirano T.
Coronel señor Mariano Navarrete C.
Coronel, señor Juan P. Bennett.
Mayor señor Arturo Puga.
Mayor señor Manuel Bulnes.
Capitán señor Enrique Deitchler.
Capitán señor Tobías Barros O.
Capitán señor Angel Moreno.
Capitán señor Elías Velozo.
Teniente señor Gaspar Mora.
Cirujano señor Pedro Cabezón.
Contador señor Fabio Cruz C.
Comisión Revisora de Cuentas:
Teniente coronel señor Quintiliano Barboza, capitán señor Luis Jarpa, contador señor Juan Valdivia V.
Suplentes: Intendente militar señor Alfredo García A., teniente coronel señor Fermín Alfaro.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los capitanes señores Luis Opazo, de Valdivia; Heraclio Gómez, de Curicó, y los tenientes los señores Jorge Fernández O., de Santiago, y Ernesto Mezzano C., de San Felipe.

RETIRO DEL EJERCITO. — Se ha concedido su retiro absoluto del Ejército al teniente 2.o señor don Octavio Vergara Rivera.

Instituciones diversas

CENTRO ESPAÑOL. — La comisión de fiestas ha organizado para el próximo Domingo una matinée infantil con biógrafo para la tarde, y una gran velada con baile social para la noche.

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR. — Directorio actual.— Presidente, don Vicente Zegers R. Vice-Presidente, don Cornelio Guzmán.

Director secretario, don Nemecio Pacheco.

Director tesorero, don Julián Abarca Fernández.

Directores, señores: Luis González Bañados, Francisco J. Herreros, Enrique Phillips, Juan A. Rivadeneira, Francisco Flores Zamondie, y Juan Alberto Arce.

CENTRO DE RETIRADOS DE LAS POLICIAS DE LA REPUBLICA Y SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JOAQUIN PINTO CONCHA".—De orden del Presidente y en conformidad al art. 54 de los estatutos, se pone en conocimiento de los señores socios que debiendo renovarse la mitad del Directorio el Domingo 7 de Septiembre próximo, desde hoy se recibe la votación por cédula o por carta, en su local social, Compañía 1065, oficina 28, todos los días hábiles de la semana, de 5 a 6 1|2 P. M.

La junta general se celebrará el Domingo 7 de Septiembre, a las 3 P. M., en los salones de "El Mercurio", con el objeto de proclamar los nuevos directores y aprobar la memoria y el balance anual.

En este mismo acto se repartirán diplomas a los socios que hayan cumplido un año en la Sociedad y se tratará de las insignias.

SOCIEDAD MEDICA. — Presidida por el doctor Valenzuela Basterrica, celebró su última sesión esta institución.

Se procedió a elegir dos personas para integrar el Tribunal Deontológico: una en representación de la Sociedad Médica y otra de los médicos de Santiago.

Fueron designados los doctores Francisco Alcaíno y Daniel Rioseco.

Se leyó el informe presentado por el doctor Croizet a la Facultad de Medicina, sobre numerosas autopsias de fallecidos de grippe con complicaciones bronco - pulmonares. A propósito de este trabajo, se trató extensamente de los tratamientos preconizados contra esta enfermedad, y se nombró a los doctores Meza y Mardones para que redacten una cartilla de profilaxia que será repartida al público.

De los trabajos científicos sólo alcanzó a tratarse de dos: un caso de tétanos curado por medio de inyecciones de suero antitetánico, inyecciones de ácido fénico y cloral en altas dosis. Este enfermo es de servicio del doctor Cortés, en el Hospital de San Juan de Dios.

El otro trabajo presentado fué enviado por el doctor Alvarado, de Chillán, y leído por el doctor Meza, y trató sobre algunas particularidades de importancia en la técnica de las operaciones biliares. Sobre ambos se siguió un interesante debate.

Por último, se acordó enviar un delegado a la Asamblea de Alimentación, y fué designado el doctor Ernesto Prado Tagle. Se levantó la sesión.

Noticias administrativas

TESORERO FISCAL DE SAN ANTONIO.—El Ministerio de Hacienda ha nombrado Tesorero Fiscal suplente de San Antonio, al señor Javier Bahamonde.

AUTORIZACION. — El Ministerio de Hacienda ha autorizado a la American International Steel Corporation de Wistinhouse, para que establezca en Chile agentes especiales.

FERROCARRIL DE PAINE A TALAGANTE. — Petición de propuestas públicas.—Como se sabe, está acordada la construcción del ferrocarril de Paine a Talagante, para lo cual se ha concedido la suma de 200 mil pesos.

La Dirección de Obras Públicas ha pedido propuestas para la ejecución de las obras de movimiento de tierra, albañilería, cierros etc.

Las propuestas se abrirán el Lunes 8 de Septiembre en la inspección general de Ferrocarriles, donde pueden solicitarse antecedentes.

CAMINO DE LAS CONDES.— Los vecinos de Las Condes han pedido se repare el camino desde el Tropezón de Apoquindo a las puertas de Las Condes.

Como se trata de uno de los principales caminos de acceso a Santiago, la Dirección de Obras Públicas ha ordenado se envíen cuadrillas para dar comienzo a las obras.

ESCUELAS DE TALCAHUANO. La Dirección de Obras Públicas ha confeccionado un presupuesto de 16,500 pesos para trabajos de reparación de las escuelas N.os 1 y 10 del Departamento de Talcahuano.

Estos edificios se encuentran en estado deplorable y necesitan una inmediata reparación.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Los contratistas de los trabajos de la nueva Biblioteca Nacional han dado comienzo a la construcción del andamiaje en el gran salón de Lectura.

El Gobierno ha resuelto ampliar el contrato de los señores Mora y Sottovia para la construcción de la techumbre de dicho salón.

PUENTE SOBRE EL RIO COQUIMBO. — En la Dirección de Obras Públicas se ha recibido una comunicación de los vecinos de Elqui, en la que solicitan la prolongación del puente del río Coquimbo.

AGUA POTABLE DE ILLAPEL. —El contratista de las Obras de Agua Potable de Illapel, ha solicitado una prórroga de cinco meses para la terminación de los trabajos.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a todos los scouts de esta brigada con el objeto de recibir instrucción de radiotelegrafía y especialmente a los scouts de la decuria, para hoy Jueves a las 18.15 horas. — El instructor.

BRIGADA INSTITUTO NACIONAL.—Cítase para hoy a las 3 P. M. a la Brigada, especialmente a la banda.

La asistencia a esta reunión es obligatoria, rayándose al scout inasistente sin falta justificada.

Lugar: Patio de Química.—El comandante.

Lo que dice el público

LE QUITAN AL PESO. — Se nos escribe:

Los puestos de la vega o mercado, que existen dentro del Matadero; que, como se sabe, están destinados en su mayor parte, a expender carne fresca a un precio más bajo que los puestos de fuera, tienen hoy día una enorme concurrencia, debido a que no sólo acuden a ellos los vivientes en este barrio, sino que también vienen de otros barrios donde dicho artículo alcanza un precio de un 50 y hasta de un 80 por ciento más subido.

Pero, por desgracia, sucede que a diario los señores dueños de dichos puestos, en su mayoría, le quitan algunos decágramos en el peso a la compra que se les hace.

Sería de aplaudir a la autoridad correspodiente, tomara algunas medidas tendientes a poner fin algún día, a estos hechos.

Cuestiones locales

MUNICIPALIDAD. — Por falta de número no celebró ayer la Municipalidad, la sesión extraordinaria a que había sido convocada.

SUSPENSION DEL PERMISO PARA CARGAR ARMAS. — La Intendencia, con fecha de ayer, ha decretado la suspensión del permiso para cargar armas prohibidas, hasta nueva orden.

Esta medida fué tomada con motivo del próximo comicio público, en pro - abaratamiento de los artículos de consumo.

CLAUSURA DE UN MONTEPIO. — La Intendencia ha decretado la clausura del Montepío "Universal" ubicado en calle Garland N.o 4, por no estar establecido en conformidad a la ley de casas de préstamos.

EL RIEGO EN LAS CALLES.— Varios aurigas del servicio públinos piden insinuar a la Alcaldía, la conveniencia que existe en hacer el lavado de las calles durante la noche; pues, como este servicio se hace actualmente en el día, ocasiona molestias al movimiento de dichos vehículos.

Crónica Policial

SOBRE EL HALLAZGO DE UNA BOMBA. — En los círculos de policía y judiciales, han continuado circulando diversos rumores acerca del hallazgo de un bulto sospechoso en una de las puertas de la Bodega Receptora Sur, en la Estación Central de los Ferrocarriles.

Según nuestras informaciones, en la tarde de ayer fué enviado al Juzgado del Crimen de turno el informe que se solicitó de los Arsenales de Guera, para establecer la calidad de las materias que contenía el objeto del hallazgo. Hasta el momento se guarda la más absoluta reserva acerca de lo que se dice en este documento.

Informaciones extra-oficiales que hemos podido recoger en diversos círculos, nos permiten, sin embargo, aseverar que en él se deja establecido que el bulto extraño, recogido en el sitio ya indicado por un guardián de la 8.a Comisaría, contiene materias explosivas.

Se trataría, en efecto, según hemos podido averiguar, de una bomba explosiva, confeccionada en forma muy rudimentaria.

Por el análisis practicado en los laboratorios de los Arsenales de Guerra, se ha llegado a establecer que en el interior del tubo de fierro se colocó medio kilo de dinamita, con lo que se habría podido hacer volar cinco toneladas de tierra.

Las mechas que salían al exterior del tubo, eran de yesca, y estaban impregnadas con bencina.

Acerca de la forma cómo se haría estallar la bomba, no se ha llegado a conclusiones definidas. Se ha establecido, eso sí, que el pequeño frasco colocado encima del tubo relleno con dinamita, contenía ácido nítrico.

Tampoco se sabe con qué objeto se había colocado al lado del tubo el mecanismo de un reloj despertador.

La bomba tenía tres detonadores.

Hasta el momento no se ha llegado a establecer la procedencia del curioso hallazgo.

ATROPELLADO POR UNA REMOLCADORA. — En la tarde de ayer, la remolcadora N.o 163, gobernada por el maquinista Camilo Herrera, atropelló en la Plaza Argentina a un transeunte, que pretendi óatravesar la línea en los momentos en que la máquina estaba en movimiento.

El desconocido resultó con lesiones graves en la cabeza, en una pierna y en el brazo derecho, que le fueron curadas en la clínica de los Ferrocarriles, siendo en seguida trasladado a la Asistencia Pública.

POR ANDAR EN CABALLO AJENO. — En la Avenida Blanco Encalada esquina de Ejército, sufrió ayer una caída de un caballo el niño Jorge Rossi, de 12 años de edad, ocasionándose una herida grave en la pierna derecha.

El niño Rossi andaba en un caballo que le había dejado a su cuidado Ernesto Aliaga, en la Avenida 10 de Julio esquina de Aldunate.

UNA MONTURA. — Hace como un mes a esta parte, Alfredo Cartagena compró una silla de montar en la Agencia La Esmeralda, San Diego 1925, en la suma de 76 pesos.

El Viernes último, Cartagena fué a caballo a la Feria de El Tattersall, luciendo la hermosa silla que había comprado.

De improviso, se le presentó don Clodomiro Araya, reclamándole la silla que llevaba, y que, según le expuso, le había sido hurtada hace ya bastante tiempo.

En esta situación, Cartagena no tuvo más que devolver la montura, dejando a su caballo "en pelo".

ROBOS MISTERIOSOS. — Don Bartolomé Montes ha dado cuenta a la Policía de que, de la fábrica de calzado de don Antonio Ferrer, en donde es empleado, se ha venido notando la desaparición de innumerables materiales, sin que se haya logrado descubrir quién sea el autor de estos robos.

CON LAS MANOS. — Doña Carmela Flores ha dado cuenta de que su esposo, Manuel Morales, le dió ayer de golpes, con las manos, causándole una lesión en el ojo izquierdo.

El esposo modelo huyó, después de llevar a efecto su hazaña.

ACUSACION CONTRA UN PROMOTOR FISCAL. — Don J. E. Riffo ha entablado ante la Corte de Apelaciones, un recurso de queja en contra del Promotor Fiscal don Adolfo Calderón Silva, acusándolo de negligencia en el cumplimiento de los deberes de su cargo.

Expresa el reclamante que hace más de un año se encuentra en poder de dicho funcionario un proceso contra la casa de consignación "Las dos estrellas", sin que haya dictaminado sobre la acusación que se le mandó deducir por sentencias de 1.a y 2.a instancias.

Después de otros cargos que deduce en contra del señor Calderón, el señor Riffo termina pidiendo que se ejerciten de oficio las medidas inspectivas, disciplinarias o económicas que se estime conducentes, a fin de conseguir una mayor rapidez en la tramitación de los asuntos que le están encomendados por la ley.

LA MUERTE DEL FOOTBALLISTA ZAMORANO. — De las investigaciones practicadas últimamente por la Sección de Seguridad, se desprende que no le afecta responsabilidad alguna al Comandante de la Policía comunal de Quinta Normal, en la muerte de footballista Zamorano.

CONDENAS JUDICIALES. — El 1.er Juzgado del crimen ha condenado a Alamiro Folch Rebolledo, a la pena de 541 días de presidio, por hurto a don Ruperto Vargas Molinaro.

El mismo tribunal ha condenado a 3 años y un día de presidio a Alberto Santana Say, como autor de un incendio en las bodegas del fundo El Carmen, de Quilicura.

LOCAL PARA LA 7.a COMISARIA. — La Dirección de Obras Públicas ha tasado en $ 50,929 un terreno situado en la calle Santo Domingo esquina de Maipú, que ha sido ofrecido en venta al Fisco para la ubicación de la 7.a Comisaría.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2255.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2861.

JORGE ERAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o. Oficina 33. De 10-11 y 15.17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

ABRAHAM KONIG
Serrano 206. Casilla 1192.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Of. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri. Oficina 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 482.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626 2-4.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. BOERQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-5. A. Prat 80. Teléfono 6012.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Fuente 557. De 3-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 380.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863, (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París, 2 a 4. Alonso Ovalle 1660.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1832. Teléf. 254, de 1 a 3.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, Oídos, Nariz, Garganta. Trasladóse Galería Alessandri 30. De 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 248.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 1 1|2 a 4.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 2-5.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5, Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 3804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. Felix Grohnert B.
Castro 238.—Consultas: 2-6

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. A. KORNER ANDWANTEE
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico, Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico-cirujano. Consultas de 3|4. Catedral 1588.

PROFESOR DOCTOR EDUARDO MOORE
Consultas: 2 a 6. — Vergara 110.

Dr. JULIO MOORE F.
Vergara 155. Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: de 2 a 4.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica, Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente. — Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 2|4 Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Compañía 1770.

Dr. OSTORNOL
Medicina general. Catedral 1275. Teléf. 1718. De 11-12 y 1-2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras, Consultas: de 2-4. Ejército 119.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladará a Merced 629.—Consultas: 2 a 4 1|2.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas: 5-7. Teléfono 277.

Dr. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 510. 4-6.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis. — Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado: 5-6.— Merced 804. Teléfono 3329.



SANATORIO

GRAN PENSIONADO PARTICULAR
Para señoras y caballeros. Asistido por médicos especialistas. Operaciones y tratamiento médico de diversas enfermedades; aislamiento para dementes, nerviosos y fiebres. Sección especial partos. **Avenida Matta 586.**
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. — Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 1-3.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 556. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 3|5. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111 Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral. 606 914 1988.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 868.

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2274 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 985.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 12 a 18.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1556.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas: 2 a 5. Morandé 291. Of. 22 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213
En Valparaíso los Sábados, Condell 88.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Dentista. Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas. San Diego 307. Teléf. 107 (Matadero).

Dr. LUIS PELLIZA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Morandé 131.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 240.

H. PEDRO HELMBECK
Ingeniero Civil. Estudios Europa, 10 años práctica en Estados Unidos. Huérfanos 1062.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil. Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos, presupuestos. — Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 5155. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHUCH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2556.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos 2428 a Echaurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Pensionado para señoras, partos enfermedades internas. San Diego 57.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión, $ 40. Examen gratis. Pago vencido. San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. San Pablo 3267.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona Escuela Alemana ex-Alumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471. 4815-h-3

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico, Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio. Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de LA NACION, en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. O., Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso. Prat 50.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Copa Unión A. — National Star c. Arco Iris I — Cancha, 2; hora, 4 P. M.; árbitro, señor Roberto Bustos.

Copa Chile. — Morning Star I. c. Gath y Chaves I. — Cancha Gath y Chaves. — Hora, 4 P. M.; árbitro, señor José María Escobar.

Borgoño I c. Instituto Nacional I. — Cancha, 1; hora, 4 P. M.; árbitro, señor Eduardo Huidobro.

Sportverein c. L. de Aplicación. I. — Cancha, Los Leones; hora, 3.15 P. M.; árbitro, señor Electo Escobar.

Internado I c. Ibérico Balompie I. — Cancha, 1; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor Rafael Valle.

Copa Independencia A. — Britania II c. Gimnástico II. — Cancha, Santiago; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Eduardo Tessada.

Arco Iris c. M. Atlético II. — Cancha, 1; hora, 10.45; árbitro, señor H. Peña.

Copa Arauco. — Morning Star II c. Gath y Chaves II. — Cancha, Gath y Chaves; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor Andrés Aguilera.

Borgoño II c. Instituto Nacional II. — Cancha, 2; hora, 10.45; árbitro, señor Carlos Saenger.

Copa Independencia B. — Santos Dumont II c. Iris Sporting Club II. — Cancha, 1; hora, 9.30; árbitro, señor Luis A. Poblete.

Copa Blanco. — Gimnástico III con Instituto Nacional III. —Cancha, 2; hora 9.30; árbitro, señor Carlos Saenger.

Directores de turno: canchas 1 y 2, en la mañana, el señor Schmidt y en la tarde el señor Flores; cancha, Los Leones, el señor Echeverría; cancha Gath y Chaves, el señor Ilabaca y cancha del Santiago, el señor Poblete.

En la última sesión de directorio, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Citar a sesión de Consejo para el Sábado próximo (30 de Agosto), a las 9 P. M., en Ahumada 242.

2.o Aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior.

3.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: Juan A. Isla, por el Britania III; Guillermo Ahumada y Manuel Ahumada, por el Gimnástico I y Modesto Cortés, por el Maestranza Atlético II.

4.o Comisionar al señor Julio Morales para que asesorado del señor Alberto Aravena, concurra a la próxima junta general de la Asociación de Chile.

5.o Suspender por dos partidas al jugador señor Enrique Teuche por no haber actuado en el combinado contra la Liga de Los Andes, ni haberse excusado oportunamente.

6.o Suspender la partida Sportverein con Primavera que debía realizarse el Domingo próximo.

7.o Suspender las partidas que el calendario fija para el mes de Septiembre a los clubs Instituto Nacional, Liceo de Aplicación, Internado, Magallanes y Sportverein.

SOBRE UN COMENTARIO. — En nuestra edición de ayer insertamos, a pedido del Club Gath y Chaves y siguiendo la norma establecida desde un principio en todas las secciones de este diario, una nota que decía relación con ciertas apreciaciones que hicimos el Lunes último.

Siempre hemos acogido con agrado inserciones como la referida; pero así como no rectificamos jamás una información aparecida en otro diario, tampoco aceptamos que las aclaraciones hechas en nuestras columnas sean igualmente remitidas para su publicación a otros rotativos.

En esta virtud, lamentamos no poder dar a la publicidad una nueva nota que nos envía el señor presidente del Club antes mencionado.

EL PROXIMO ENTRECIUDADES DE LA METROPOLITANA. —En la última sesión de esta Liga se dió cuenta del ofrecimiento que por intermedio de don Ricardo González A., hacía un deportista de Valparaíso para jugar una copa entre esta Liga y la de Valparaíso.

La Liga acordó agradecer al señor González su ofrecimiento y proponerle a la Liga de Valparaíso jugar en ésta el Domingo 14 de Septiembre, el primer match.

Para formar un cuadro local el Domingo, a las 3 de la tarde practicarán los siguientes equipos:

Cuadro A

Crew
Silva, del Solar
Prieto, Córdova, Ramírez
Sepúlveda, Céspedes, Pérez
Traguen Leiva
O
Vásquez Baltra
Garrido, Róbinson, Rolenson
Meza, González, Godoy
Ovalle, Concha
Cochrane

Cuadro B

LIGA BANCARIA. — La junta general de delegados se reunirá hoy 28 en los salones de "El Mercurio" a las 6.30 P. M. La reunión es de suma importancia, pues en ella se elegirá presidente para el resto de la temporada, por renuncia del actual.

—El próximo Sábado se llevarán a efecto dos matchs de interés, por la copa Wotherspoon, entre los equipos de Cable West Coast y Besa y Cía., Grace y Cía. y Huth y Cía., en las canchas No. 1 y 2 de la Asociación Santiago.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Calendario para el Domingo 31.

Primera división:

Práctica del seleccionado; cancha Metropolitana; hora 4 P. M.; árbitro señor C. Aguirre.

Segunda división:

Santiago Rangers I, con Santiago Badminton II; cancha Metropolitana; hora 2 P. M.; árbitro señor Luis Jara.

Carlos Condell con Miraflores II; cancha Poniente C. S. N.; hora 4 de la tarde; árbitro señor Juan Figueroa.

Angamos con Los Carreras II; cancha Santa Filomena; hora 4 de la tarde; árbitro señor Ed. García.

Tercera división:

Santiago Rangers II con 1.o de Mayo II; cancha Metropolitana; hora 9 A. M.; árbitro señor Luis Jara.

Menadier II con Underwood II; cancha Santa Filomena; hora 2.15 de la tarde; árbitro señor MacDonald.

Sporting Libertad II con Capitán Prat II; cancha Oriente C. S. N.; hora 4 árbitro señor G. Aikman.

Emblema Nacional II con Santiago Badminton III; cancha Metropolitana; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Francisco Troncoso.

Directores de turno: Metropolitana en la mañana, señor Jiménez, en la tarde, señor Betteley y Aguirre; C. S. N., señor Seisdedos y Santa Filomena, señor Vargas.

Por orden de la Asociación de Foot-Ball de Chile, ningún jugador inscripto en esta Liga podrá actuar en competencias extrañas. El directorio de la Metropolitana da un plazo de 15 días para que estos jugadores arreglen su situación.

MAESTRANZA ELECTRICA con LOMA VERDE.—El Domingo próximo, en la cancha que posee este último, en Recoleta esquina Cementerio Católico, se llevarán a efecto los amistosos, concertados entre estos clubs.

Los segundos cuadros actuarán, a las 2 P. M., y los primeros, a las 3.15 P. M.

ASOCIACION ESCOLAR.—Partidas para hoy Jueves:

Primera división B:

Instituto Inglés con Superior de Comercio; hora 2.30 P. M.; árbitro señor C. Marticorena; cancha Metropolitana.

Cuarta división:

San Ignacio con Academia B; hora 2.30 P. M.; árbitro señor Ferrada; cancha Academia.

Directores de turno: Metropolitana, señor Barros, y Academia, señor Gatica.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO UNION TEATRAL.—Este Centro ha organizado para el Sábado una velada literario-musical y baile social en el Teatro-Salón Andrés Bello 951.

En esta velada tomarán parte distinguidos artistas que actúan en los principales teatros de la capital y que han prestado galantemente su concurso.

Las entradas se venden en Bandera 879, durante el día, y en San Pablo 1240, de 8 a 11 P. M.

ASOCIACION FEMENINA DE FOOTBALL. — El directorio de esta corporación se reunirá extraordinariamente mañana Viernes, a las 4 P. M., en "El Mercurio", con el objeto de tomar importantes acuerdos relacionados con la inauguración oficial de la Asociación, que se postergó por no haberse terminado los arreglos de la cancha. Se encarece la asistencia a las delegadas de los clubs, Compañía Chilena de Tabacos, Delicias del Sport, Estrella de Chile, Flor de Chile, Flor del Sport y Unión Teatral, para que den cuenta de las entradas vendidas a beneficio de los arreglos de cancha y se impongan del sorteo del campeonato.

ATLETISMO

EL QUINTO TORNEO OFICIAL DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Se llevará a efecto el Domingo próximo. —Especial entusiasmo reina entre los atletas y aficionados por concurrir el Domingo próximo, al torneo atlético para todo competidor que se llevará a efecto en el Estadio de Los Leones.

Las pruebas de que consta el programa son las siguientes:

200 metros planos, 800 metros, 10,000 metros, 400 metros (vallas), salto largo con impulso, salto alto sin impulso, dardo, martillo, garrocha y posta.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE.— Hoy a las 9 P. M., se reunirá el directorio de esta institución para continuar la sesión del Jueves 21 del presente y continuar discutiendo el proyecto de Reglamentos de Carreras elaborado por el señor presidente.

La reunión se efectuará con el número que asista.

LAWN-TENNIS

DEUTSCHER SPORT-VEREIN. —Torneo de tennis a la americana. —Se pone en conocimiento de los socios inscriptos para este torneo que los juegos comenzarán el próximo Sábado 30 del presente, a las 2 P. M., para continuar el Domingo de 8 1|2 a 12 de la mañana y de 2 a 5 1|2 de la tarde.

En vista de que las partidas se verificarán según el orden de llegada de los jugadores, se suplica a estos que concurran a las canchas lo más temprano que les sea posible.

Se advierte que las inscripciones todavía no están cerradas, de manera que los socios que deseen inscribirse pueden hacerlo en las mismas canchas el próximo Sábado en la tarde.

AUTOMOVILISMO

LA REVISTA AUTO Y AERO. —Ha llegado a nuestras manos el número 99 de esta revista quincenal. Esta edición, como las anteriores, aporta un magnífico material de lectura, técnica y muchas ilustraciones.

CITACIONES

Citan a sesión

Arco Iris F. C.— Junta general para hoy a las 8. 30 P. M. en el local de costumbre.

Britania F. C.—Directorio para hoy a las 9. P. M. en el local de costumbre.

Morning Star F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en Independencia N.o 306.

Borgoño F. C.—Junta general para hoy Jueves a las 9 P. M., en Borgoño 1427.

Tucapel F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en "El Diario Ilustrado".

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en calle Carlos N.o 1155.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Dominica 493.

Angamos F. C.—Junta general para hoy a las 7.30 P. M., en "El Mercurio".

Lautaro Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Andrés Bello N.o 951.

José Tocornal F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en la Parroquia Providencia.

Pedro de Valdivia F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en Valdivia 366.

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO.

1.a carrera

Premio BONJOUR. — 4,200 metros. — m|m. — (Steeplechase) 13 saltos. — Handicap. — Para caballos de 4 años y más, que hayan corrido en carreras públicas de saltos desde el 1.o de Julio de 1918.— Inscripción: $ 20. — Premio: 2,000 pesos el primero.

	Kilos		Kilos
Normandía	88	Piéce d'Or	63
Ragusa	69	Gravina	61
Bolívar	67	Esopo	57
Fionía	67	Sin entrañas	56
Tamarindo	66		

2.a carrera

Premio BETICA. — 1,100 metros. —Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 30. —Premio: 3,000 pesos al primero.

Cebú	56	Dixmude	54
Daventry	56	Dobrudja	54
Danzante	56	Drina	54
Decidido	56	Galana	54
Levien	56	Green	54
Liray	58	Ice	54
Moscow	56	Saltarella	54
Antu Huenu	54	Teruca	54
Dantie Lassie	54	Umbría	54
Decorativa	54		

3.a carrera

Premio BRUSELAS. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Berlinicke	56	Doroma	54
Cachivache	56	Edelweiss	54
Don Nica	56	Gentille	54
Ebro	56	Guaraña	54
Polvillo	56	His Majesty	54
Ull	56	Ladasia	54
Columbia	54	Lorita	54
Decidedly	54	Nafá	54
Delenda	54	Rencorosa	54

4.a carrera

Premio SANTIAGO GARCIA MIERES (antes República). — (Clásico). — 1,400 metros. — Para reproductores de 3 años y más. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes 25 de Agosto. — Entrada: $ 80.— Premio: $ 6,000 al primero, 1,200 al segundo y 600 al tercero.

Le Rhone	61	Desconfiado	51
Bishop	60	Feldespato	51
Brick	60	Jimmy	51
Cylgad	60	Kalandor	51
Marqués de Rical	60	Omar	51

5.a carrera

Premio BILBOQUET. — 1,400 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de 15,000 pesos.— Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

Grano de Oro	58	Tiránica	52
Cárpatos	56	Turpinita	51
Esparceta	56	Embrollona	50
Leslo	56	Minerito	50
Rhum	56	Oiseau Bleu	50
Whisky Sower	55	Caupolicán IV	48
Chiflón	54	Coronis	47
Paimpolaise	54	Sergio	46
Hipócrates	53	Simplice	46
Pacato	53	Sipe Sipe	45
Guignol	52	Cardenal	43

6.a carrera

Premio BURGOMASTER. — 2,500 metros. — Para todo caballo. —Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al primero.

Bayaceto	60	Herculano	45
Turpin	55	Donnetta	43
Germán	52	Endimión	40
Eslabón	49		

7.a carrera

Premio BREA. — 1,100 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de 15,000 pesos.— Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

Marimán	59	Queñe	50
Estepa	58	Pagano	49
La Lune II	57	Cylgad	48
Cadete	55	Luminosa	48
Pelucón	53	Yapuré	48
Romanones	53	Cholo	47
Fusil	52	Lunga	45
Sunlight	52	Diávelo	40
Fairfax II	51		

8.a carrera

Premio BELLE ETOILE. — 1,800 metros. — Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso de reglamento. — Descargo de un kilo por cada $ 1,000 menos ganados. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al primero.

Febo	57	Falsete	46
Silver Lassie	55	Fideline	46
Alum	53	Glasgow	46
Antonio	53	Chateau Gonthier	45
Salari	51	Denodada	44
Ugolin	51	Ull	44
Glass	49		

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

Campoamor, montado por H. Ramírez, y Merengue, por un aprendiz, movieron 800 metros en 53, llegando iguales.

—Fideline, manejada por H. Ramírez, trabajó fuerte sobre una vuelta en 2.11 2|5.

—Alum, piloteado por J. Oregón, atropelló 800 metros en 53, completó la vuelta suave y repitió la misma distancia en 54.

—Buñuelo, montado por J. M. Baeza, y Cristóbal Colón, por un aprendiz, cotejaron fuerte 1,000 metros en 1.3 3|5, llegando iguales.

—Columbia, manejada por J. Oregón, pasó 1,000 metros en 1.5 3|5.

—Brick, con la monta de E. Carrillo, movió 800 metros en 51; después de un largo descanso repitió 1,000 metros en 1.5 3|5.

—Edelweiss, conducida por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.21.

—Dabry, manejada por un aprendiz, cotejó fuerte 800 metros en 50.

—San Sebastián, piloteado por A. Silva, movió 600 metros en 38.

—Herculano, montado por V. Jara, trabajó 1,400 metros en 1.39 dos quintos. Después de un descanso repitió igual distancia en 1.35 un quinto.

—Durham, piloteado por J. M. Baeza, largó 800 metros en 50 3|5.

—Willingly, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.8.

—Vichy, montado por A. Molina, atropelló 1,000 metros en 1.6.

—Endimión, montado por P. P. Cancino, movió 600 metros en 39 tres quintos. Después de un descanso repitió igual distancia en 38 1|5.

—Zona, montada por L. Montero, movió 800 metros en 53.

Jil Blas, conducido por P. P. Cancino, movió 600 metros en 41; siguió la vuelta suave y repitió 400 metros en 27 1|5.

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Primera carrera

Premio INFERNAL.—900 metros.

	Kilos		Kilos
Bruno	56	Tóxico	51
Mayreno	56	Urbs	49
Lad	56	Shy	49
Pastor	56	Timbirimba	49
Avasallador	56	Quetti	49
Espinella	54	Canosa	49
Quick	51	Review	49
El Picarón	51	Dinastía	49
Urr	51	Atractiva	49

Segunda carrera

Premio INGRATO.— 900 metros.

Nail	56	Bruselinda	54
Así sí	56	Sebastiana	54
Gen. Joffre	56	Girl	54
Renacuajo	56	Burloncillo	51
Olivar	56	Calchón	51
Tamboril	56	Pechén	51
Fermosil	56	Canario	51
Picacero	56	Sans Rival	51
C. de Flores	56		

Tercera carrera

Premio INDUSTRIAL.— 1,000 metros.

Pisanella	63	Alga	50
Practicanta	56	Marsella	47
Tifón	53	Chilca	47
Cadenetta	52	Dineral	45
Dover	51	Encanto	43
Cefó	51	Tenebrosa	42
Elda	50	Nun	41

Cuarta carrera

Premio INES.—1,000 metros.

Hachazo	60	Number One	51
Memoria	59	Cicero	48
Floripina	57	Sergio	46
Retozona	54	Cambio	40
Plumilla	53		

Quinta carrera

Premio INSIGNIA.—700 metros.

Rústico	65	Personaje	51
Colliguay	62	Cidra	49
Candelilla	58	Prólogo	49
Tintero	57	Dual	47
Remadora	54	Fibrita	43
Tancredo	52	Fionía	42

Sexta carrera

Premio IRIS.—1,400 metros.

Chavala	58	Silver	50
Verdi	56	Ratisbona	50
Lag	54	Lilita II	49
Niágara	53	Gil Blas	49
Furlana	52	Honey Moon	48
Rallus	51	Socio	46

Séptima carrera

Premio IRA.—1,400 metros.

Leoncillo	58	Francina	51
Galia	57	Glengarry	50
Triaca	54	Merchant	49
Donetta	54	Tarff	48
Pisanella	53	Música	40
Cuncuna	52		



BOX

EL BENEFICIO A FAVOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA. —Con todo entusiasmo, prosigue la comisión encargada por el Directorio de la Federación de Box, los preparativos, para la gran velada deportiva, que debe realizarse el próximo Sábado, con el objeto de allegar fondos a favor del mantenimiento de la Asistencia Pública de Santiago, ahora en tan precaria situación.

Como hemos anunciado, el programa que se desarrollará en esa velada, cuenta con interesantes números de box, lucha, jiu-jitsu, etc.; a cargo de nuestros más populares profesionales.

Un número que llamará justamente la atención, será el match a cuatro rounds, que sostendrán dos jóvenes de nuestra sociedad, y que irán enmascarados.

Dado el fin que persigue la realización de esta interesante pista deportiva, es de esperar que nuestros aficionados y público, en general, acudan en gran número a presenciarla.

Las entradas se encuentran en venta en la Confitería Palet.

FEDERACION DE BOX DE CHILE. — Un acuerdo. — La Federación de Box, en su última sesión, después de oír al señor Guillermo Matte, referee del match Kid Bains-Pablo Muñoz, y algunos de sus directores que presenciaron dicho encuentro, acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes el fallo dado por el señor Matte en el encuentro sostenido por estos boxeadores, el Sábado próximo pasado.

BALSA-MILLS. — El interés que era de esperar, ha despertado el encuentro anunciado para el 6 de Septiembre entre el boxeador español Andrés Balsa y el californiano Dave Mills.

Los diez rounds que marca el contrato van a dar ocasión a presenciar un encuentro lleno de interés, pues ambos se entrenan con dedicación y están dispuestos a afrontar cualquier situación que se les presente con tal de obtener la victoria definitiva.

Dave Mills hace tiempo no se presenta en público. Después de su último encuentro con Heriberto Rojas se entregó a un descanso largo.

Balsa sale al ring bien entrenado con hombres de peso y con un empate a su favor en la pelea con Calvin Respress.

Como se sabe, este match se efectuará en el Circo Hippodrome.

KID BAINS-DUQUE RODRIGUEZ. — 15 rounds. — Después de la pelea del Sábado en la cual el referee señor Matte dió el triunfo a Bains por puntos sobre Pablo Muñoz, se ha formado el contrato de pelea entre Bains y Duque Rodríguez, match que hará eco en los anales del boxeo en Chile, [illegible] nocidas por demás son [illegible] co las cualidades pugilistas de [illegible] que Rodríguez para que entre [illegible] en apreciaciones sobre ella, [illegible] sí, diremos que nuevamente ha [illegible] gresado a Graneros para terminar en forma completa el riguroso training a que se ha sometido para este gran match.

Por su parte Bains, viendo que no es tan fácil el triunfo sobre nuestros profesionales, ha comenzado desde hoy su preparación, que llevará a cabo en forma rigurosa boxeando con Balsa y [illegible] rray.

Este gran match, que despertará un entusiasmo enorme entre el público santiaguino, se llevará a cabo el Sábado 13 de Septiembre.

Mantendremos a nuestros lectores al corriente de las incidencias que sobre este gran encuentro se promuevan.

LUIS FIRPO.—Ayer tarde [illegible] vimos la visita de nuestro [illegible] do Luis Firpo, ahora campeón [illegible] peso pesado de la Argentina, que viene a Chile con el objeto de disputar el campeonato sudamericano de todos los pesos del que es detentor Heriberto Rojas.

Como decimos, en su patria se acredita campeón de todos los pesos, triunfando sobre los individuos de su categoría: Priano y [illegible] za.

Nos encarga saludar por nuestro intermedio a los entusiastas aficionados chilenos.

LUIS VIDAL-HUMBERTO MOCCIA. — En el local del Raab Recoleta Boxing Club, se llevará [illegible] efecto el próximo Sábado un match a 8 rounds, entre los conocidos aficionados Luis Vidal, del Centro Tallmann y Humberto Moccia, del Raab Recoleta.

Habrá tres preliminares.

Manuel Moraga desafía. — [illegible] aficionado desafía a Lorenzo [illegible] yes, del Atlético Royal Boxing Club. Bases: Raab, Recoleta, [illegible] a 9 P. M.

Raab Recoleta Boxing Club. — Cita a reunión de directorio para hoy Jueves. Es urgente la asistencia de todos los socios.

FARIÑA-ARANCIBIA EN RANCAGUA. — Esta pelea, que se ha debido postergar en dos ocasiones, se efectuará el próximo Domingo a las 2 y media de la tarde en la Feria Regional de Rancagua.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . 9 29|32

COMERCIAL . . . . 9 31|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 24.22.71
1 DOLAR	5.86.—
1 FRANCO	0.71,68
1 LIRA	0.67,34
1 PESETA	1,01,40
1 NAC. ARGENTINO	2.47 ¼

PREMIO DEL ORO: 92,50 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 29|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.81.70, por ciento.

Siendo el recargo comercial de 92.50 por ciento, hay una diferencia de 10.80 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 29|32	9 23|32
París	1.33 1|2	1.36 3|4
N. York		5.86
Italia	1.48 1|2	1.45 3|4
España	0.88 3|4	0.87
Argentina		2.47 1|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 29|32	9 3|4
París	1.39 3|4	1.38
Amberes		1.41 1|2
N. York		5.83
España		91
Italia		1.62
Brasil		9 3|4
Uruguay		5.99
Argentina		2.48

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 29|32	9 28|32
Libra vale	$ 24.23.—	$ 24.69.—
Peseta	$ 1.12.67	$ 1.14.94
Franco	$ 0.71.68	$ 0.73.12
Dólar		$ 5.86.—

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Revistió importancia el movimiento realizado ayer en acciones durante las dos ruedas oficiales de la Bolsa de Comercio, desarrollándose éstos bajo un ambiente activo y animado.

Se hicieron operaciones de importancia en Llallagua, Colquiri, Caylloma, Máfil, Viñas, Cemento Melón y Banco Italiano, además de diferentes títulos de poca importancia, detallados en ofertas y demandas.

En bonos el poco movimiento efectuado le corresponde a la 2.a rueda, no operándose de estos valores en la 1.a. Subieron la preferencia en las transacciones los Caja 8-1.

En la 1.a rueda se hicieron 2.203,500 en accs. y en la 2.a 91,000 en bonos y 2.701,759.50 en acciones.

El valor total de las operaciones ascendió a 91,000 nominales, en bonos, y a 4.805,259.50 efectivos en total de sociedades.

Comparados estos precios con los del día anterior, tenemos un saldo en contra de los bonos de 235,000 y de las accs. de 733,597.75.

TENDENCIA

A pesar que la cantidad de títulos que subieron fué más o menos igual a los que bajaron, el mercado acusó flojedad al cierre del día bursátil.

En bonos se vió el mercado sostenido.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Vend. 375 1|2 para Set. 25.

Máfil.— Transacc. y vend. 133 para Set. 25.

Totoral.— Comp. 29 para Set. 25 y vend. 29 para Set. 11.

Curanilahue.— Comp. 240 al contado y vend. 241 1|2 para Set. 11.

Vacas.— Vend. 9 1|2 al contado.

Gatico.— Transacc. 27 1|4 al contado y 27 1|2 para Set. 11.

Caylloma.— Comp. 12 3|4 para Set. 11.

Antofagasta.— Transacc. y vend. 156 para Set. 25.

Malvoa.— Tarnasacc. a 27 1|2 para Set. 11.

Viñas.—Transacc. y comp. 121 para Set. 25.

San Bernardo.— Comp. 116 al contado.

Banco de Chile.—Transacc. y comp a 231.

Banco Italiano.— Comp. 8 1|2.

Oro.— Vend. 92.70; com. 92.50.

Cambio.— Vend. 9 15|16; comp., 9 31|32.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

200 Llallagua Set. 11, 372
200 Id. id., 370.
700 Id. id., 368.
2500 Id. id., 369.
400 Id. id., 366.
200 Id. id., 367.
200 Id. Set. 25, 374.
600 Id. id., 370.
100 Id. id., 368.
600 Id. id., 365.
3000 Colquiri, 4 3|4.
50 Cem. Melón, 91.
400 Id. Set. 11, 91.
200 Banco Nacional, 58 1|4

2.a rueda

205 Curanilahue, 240.
300 Antequera, 3.
200 Totoral, 29.
1500 Caylloma Set. 25, 12 1|2.
500 Id. id. 11, 12 3|4.
1280 Máfil, id. 25, 125.
1000 Id. id., 124 1|2.
200 Id. id., 126.
300 Id. id. 11, 125.
4500 Colquiri, 4 3|4.
500 Llallagua Set. 11, 373
2000 Id. id., 376.
1900 Id. id., 376 1|2.
100 Id. id., 372 1|2.
200 Id. Set 25, 375.
500 Id id., 376.
300 Id. id., 377.
36 Tierra del Fuego, 107.
10 Gas de Stgo., 106 1|2.
6 Gas de Stgo., 107.
400 Viñas Set. 25, 122.
400 Id. Set. 11, 121 1|2.
100 Id., 121.
5 Vidrios, 335.
14 Id. P. S., 320.
33 Tattersall id., 163 1|2
500 Bco. Italiano, 8.
500 Id. id., 8 1|2.
2000 Id. id., 9.
1000 Id. id. Set 11, 9.
50 Id. Santiago, 162.
200 Id. Francés, 70.
17000 Caja 8-1, 102 1|8.
4000 Caja 8-1, 102.
40000 Id. 7-1, 98 1|4.
10000 Hip. 8-1, 103 1|4.

OFERTAS Y DEMANDAS

Bonos

Caja Hip. 8-2.— Comp. por 25,000 a 102 1|4.

Caja Hip. 8-1.—Transacciones por 41,000 nominales, quedando comp. por 50,000 a 102 y vend. por 11,000 y 10,000 a 102 1|8.

Caja Hip. 7-1.— Transaciones por 40,000 nominales, quedando comp. por 25,000, 14,000 y 3,000 a 98 1|4.

Caja Hip. 7-2.— Vend. por 20,000 a 100.

Banco Hip. 8-1.—Transacciones por 10,000 nominales, quedando vend. por 15,000 a 103 1|4.

Banco Hip. 7-1.— Vend. por 10,000 a 100.

Garantizador 8.—Comp. por 10,000 año 914 a 89 1|2 y 3,000 año 912 a 90 y vend. por 13,000 corrientes a 89.

Municip. Priv. D. 8.— Vend. por 3,900 a 101 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— A 231 se ofreció comprar 100 accs. Cierran a última hora con transacciones y comp. a 231 al contado.

Español.— Vend. por 100 accs. a 203.

Nacional.— Se transaron 200 accs. por 11,650.

Santiago.— Se transaron 50 accs. por 8,100, quedando comp. por 100 y 30 a 162 y vend. por 100 a 163.

Francés.— Se transaron 200 accs. por 14,000, quedando comp. por 100 a 69 3|4 y vend. por la misma suma a 70.

Italiano.— Se transaron 4,000 accs. por 35,250, quedando vend. por 50 y 200 a 9. Cierra a última hora con comp. a 8 1|2.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se transaron 11,100 accs. por 4.109,600, quedando vend. por 100 a 376 para Set. 11. Cierran a última hora con vend. a 375 1|2 Set. 25.

Oploca.— A 180 se ofreció comprar 100 accs. para Set. 25.

Totoral.— Se transaron 200 accs. por 5,800. Cierran a última hora con comp. a 29 para Set. 25 y vend. al mismo precio para Set. 11.

Gatico.— A 27 1|4 para Set. 25 se ofreció comprar 300 accs. Cierran a última hora con transacc. a 27 1|4 al contado y 27 1|2 para Set. 11.

Curanilahue.— Se transaron 205 acciones por 49,200, quedando comp. por 16 a 240 1|2 y 50 a 240 al contado y vend. por 100 a 240 1|2. Cierran a última hora con comp. a 240 al contado y vend. a 241 1|2 para Set. 11.

Lota y Coronel.— A 255 se ofreció vender 100 accs. para Set. 25.

Colquiri.—Se transaron 6,500 accs. por 30,875, quedando comp. por 200 a 4 3|4 al contado y vend. por 200 a 5 para Set. 25.

Caylloma.— Se transaron 2,000 accs. por 25,125, quedando comp. por 200 a 12 5|8 para Set. 25. Cierran a última hora con comp. a 12 3|4 para Set. 11.

Vacas.— A 9 1|2 se ofreció vender 300 accs. Cierran a última hora con vend. a 9 1|2 al contado.

Pintado.— Vend. por 500 accs. a ocho.

San Bartolo.— Comp. por 300 accs. a 77 para Set. 25.

Antequera.— Se transaron 300 accs. por 900, quedando vend. por 300 a 3.

Disputada.— A 18 1|2 para Set. 25 se ofreció comprar 500 accs. y vender 100 a 18 1|2 al contado.

Máfil.— Se transaron 2,780 accs. por 347,200, quedando comp. por 200 a 125 para Set. 11 y 100 a 126 para Set. 25 y vend. por 100 a 126 1|2 para esta última fecha. Cierran a última hora con transacc. y vend. a 133 para Set. 25.

Domeyko.— Comp. por 500 accs. a 14 para Set. 25 y vend. por la misma suma para la misma fecha a 14 1|4.

Santa Rita de Ch.— Vend. por 200 accs. a 15 1|2 al contado.

Monte Blanco.— Para Sep. 11 se pidieron 100 acs. a 16 y se ofrecieron 500 a 18.

Huanuni.—A 118 para Sep. 25 se ofreció vender 100 acciones.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Comp. por 500 a 155 para Sep. 25 y vend. por 100 a 155 1|2 para Sep. 11. Cierran a última hora con transac. y vend. a 156 para Sep. 25 y vend. a 155 1|2 para Sep. 11.

Loa.—A 55 se ofreció comprar 100 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Se transaron 36 acs. por 3.852, quedando comp. por 100 y 100 a 107 al contado.

Gente Grande.— Comp. por 200 acs. a 109 al contado y vend. por 25 a 108.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Nacional.— A 750 se pidieron 10 acciones.

La Francesa.—Com. por 100 acs. a 188.

Unión Chilena.—A 700 se ofreció comprar 100 acciones.

Unión Nacional.—A 82 se pidieron 100 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Se transaron 16 acs. por 1,707, quedando comp. por 20 y 4 a 107.

Laboratorio Chile.— Comp. por 50 acciones a 88.

Viña.—Se transaron 900 acs. por 109,500, quedando vend. por 100 a 121 1|2 al contado y 100 a 122 para Sep. 25. Cierran a última hora con transac. y comp. a 121 para Sep. 25.

Malvoa.— Comp. por 100 acs. a 26 1|2 al contado y vend. por 100 a 28 para Septiembre 11. Cierran a última hora con transac. a 27 1|2 para Sep. 11.

Vidrios.— Se transaron 19 acs. por 6,155, quedando vend. por 1 a 320.

Cemento Melón.—Se transaron 450 acs. por 40,950, quedando comp. por 100 a 90 1|2 al contado y vend. por 200 a 91. para Sep. 11 y 300 a 91 3|4 para Sep. 25.

Tattersall.— Se transaron 33 acs. por 5.395.50.

San Bernardo.— Cierran a última hora con comp. a 116 al contado.

DIVERSAS

Club Hípico.—En 10,600 se ofreció vender una acción.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a rueda

1000 Banco Italiano, 7.
500 Banco Italiano, 8.
1500 Gatico, Sep. 11, 27 1|2.
1600 Gatico, Sep. 11, 27 1|4.
400 Llallagua, Sep. 11, 370.
300 Llallagua, Sep. 11, 368.
500 Llallagua, Sep. 11, 365.
200 Llallagua, Sep. 11, 364.
700 Llallagua, Sep. 25, 366.
2000 Llallagua, Sep. 25, 368.
300 Llallagua, Sep. 25, 370.
100 Llallagua, Sep. 25, 369.
800 Caylloma, Sep. 11, 12 1|4.
2200 Caylloma, Sep. 25, 12.
500 Caylloma, Sep. 11, 11 7|8.
1700 Caylloma, 11 3|4.
500 Caylloma, Sep. 25, 11 7|8.
300 Gatico, Sep. 11, 27 3|8.
1300 Caylloma, Sep. 11, 11 3|4.
1500 Caylloma, Sep. 25, 11 3|4.
100 Llallagua, Sep. 11, 366 1|2.

2.a rueda

100 Tabacos, 90.
200 Lastenia, 33 1|2.
500 Oruro, Sep. 11, 32.
200 Fuego, 106 1|2.
1000 Viña, 120.
1600 Caylloma, Sep. 25, 12.
300 Caylloma, Sep. 11, 12.
500 Caylloma, Sep. 25, 12 1|4.
100 Seg. Valparaíso, 23.
1000 Banco Italiano, 8.
1000 Banco Italiano, 8 1|4.
1000 Banco Italiano, 8 1|2.
500 Caylloma, Sep. 25, 12 1|4.
1700 Caylloma, Sep. 25, 12 3|8.
100 Banco Español, 202.
1600 Caylloma, Sep. 25, 12 1|2.
200 Antofagasta, Sep. 11, 155 1|2.
300 Viña, Sep. 11, 121.
200 Banco Español, 201.
500 Caylloma, Sep. 25, 12 5|8.
100 Llallagua, Sep. 25, 375.
900 Llallagua, Sep. 11, 373.
1000 Llallagua, Sep. 25, 374.
600 Llallagua, Sep. 25, 376.
500 Llallagua, Sep. 11, 374 1|2.
700 Llallagua, Sep. 11, 375.
200 Llallagua, Sep. 25, 377.

Letras

1.a rueda: vend., 9 15|16.
1.a rueda: comp., 9 31|32.
2.a rueda: vend., 9 15|16.
2.a rueda: comp., 9 31|32.

Oro

1.a rueda: vend., 93.50.
1.a rueda: comp., 93.
2.a rueda: vend., 92.70.
1.a rueda: comp., 92.50.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño subió s. 10 al contado y bajó £ 1.5 a plazo.

El cobre Standard subió £ 2.10 al contado y a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Banco Chile	$ 100	231	c.
Español de Chile	$ 100	202	tr.
Gar. de Valores	$ 100	25	v.
Francés de Chile	$ 50	70	v.
Hip. de Chile	$ 200	739	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	c.
Italiano	$ 20	9	v.
Nacional	$ 40	58¼	tr.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	v.
Santiago	$ 100	162	c.
Ind. y Comercio	$ 20	23½	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	sh. 4	3	v.
Caylloma (pl.)	sh. 5	12¾	c.
Colquiri (est.)	$ 1	4¾	c.
Chañarcillo	£ 1	130	tr.
Curanilahue (ca.)	$ 100	240½	v.
Domeyko (cob.)	$ 5	14	c.
Fortuna C. (est.)	$ 10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	27½	tr.
Huanuni	£ 1	114	v.
Llallagua (est.)	£ 1	375½	v.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	255	v.
Máfil (car.)	$ 60	133	c.
Monte Bco. (est.)	$ 4	18	v.
Oruro (est.)	$ 20	32	tr.
Oploca	£ 1	180	c.
Pintados (s. no.)	$ 38	8	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	35	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	77	c.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2¼	c.
Schwager (ca.)	£ 5	1300	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (plata)	$ 10	29	tr.
Vacas (oro)	$ 5	9	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	£ 5	155½	v.
Boquete	£ 5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	33½	tr.
La Unión	$ 20	10½	c.
Lóa	£ 1	55½	v.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	12	c.
Aysen	£ 1	79	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10¾	tr.
Gente Grande	£ 1	109	c.
Laguna Blanca	£ 1	116	c.
Rüpanco	$ 20	50	c.
Vacas (oro)	$ 10	9¾	c.
Tierra del Fuego	£ 1	107	c.
Vallenar	$ 20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	68	tr.
La Americana	$ 100	350	tr.
La América	$ 25	70	c.
Araucanía	$ 25	66½	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	27½	c.
La Central	$ 25	68	tr.
La Chilena C.	$ 25	84	c.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	320	c.
La Francesa	$ 50	195	c.
La Franco Ch.	$ 25	62	c.
Germania	$ 25	65	c.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	300	c.
La Mapocho	$ 50	185	c.
La Nacional	$ 25	750	c.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	c.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	86	c.
La U. Chilena	$ 50	750	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	190	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	70	c.
Cemento Melón	£ 1	91	v.
Cerv. Unidas	$ 100	380	tr.
Diques	$ 100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 1	120	v.
El Globo	$ 100	93	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	110	v.
Gas Valparaíso	$ 50	109	tr.
Gas Santiago	$ 50	107	c.
Industrial	$ 60	230	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	89½	v.
Malvoa	$ 20	27½	tr.
M. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	189	c.
Sal P. de Lobos	$ 50	[illegible]	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	116	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	90	tr.
Tattersall	$ 100	163	v.
Tejidos Santiago	$ 100	400	tr.
Teleg. Comercial	$ 25	50½	tr.
Teléf. Nacional	$ 10	12	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	246	tr.
Vidrios	$ 100	320	v.
V. del Mar. R. A.	£ 1	121	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C| de S.	$ 1250	$ 140000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	190000	tr.
Club Hípico	$ 500	10500	tr.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile	$ 500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Dic.)		92½	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)		92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		98¼	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100	v.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		102	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		102¼	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		95	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		86½	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		89	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		99¾	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103¼	v.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		99½	tr.
Municip. Priv. Dic. 8		101½	v.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño, £ 271.10 al contado y £ 267.5 a plazo.

Cobre Standard, £ 98.10 al contado y £ 99.10 a plazo.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.—Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, $ 0.80-1.40 12 atados.
Arvejas, $ 18-25 saco.
Alcachofas, $ 40-60 ciento.
Apio ensalada, $ 0.80-2.40 12 mat.
Ajos, $ 0.80-2.40 ciento.
Achicoria, $ 3-5 ciento.
Berros, $ 010-0.15 12 matas.
Betarragas, $ 15-30 mil.
Cebollas cabeza, $ 4-18 ciento.
Coliflor, $ 20-40 ciento.
Espárragos, $ 12-20 ciento.
Lechugas, $ 1.80-4 ciento.
Nabos, $ 18-20 mil.
Orégano, $ 0.80-2 12 atados.
Porrones, $ 18-40 mil.
Papas cazuela, $ 19-22 100 kilos.
Papas amar., $ 18-22 100 kilos.
Perejil, $ 0.80-12 12 atados.
Repollos, $ 10-35 ciento.
Rab. franceses, $ 0.10-0.15 ciento.
Rábanos, $ 3.40-4.50 ciento.
Repollitos Brusel, $ 15-20 sac. har.
Yerba buena, $ 0.80-1.20 12 atados.
Zanahorias, $ 1.20-2.40.
Zapallos del año, $ 100-120 ciento.

Carretas que entraron:

De zapallos	6
De cebollas	1
De repollos	18
De apio	2
De verduras	5
De achicorias	2
De lechugas	5
Total	35

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 27 DE AGOSTO DE 1919

Tern. pié, $ 80 a $ 120.
Id. 1 año, 140 a 180.
Id. 1 1|2 año, 180 a 220.
Novillos 2, gord., 300 a 340.
Id. 2 1|2 gord., 260 a 300.
Id. 2 fla., 220 a 260.
Id. 3 gord mest., 420 a 560.
Id. 3 gord país, 400 a 460.
Id. 3 1|2 gord., 360 a 400.
Id. 3 flac. mest., 320 a 360.
Id. 3 flac. país, 280 a 320.
Bueyes gord. mest., 500 a 740.
Id. gord. país, 460 a 560.
Id. 1|2 gord., 400 a 480.
Id. flac. mest., 360 a 400.
Id. flac. mest., 360 a 400.
Id. flac. país, 220 a 320.
Id. trabajo, 420 a 500.
Torunos gordos, 480 a 640.
Id. 1|2 gord., 370 a 450.
Toros, 300 a 580.
Vaquillas 1 1|2 año, 140 a 180.
Id. 2 años, 180 a 220.
Id. 3 años, 240 a 320.
Vacas gord. mest., 430 a 520.
Id. gord. país, 400 a 540.
Id. 1|2 gord., 340 a 400.
Id. flacas mest., 280 a 340.
Id. flac. país, 170 a 240.
Id. parid. lech. mest., 400 a 540.
Id. pari 1|2 gord., 360 a 440.
Vacas pari. flac., 250 a 320.
Corderos, 25 a 27.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de $ 0.96 a $ 1.08 1|2 cts. kilo.

Bueyes, de $ 0.80 a $ 1.06 1|2 cts. kilo.

Torunos, de $ 0.82 a $ 1. kilo.

Vacas, de — 0.91 a — 1.07 1|2 cts. kilo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Agosto 28.

Ganado mayor

Bueyes	81
Novillos	119
Vacas	70
En vara	50
	320

Ganado menor

Corderos	414
Cerdos	227
Terneros	26
	667

PRECIOS DE LAS CARNES

Agosto 27.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.45 a 1.48
Id id	2.a	1.32 a 1.42
Id id	3.a	0.90 a 1.30
Id novillo	1.a	1.45 a 1.48
Id id	2.a	1.32 a 1.42
Id id	3.a	0.90 a 1.30
Id vaca	1.a	a 1.50
Id id	2.a	1.40 a 1.47
Id id	3.a	0.90 a 1.35
Id cordero	1.a	a 2.00
Id id	2.a	1.70 a 1.90
Id id	3.a	0.80 a 1.50
Id oveja	1.a	a 1.60
Id id	2.a	1.30 a 1.50
Id id	3.a	0.80 a 1.20
Id cabro		no hubo
Id cerdo	1.a	1.60 a 1.70
Id id	2.a	1.40 a 1.50
Id id	3.a	1.20 a 1.30
Grasa en rama		1.95 a 2.05
Sebo ovejuno		1.00 a 1.30
Cuer vac mach		2.40 a 2.50
Id hembra		2.50 a 2.55
Id ovejuno. pesos docena.		48 a 90

NOTICIAS VARIAS

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Vigésima novena memoria presentada a los accionistas

Las utilidades obtenidas en el primer semestre de 1919, después de haber invertido $ 60,323.79 en reparación y conservación de máquinas, líneas, obras hidráulicas y edificios, alcanzan a la suma de $ 528,107.68.

Esta utilidad de	$ 528,107.68
Agregada al Fondo de Futuros Dividendos, en 31 de Diciembre, que ascendía a	320,000.00
Y al Fondo de Eventualidades	16,977.71
Sumaba	$ 865,085.39
Deducidos los dos dividendos de $ 2 por acción cada uno, que suman	320,000.00
Queda un saldo disponible de	$ 545,085.39

Que el directorio propone distribuir en la forma siguiente:

A fondo de reserva	$ 40,000.00
A fondo de castigos y amortizaciones	24,757.83
A fondo de seguros	15,000.00
A fondo de accidentes del trabajo	6,313.20
A fondo de gratificación de empleados	26,193.42
A remuneración del directorio, el 3o|o de $ 528,107.68	15,843.23
A fondo de futuros dividendos	400,000.00
	$ 528,107.68
A fondo de eventualidades, el saldo	16,977.71
	$ 545,085.39

Aceptada por la junta esta distribución, el capital y las reservas de la Compañía, en 30 de Junio, quedarían como sigue:

Capital (elevado con posterioridad a 7 millones de pesos)	$ 4.000,000.00
Fondo de reserva	400,000.00
Fondo de futuros dividendos	400,000.00
Fondo de eventualidades	16,977.71
Fondo de castigos y amortizaciones	45,000.00
Fondo de seguros	25,000.00
Fondo de socorro de empleados	3,783.70
Fondo de gratificación de empleados	34,187.83
Fondo de accidentes del trabajo	18,000.00

Fueron reelegidos los directores que terminaban su período señores Guillermo Amunátegui, Francisco Huneeus y Luis Ramírez Sanz.

Fueron elegidos inspectores de cuenta los señores Luis Ossa B. y Oscar Urzúa J.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 27 de Agosto de 1919

1.a sala.—No funcionó por falta de personal.

Las causas número 1, 3, 4, 6 y 7 de la tabla, salieron en trámite por no haber reemplazado el papel.

2.a sala.—1. Alvarez de R. con A. Zepeda, en acuerdo; 2. y 6. no vistas.

Las demás salieron en trámite por no haber reemplazado el papel.

Don Francisco Pérez L. con don Ramón Aliaga O., alegaron en la 1.a

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 27 de Agosto

1.a sala.—Correa Nicolasa, denuncio de capellanía, alegatos pendientes.

Alegaron:

En la 4.a, continuación de ayer, don Luis Enrique Risetti y don Bernardo Solar A.

En la 1.a, don Alejo Lira I. con don Arturo Fernández.

2.a sala.—1. Emilio Cuevas con Juan Nepomuceno, acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo Contra Carlos Barros.

Fallad adespués de los alegatos: Napoleón Zúñiga con Julio Padilla, revocada, y alegaron don Eduardo Grez Padilla con don Luis Agüero.

Alegaron: en la 1.a, don Osvaldo Vial con don Gustavo Cano.

3.a sala.—1. Sucesión Sandoval con Sabatier, alegatos pendientes; 14. Concurso de Pablo Lira, trámite.

Fallada después de los alegatos: la 1.a de ayer, Valenzuela con Labbé.

Alegaron:

En la 1.a de ayer, continuaron don José Luis Cornejo con don Jorge Costa.

En la 1.a, don Luciano Hiriart con don Romelio Mardones.

4.a sala.—1. C. Echavarría con Fco. Puelma, alegatos pendientes; 4. C. Aguirre con J. A. Alberto Serrano M., suspendida.

Alegaron:

En la 1.a, don Enrique O. Barboza con don Germán Riesco y don Lindor P. Gacitúa.

No vistas las demás.

Fallada después de concluídos los alegatos la octava de ayer, Carlos Gilabert con José H. Morales, confirmada con declaración y alegaron don Víctor Acevedo con don Carlos Gilabert, confirmando, como parte.

5.a sala.—1. Baburizza con Fisco, pendiente; 2. Baburizza con Fisco, pendiente; 17. Villalobos con Garay, trámite.

Fallada de acuerdo, contra Carlos A. de los Reyes.

Alegaron:

En la 1.a y 2.a, don Carlos Estevez con don Arturo Ureta.

En la 6.a, continuación de ayer, don Héctor Claro con don Enrique Burgos.

1a SECRETARIA

Ingreso civil

Sucesión Figueroa con sucesión Sepúlveda, 5.o Juzgado; Juan Yacuzzi, concurso, 5.o Juzgado; Canal Olivar, citación, Rengo; Lezaeta con sucesión Chavez, 2.o Juzgado; Landea y Galmez con Ortúzar, 5.o Juzgado; Ortúzar con Arias, 5.o Juzgado; Rómulo Mardones, posesión efectiva, 3er. Juzgado; Arcen con Arcen, 1er. Juzgado; Burgalat con Baseis, 1er. Juzgado; Juan Martínez, rehabilitación, 1er. Juzgado.

Ingreso criminal

Villacari con Rojas, Rengo.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Luis Corominas con Alfredo Luna, 5.o Juzgado.

Ingreso criminal

Contra Guillermo Crisóstomo, Rengo; Contra Mauricio Yáñez, Rengo; Contra Petronila Leiva, 4.o Juzgado; Contra M. Bruna, 4.o Juzgado; Contra Ana A. Valdivia, 4.o Juzgado; Contra Enrique Orellana, 4.o Juzgado; Contra Rosario Castro, 4.o Juzgado; Contra Adela Díaz, 4.o Juzgado.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
(Atiende de las 9 hs. a las 22 hs. (Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113.

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso)..... $ 0.05

Sociabilidad Obrera

Federación de Obreros de Imprenta.— Se pone en conocimiento de todos los gráficos de Santiago que deben estar el Viernes 29 a la 1.30 en punto, en la Plaza Almagro, para acompañar a los estandartes de la Federación y de la Unión de los Tipógrafos al mitin y desfile que se efectuará a las 2 en la Alameda.

Sociedad Unión de los Tipógrafos.— Mañana es el día señalado para el gran comicio público que prepara la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, para solicitar de los Poderes Públicos que tomen las medidas que crean más oportunas a fin de hacer más facil la vida de los trabajadores en general.

A este concurso no debe dejar de concurrir ningún socio de esta institución. Todos deberán encontrarse en el punto de reunión, Plaza Almagro, a la 1.30 P. M. desde donde partiremos en unión de la Federación de Obreros de Imprenta.

Sindicato de Chauffeurs de Chile.— Se cita a los señores socios y al gremio en general para el 29, a las 13.30 horas, con el objeto de asistir con el estandarte social al gran comicio público organizado por la gran Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Punto de reunión, salón social, Brasil 63.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Unión de Matronas de Chile.— El directorio de esta institución cita a asamblea general ordinaria para hoy a las 15.30 horas, se ruega la mayor asistencia y puntualidad en la hora, por tener que dar lectura a la reforma de los estatutos, aprobación del diploma social y asistencia al comicio del 29, organizado por la Asamblea Obrera de Alimentación.

Centro Recreativo Luz y Progreso.— Hoy a las 9 P. M., tertulia. Escogido carnet de bailes.

Se invita a las relaciones sociales. Local: Esmeralda 743.

Liga de Arrendatarios de Santiago.— Cítase a los componentes de la Liga y a todos los arrendatarios en general, para hoy a las 8 P. M. Hay asuntos importantes que tratar.

Local: Arturo Prat esquina de Ñuble.

Sociedad Camilo Henríquez.— Hoy a las 3 de la tarde se efectuará una asamblea general de todo el gremio en Arturo Prat 791, con el objeto de saberse la contestación por la petición elevada a las empresas editoras sobre la devolución de los diarios.

El libro de registro estará a disposición de todos los que quieran incorporarse a la institución.

Unión de Estucadores, Albañiles y Ayudantes en Resistencia.—Cítase a todo el gremio en general, para hoy a las 7 de la tarde.

Quedó en primera tabla el nombramiento de los delegados de Valparaíso.

Federación de Chauffeurs de Chile.— Cítase a asamblea general extraordinaria a esta institución, hoy a las 9 P. M. en el local social, Miraflores 161, para tratar de la nota recibida de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, para concurrir al mitin y desfile que se llevará a efecto el 29 del presente para acordar lo que se estime conveniente al respecto. En esta reunión el presidente dará cuenta de la gestión hecha en la Municipalidad, de la tarifa e implantación del taxímetro y paseo de los huerfanitos.

La asamblea celebrada el 18 de Agosto, a petición del presidente y para dar facilidades a los socios morosos, acordó perdonar todos los meses atrasados que deben, sólo pagando el mes de Julio y Agosto.

Pueden pasar por la sociedad, Miraflores 161, y ponerse al día pagando como lo indicamos, los meses de Julio y Agosto.

El Consejo Federal N.o 1, de Providencia, agradece a los comerciantes y particulares que dieron su óbolo para ayuda de la huelga.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.— Cítase a junta de directorio para hoy a las 8 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.—Esta sociedad acordó en sesión del Domingo recomendar la asistencia al comicio a todos sus asociados.

Todos los socios deben estar en Salas 208, a la 1.30 del Viernes, para escoltar el estandarte.

Sociedad Unión de Carroceros de Santiago.—Cítase a sesión de directorio para hoy a las 8 P. M.

Centro Recreativo.—La clase instructiva de hoy será cambiada por un baile social, en honor del vice-presidente señor Agustín Herrera.

Estudiantina La Unión.—Cítase al cuadro de ejecutantes para hoy a las 8.30 P. M.

Federación de Pintores y Ramos Similares en resistencia.— Esta institución encarece la asistencia al gran mitin que la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional llevará a efecto el Viernes 29 a las 2 P. M.

Cítase a reunión extraordinaria para hoy a todos los federados, para deliberar los últimos acuerdos.

Local, San Francisco 180. Hora 6 y media de la tarde.

Sindicato de Estucadores.—Cítase a junta de directorio para hoy a las 8.30 P. M.

El Viernes se cita a los socios de esta institución, a la 1.30 P. M. en el local social, para asistir al comicio que se verificará ese día.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores.—Cítase a los socios de esta institución a la 1.30 P. M., el Viernes 29 del presente, en el salón social, para asistir al comicio que se verificará el día indicado.

Consejo Federal N.o 18.—Cítase a sesión de asamblea general extraordinaria para ho ya las 8 P. M., en Eyzaguirre N.o 718.

Consejo Federal N.o 14, de Empleados de Comercio y Anexos.— Se cita a los federados a asamblea general ordinaria para hoy a las 9 P. M., en San Diego N.o 34.

Se tratará la siguiente tabla:

1.o—Aprobación del pliego que el personal de la Casa Castagneto enviará a la gerencia de esa casa.

2.o—Asistencia del Consejo al comicio de mañana.

3.o—Nombramiento de los delegados del personal de la Casa Gath y Chaves.

Federación Obrera de Chile. Consejo N.o 3, de Hojalateros y Gasfiters.—Cítase a junta general obligatoria para el Lunes a las 8 P. M. para tratar del comicio del 29.

Centro Recreativo La Ilustración. Bascuñán 542.— Cítase a sesión de directorio para hoy a las 21 horas.

Se avisa a todos los socios que están los nuevos carnets del centro, los que deben retirarlos en la tesorería.

Sociedad de Socorros Mutuos Igualdad y Trabajo.— El directorio de esta institución, acordó recomendar a todos sus asociados la asistencia al comicio público del Viernes 29, para asistir con el estandarte social y la escuela.

Hora de salida del local: 1 P. M. Punto de reunión será la Plaza Argentina.

Sociedad La Aurora de S. M.—Cítase para el Lunes 1.o de Septiembre, a las 8 P. M.

En sesión celebrada el Lunes 25, se acordó que en la sesión próxima se discutirán los estatutos, con el número de socios que asista.

Se pone en conocimiento de los socios que tengan derecho a diplomas, se presenten al secretario para hacer la lista, porque se aproximan las fiestas en que deben repartirse.

También cítase para hoy a las 8 P. M. a los miembros que forman parte de la comisión de fiestas.

Consejo Federal N.o 15.—Se cita a sesión para hoy a las 8.30 P. M. en San Pablo 1636.

Especialmente se encarece la asistencia a los compañeros de la Colón y del Faro.

Academia de Baile La Esperanza.— Hoy clase instructiva a la hora de costumbre. Se ruega a los socios que estén atrasados en sus cuotas, pasen a cancelarlas cuanto antes porque se han tomado terminantes acuerdos en contra de los morosos.

Local: Arauco 1050.

Sociedad Dueños de Peluquerías.— Junta general de socios para hoy a las 9 P. M. para tratar del pliego de condiciones que pasó la Federación de Peluqueros, el cual, entre otros muchos punto, se exige el alza de tarifas.

Sociedad de Socorros Mutuos Liga del Trabajo.—Se cita a los señores socios para el Viernes a la 1 y media P. M. en Independencia N.o 306, con el objeto de asistir con el estandarte al gran comicio pro abaratamiento de los artículos de consumo.

Se encarece la mayor asistencia.

Consejo Federal N.o 25 de Conductores de Carruajes.—Cítase a sesión extraordinaria para hoy.

Federación de Empleados de Hoteles y Ramos Similares.— Cítase a junta general para hoy a las 9.30 P. M. para tratar de concurrir al mitin del Viernes 29.

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 6.— Cítase para hoy a reunión extraordinaria general a las 8 P. M.

La comisión que fué a recibir la contestación del pliego de peticiones presentado al señor Alcalde, dará cuenta de su cometido.

Academia de Baile Luis Acevedo.— Hoy tertulia instructiva, a las 9 P. M. El Sábado gran baile con orquesta.

Se invita a las señoritas y familias del barrio, relaciones sociales y asociados que no han asistido a las últimas clases.

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO. Se ofrece para trabajos particulares, Santa Rosa 537. 6418-h-28

ALEMAN MECANICO OFRECE servicio como chauffeur. F. Klok. Correo Central. Santiago. 6488-28-h.

COMPRO PESOS, CUATROS Y chauchas de 0,5. San Antonio 18. 6546-h-31

HABIENDO COMPRADO EL Bar Restaurant, Puente 742, de Andrés Villasol, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. José Orpinas. 6550-h-30

SE VENDE CABALLO DE SILLA raza inglesa. Covadonga N.o 70. 6551-h-31

AVISO. — PIDENSE PROPUESTAS públicas para la ejecución de obras de movimiento de tierra, albañilería, cierros, etc., en el ferrocarril de Paine a Talagante. Bases y antecedentes podrán consultarse de 13 a 18 horas en la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el Lunes 8 de Septiembre a las 14 horas, en la citada Inspección. — El Secretario General. — Santiago, 27 de Agosto de 1919.

Nota. se previene a los interesados que las propuestas se harán por parcialidades en pequeños lotes.

VENDO UNA TONELADA Y MEDIA de acero en planchas nuevas de 77 por 17 Cm. por 1|4 pulgade de expesor. Maestranza 902. 6547-h-28

JOVEN DESEA HABITACION con o sin pensión, prefiere casa particular sin pensionistas. Buenas referencias. Dirigirse: A. Morf., Santo Domingo 1233. 6538-h-28

MUEBLES FINOS CON MADERAS nacionales y extranjeras listos para entrega y según modelos. La London. Arturo Prat 353. 6566-28-h

AMOBLADO DE DORMITORIO, lámpara eléctrica de bronce, consola plaqué para salón, vendo ocasión. Castro 107. 6567-28-h

VENDO ROMANA .300 KILOS: Cóndor 748. 6565-28-h

COSTURERAS ENTENDIDAS EN trajes de niñitas, necesítanse. Casa Muzard. 6563-28-i

NEGOCIO CENTRALISIMO, 21 Mayo 685. Vendo. 6562-27-i

FAMILIA OFRECE PIEZA, PENSión. Recoleta 287. 6560-28-h

PANADEROS. — PALAS DE PINO hechas o las cuchillas preparadas hace la Fábrica "El Progreso", y también remite a provincia. Sotomayor 37.

CAJONES LICOREROS, LITREROS y de todas clases para embalaje, hace Fábrica "El Progreso", Sotomayor 37. 6559-1.o-h

CASITA NUEVA ELEGANTE EN altos con baño, luz eléctrica y gas, se arrienda a matrimonio sólo o señora honorable, verla y tratar Maturana 649. 6558-29-h

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Mamerto Garcés su almacén abarrotes en Arturo Prat 718, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. José Ríos. 6557-30-h

$ 140. ESQUINA COMERCIAL con casa habitación, se entrega con instalación eléctrica, Arturo Prat 1591. Carros puerta, también se vende. 6555-28-h

DESDE 75, PENSION, PIEZAS amobladas, cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café. Mesa 50. San Diego 136. 6554-30-h

TAQUIGRAFIA PITMAN. TAquígrafo del Congreso y profesor, da clases particulares. Huérfanos 2651. 6556-6-h

SASTRERIA FRANCESA, AUSpont. Agustinas 944, ruega a su clientela apurar sus trajes para fiestas patrias. Hechuras, composturas. 6553-28-h

S E NECESITA COCINERA, BUEN sueldo, Bueras 142, casa C. (Frente Parque Forestal). 6552-29-h

INDUSTRIA UNICA, MARCA REgistrada, lucrativa de gran porvenir, trabajando actualmente, vendo o acepto socio capitalista. Tratar Bellavista 1135. 6530-29-h

INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 67, teléfono inglés 213. 6573-6-i

ACADEMIA DE CORTE, PARA señoritas, profesor Jean Camps. Sistema científico. Teoría. Práctica. Santo Domingo 685. Casilla 3542. Corto moldes. Medida. Provincias, curso por correspondencia. 6513-H-31

CONTABILIDAD ENSEÑO EN un mes. Profesor Villarroel. Correo 6. 6136-1.o-i

EL INSTITUTO MERCANTIL es el primero en Chile, en su género, según la Estadística Oficial. Bandera 287. 1.o-I

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO CASA-QUINTA Av. Salvador a dos cuadras carro. Tratar: Alameda 2624. 6472-29-h.

SE ARRIENDAN LOS ALTOS Benavente 696, esquina Domeyko, casa nueva, moderna, ocho piezas fuera de servicio, luz eléctrica y gas. Se vende de ocasión el menaje, hay varios muebles de caoba antiguos. 6470-28-h.

LINDO DEPARTAMENTO CASAquinta. Recoleta 782. 6523-H-29

CARRUAJES CABALLOS

VENDO AUTO DADGE, MAXWEL y Overland. Recoleta 530. 28-H

VENDO BREACK Y COCHECITO 2 ruedas. Recoleta 530. 28-H

PROPIEDADES

CAPITALISTAS, INDUSTRIALES, véndese propiedad renta, da dos calles Camilo Henríquez 762-770. Santa Elena 761-769, su dueño, Compañía 1011. 6162-h-28

QUINTA MUY BIEN PLANTADA y cerrada con superficie de 8,000 metros, frente a dos calles, ubicada en Av. Irarrázaval N.o 4622, se vende de ocasión. Tratar: ahí mismo.

PAPELERIAS

"LA MODA" 89.— SAN DIEGO— 89. Recibió un bonito surtido de papeles pintados finos y baratos. 6011-31-H

PENSIONES

ARRIENDASE A CABALLERO honorable, bonita pieza, balcones con pensión, casa muy tranquila y sin pensionistas. Lira 803. 6519-H-28

ARRIENDO PIEZA GRANDE CAlle, pensión. Alonso Ovalle 738. 6526-H-28

MEDICINA

ANALISIS ORINA. INYECCIONES mercuriales; precios módicos. Botica Domínica, Recoleta 701. 6528-31-H

¡ALO! ¡ALO! MANDEME DOS gruesas pomada "Santa", que cura todos los dolores y heridas, hinchazones y quemaduras sin dolor. 6473-25-i.

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITO 5 MAESTROS COMpetentes para hacer herraduras fierro nuevo. Talca, Antonio Casas. 6525-I-3

PULIDORES NECESITA EN LA Fábrica de Bicicletas. Mackenna, (Castro) 141. 6516-H-28

BARNIZADOR MUY COMPEtente, hace trabajos y repasos concerniente al ramo. Brasil 1152. 6471-28-h.

NECESITO TORNEROS Y ARmadores, bronceros y compro tornos mecánicos. Carmen 861. 6466-28-h.

DINERO EN HIPOTECA

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título por diez acciones del Banco Hipotecario de Santiago, de propiedad de don Luis Puyó, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 6482-28-h.

COMERCIO E INDUSTRIA

VENDO ADOBES. SAN PABLO No. 4152. 6529-31-H

SASTRERIA A. DELTEIL, PASAje Balmaceda 6. Ex - cortador de la casa Pinaud. Se reciben hechuras a precios módicos. 6187-15-i

PUERTAS. MAMPARAS, GALErías, tabiques, entablados, hace fábrica El Progreso, Sotomayor 37. Teléfono 999. 6445-27-H

CAL PARA MEZCLA Y BLANqueos, Cal de concha, "Cemento León", legítimo a $ 5.60. Tierras de colores, tiza greda, tofo, alquitrán, ladrillos refractarios y tejas. Libertad 25. 6396-7-i

COMPRA-VENTA

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO 28 tomos, empastadura riquísima, véndese ocasión. Gálvez 1373. 6517-H-31

TAQUIMETRO Y NIVEL "Troughton", en perfecto estado, vendo baratísimo. San Pablo 916. 6511-H-31

VENDO 2 ESPEJOS GRANDES. Recoleta 530. 28-H

EN DAVILA 714, POR SALIR fuera de Santiago vendo un lote de plantas finas, dos palmeras phoenix y otros. 6494-28-h.

2 CATRES BRONCE NUEVOS. Vendo. Recoleta 530. 6493-28-h.

VENDO MAQUINA GASIFICAdora. Recoleta 530. 6492-28-h.

POR CONCLUSION DE NEGOcio realizo juegos dormitorio con mármol y espejos a $ 380 c|u. Recoleta 530. 30-H

¡OJO! TARTARO COMPRO PAgando al contado el más alto precio. Mosqueto 419. Casilla 2702. Santiago. 5945-i-7

LA PRECISA: COMPRA - VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. 5634-29-H

SE VENDE UN TAQUIMETRO Krauss y varios útiles de ingeniero. Moneda 2220. 29-H

VARIOS

Mme. TIRAFERRI, CONFECCIOna trajes sastre, fantasía, abrigos. Córtase moldes. Enséñase corte. Atiéndese a provincia. Agustinas 1057. 6495-29-h.

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran abrigos, se limpian y aplanchan trajes. Trabajos rápidos y garantidos. Libertad 23. 6263-8-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Impuesto de patentes.—Se avisa a los señores comerciantes, industriales y profesionales, que durante el mes de Septiembre próximo, corresponde pagar en esta Tesorería la cuota correspondiente al primer semestre del año 1919 a 1920, conforme a la ley respectiva.

Se les ruega asimismo, que no dejen la cancelación del impuesto para los últimos días del plazo de pago, a fin de evitar demoras y esperas ocasionadas por la afluencia de muchas personas.—Santiago, 21 de Agosto de 1919.—El Tesorero Municipal. 31-H

CONFECCIONES PARA SEÑOras; especialidad en trajes fantasía, y sastrería, bordados artísticos, transformaciones en general. Trabajos garantidos. Libertad 23. 6262-8-i

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería". Agustinas 377. 3-I

LA MARCA "ATLANTIDA" PARA revista ha sido transferida al señor Edgardo Garrido Merino. Agosto 26 de 1919. 6522-I-5

VENDO CAJA DE CARRETELA, resortes y ejes. Recoleta 530. 6495-30-h.

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica destinada al alumbrado de las calles de Tocornal, Libertad, Dávila Larraín y Avenida Francia. Bases y condiciones en la Dirección de Obras Municipales.

Las propuestas se abrirán el 24 de noviembre próximo, a las 4½ de la tarde, en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 21 de Agosto de 1919.—El Tesorero Municipal. 22-K

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Matadero público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la terminación del pabellón destinado al beneficio de cerdos del Matadero con arreglo a los planos y bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 21 de Noviembre próximo a las 4 1|2 P. M. — Santiago, 20 de Agosto de 1919. — El Tesorero Municipal. 20-K

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas para provisión de auto-camiones destinados a la reparación de caminos. Datos y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas, donde se abrirán las propuestas el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M.—**El Secretario General.**—Santiago, Agosto 16 de 1919. 3-I

PIDENSE PROPUESTAS PUBLIcas para la construcción de los pabellones destinados a Bosques, Pesca y Caza y a Enología del Instituto de Agronomía las que se abrirán el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M. en la Inspección de arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Las propuestas se formularán para el conjunto de los dos pabellones. —**El Secretario General.**—Santiago, Agosto 16 de 1919. 3-I

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.— El 9 DE SEPtiembre próximo, a las 14, ante el señor Juez Letrado del Segundo Juzgado Civil de este departamento, saldrán a remate los sitios números 65-68-69-70-71 y 72, hijuelas 3 y 4, de la Población Modelo, ubicada en el departamento de La Victoria. Mínimum: $ 4,302.72, pagadero al contado. Demás bases y antecedentes, en la secretaría del Juzgado, juicio "Lerner con Olguín".— El secretario. 6564-29-h

QUIEBRA VISANI y. DE TARSETTI —Por resolución de fecha 2 de Mayo del presente año, del señor Juez del 5.o Juzgado Civil, a solicitud de Otto y Cía., se ha extendido la declaración de quiebra al socio don Abelardo Robledo de la Sociedad "Bar Tarsetti y Cía.,—**El Secretario.** 6008-3-I

APERTURA DE SUCESION.— SE ENcuentra abierta la sucesión de doña Carmen Riesco de Pérez, ante el árbitro don Juan López R., Compañía 1223.— Eudoro Guzmán, actuario. 6477-H-30

REMATE.— DE ORDEN DEL SEGUNdo Juzgado Civil de Santiago saldrá a remate el Lunes veintinueve de Septiembre próximo, a las dos pasado meridiano, la propiedad ubicada en esta ciudad, en la calle Catedral N.o 4299, por el mínimum de $ 5,833.33 al contado. Antecedentes en los autos ejecutivos de don Florentino A. Salinas en contra de doña Juana Valdivia viudad de Cabañas, que se tramitan en el Segundo Juzgado Civil. Santiago, 27 de Agosto de 1919.—El secretario. 6544-...

REMATE.— EN LA NOTARIA DE DON Desiderio Lizana, el 6 de Septiembre próximo, a las 15 horas, ante el árbitro de la sucesión de doña Aurora Cerda Pacheco v. de C., don Ebríspide Letelier G., se rematará la propiedad de la calle Herrera N.o 741 de esta ciudad. Mínimum $ 19,500.00. Más datos y antecedentes en la notaría del señor Lizana. 6474-H-...

REMATE.— EL 22 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 4 de la tarde, en el estudio del compromisario don Juan López R., Compañía 1223, se rematará la propiedad calle Domínica 389 por el mínimum de $ 30,000, pagaderos mitad al contado y el saldo a seis meses plazo. Bases y antecedentes, secretaría del Tercer Juzgado Civil, expediente de partición de los bienes de doña Carmen Riesco de Pérez.—Eudoro Guzmán, actuario. 6478-H-29

EXTRACTO.— M. ALUJAS Y COMPAñía.--Por escritura otorgada hoy ante mí los señores Martín Alujas, Alejo Catalá, José Vives y Domingo Prades, todos comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva, con el objeto de explotar el negocio de panadería que funciona en calle San Ignacio número trescientos treinta y cuatro de esta ciudad, con el nombre de "Panadería Francesa", de propiedad del señor Alujas, bajo la razón social de "M. Alujas y Compañía", que usará sólo el socio señor Alujas, corriendo la administración a cargo de todos los socios. El domicilio de la sociedad será esta capital, el plazo de su duración dos años, desde el primero de Enero del año en curso, y el capital social la suma de $ 196,526.58, aportados en la siguiente forma: $ 182,289.86 por el señor Alujas, a que asciende el valor del negocio de la panadería referida; don Alejo Catalá, aporta $ 10,000 que de su capital le presta el señor Alujas; el señor Prades aporta $ 10,000 en dinero efectivo; y el señor Vives $ 4,236.72, en dinero efectivo y $ 5,773... que de su capital le presta el señor Alujas.— Santiago, Agosto 19 de 1919.— Firmado, Pedro N. Cruz, Notario.—Hay un sello. 6483-H-...

INVENTARIO SOLEMNE.— CITASE A la facción de inventario solemne de los bienes de las sucesiones de don Escipión Borgoño y doña Lucinda Varela de Borgoño, que se efectuará por el Notario infrascrito, el día 30 de Agosto en curso, a las 10 horas, en la casa Alonso Ovalle 1555.— Santiago, 18 de Agosto de 1919.— Gaete Fagalde, Notario. 6485-H-...

REMATES.— EL VEINTINUEVE DEL presente, a las tres y media de la tarde, ante el señor Juez del 3.er Juzgado en lo Civil, saldrá a remate por el bajísimo mínimum de diez mil pesos la casa y extenso sitio de la calle Las Heras N.o 335 de la Población Buenos Aires de esta ciudad. Antecedentes en el Juzgado mencionado: juicio Tagle con Hernández.—E. Guzmán, secretario. 6468-29-...

EL NUEVE DE SEPTIEMBRE PRÓXImo, a las cuatro P. M., se procederá por el señor Notario don Pedro N. Cruz a la facción de inventario solemne de la herencia quedada al fallecimiento de don José Ramón Garay Santelices, se avisa a los interesados. 1-o-I

INVENTARIO SOLEMNE.— CITASE A la facción de inventario solemne de los bienes de las sucesiones de don Escipión Borgoño y doña Lucinda Varela de Borgoño, que se efectuará por el Notario infrascrito, el día 30 de Agosto en curso, en la casa Alonso Ovalle 1555.— Santiago, 18 de Agosto de 1919.—M. Gaete Fagalde, Notario. 6235-H-29

FOLLETIN 22

ESTRAZILLA

POR J. ORTEGA MUNILLA

XI

Figuras del Agora

—Yo soy un hombre práctico (esta era su frase característica) y no me ando por las ramas (también repetía frecuentemente ese estribillo). Usted es un muchacho de mérito. Quiere usted bien a Ernestina, y no se atreve a declararlo. ¿Por qué? Partamos de la base de que Dios les ha hecho a ustedes el uno para el otro. Pues ha debido usted decirle a ella y decirme a mí cuáles son sus deseos. Pero yo los he adivinado, e **ipso facto** me he dicho: vamos a estar perdiendo un tiempo precioso. Por eso he resuelto invertir los términos naturales de estos asuntos, y decirle a usted: señor don Anacleto de la Redonda, maestro incompleto del barrio del Depósito de las Aguas: ¿Ama usted a mi hija la señorita doña Ernestina Verea y Hernández? Pues si la ama usted, sea en horabuena y que el cielo les haga muy felices... ¿No es esto ir al grano? ¿No es poner los puntos sobre las íes?

Quedó pasmado el maestro al oír a don Celedonio. No sabía qué contestar, y una mortal vergüenza agitó todo su ser.

—No: yo diré a usted... sí... Es decir... Ella... yo. En fin. Usted me perdonará si me he atrevido a pensar...

—¿Cómo habla usted de perdones? No sea usted tan cobarde y para poco. Sea usted práctico, sea usted animoso. **Audaces fortuna jubat,** como decimos los latinos. (Don Celedonio tenía la vanidad del latín, que había estudiado y, claro es, que no aprendido en los Escolapios)... Ni una palabra más. Venga usted cuando quiera a casa. Será bien recibido. Y tome usted al pie de la letra mis palabras. Soy enemigo de los vanos discursos, **flatus vocis,** que decimos los...

—Gracias, muchas gracias. Es usted muy bueno para mí... Dispénseme si no sé expresarle lo que siento.

—Sí, ya conozco a usted, le falta el ímpetu necesario para afrontar las situaciones. ¡Ah! si tuviera usted el arranque de su amigo Covarrubias... Por cierto que, según tengo entendido, su amigo de usted exhibe demasiado sus ideas revolucionarias, y eso es peligroso en estos tiempos en que los esbirros están ojo alerta. Yo también soy liberal. ¿No he de serlo, si mi padre se batió como un león el 7 de Julio? Pero no me arriesgo innecesariamente. ¿Para qué? Yo soy hombre práctico... Cuando yo



—YO VIVO EN EL SIGLO DE PERICLES, Y NO SE NADA DE LO QUE HA ACONTECIDO DESPUES

era escribiente de don Pascual Madoz, le decía: "Don Pascual: Hay que ir al vado o a la puente". Y él me contestaba con su buen humor proverbial: "Sí, Vereita, sí, vamos a la puente, que es más cómodo". Y como ese gran hombre nunca dice nada que no sea una sentencia, yo comprendí, después de mucho cavilar, el sentido de su respuesta: no hay que arriesgarse. Hay que ir despacio. **Chi va piano va sano...**

—Tiene usted mucha razón—interrumpió de la Redonda.

—¡**E va lontano!**— añadió Verea, que no gustaba de omitir ni una sílaba de sus curiosas citas.

Sabía muy bien don Anacleto que su futuro suegro era capaz de estarse enjaretando simplezas un par de horas, y anhelaba dar otro rumbo al coloquio y enterarse de por qué le hablaba de aquella manera inesperada, facilitando el camino en que su apocamiento le tenía detenido, y que llegara el momento de hablar con Ernestina, aunque esta alegría que le palpitaba en el alma, se la amargaba la duda de si se atrevería a estar a la altura de las circunstancias, porque él no era como don Celedonio, él "se andaba por las ramas", cual pájaro torpe y sin alas, incapaz de un valiente vuelo. Y así, procuró detener el curso de las confidencias políticas, con que le favorecía el padre de la que ya consideraba como su consorte.

—Pero ¿ha consultado usted a Ernestina?

—¡Alma de Dios! Ya había yo adivinado los dulces sentimientos que le inclinan a usted, y no necesitaban que ella me los revelara. El amor y el dinero no pueden estar ocultos. Pero, además, la he consultado, y está conforme y muy contenta.

—Pero ¿ella sabía?...

—¡Ni que fuese imbécil! Y eso no, de tonta no tiene un pelo.

Al pensar que Ernestina había perdido su cabellera con el maldito tifo, y que eso la privaba de los encantos más deseables a su gentil cabeza, hizo poca gracia al maestro la inoportuna frase de Verea.

—En suma—concluyó éste— invito a usted a que venga esta noche a participar de nuestra pobre colación.

—¡Con mil amores! ¡Nuevamente, gracias!... ¡Cómo pagar a usted tantas bondades!

—Haciendo feliz a mi Ernestina, que es un ángel.

—¡Oh! De eso no dude usted. Es decir... yo procuraré... No sé. En fin... yo...

—Bueno, pues a las 9 de la noche se vuelca el puchero. No nos haga usted esperar. Yo soy amigo de la puntualidad. Sí, como dicen, la puntualidad es la cortesía de los Reyes, es la obligación preferente también de los que no hemos nacido para escalar las gradas del trono... Conque, Celedonito, vamos... Despídete de tu maestro, que pronto va a ser también tu hermano... ¡Ah! Y téngalo usted por entendido. Nada de etiquetas... **Sans facon, sans cérémonie.** Ya me entiende usted... Perdone mi costumbre de usar frases latinas, francesas y aun de otros idiomas. Don Pascual Madoz me tiene dicho muchas veces: "Vereita, usted abusa de los idiomas vivos y muertos..." Es verdad, pero cuando se tienen ciertos principios... Yo recibí una educación brillante... sí, brillante. Estaba destinado a la diplomacia... pero luego...

Ernestina habíase adornado con las mejores galas del pobre ajuar. Su corta cabellera, que empezaba a renacer después de la convalecencia de la enfermedad, desaparecía bajo denso velo, que se plegaba sobre la frente, formando marco al rostro pálido, no exento de belleza. Palpitaba en la joven el encanto de la inocencia. Sus ojos pardos, pequeñitos, cuanto vivos y luminosos, sonreían siempre. Unas cuantas pecas desparramadas por las mejillas deslucían un tanto la nitidez del cutis, pero en cambio, la barbilla partida, la nariz fina y recta y la esbeltez del talle contribuían a componer un conjunto gracioso.

Anacleto Verea, Ernestina y Celedonito fueron a misa a la iglesia de San Ildefonso, que era su parroquia, y al salir convinieron en reunirse a las 5 de la tarde para ir de paseo al Retiro, que entonces se hallaba en todo su esplendor estival; los árboles cargados de hojas, las flores fragantes, el cielo alegre y luminoso. Hubiera sido aquel día dichosísimo para don Anacleto de la Redonda, si no hubiera tenido que sufrir los vanos discursos de don Celedonio Verea, el cual usó y abusó de la palabra, colocando reiteradamente todos los lugares comunes, todas las frases hechas, todas las citas de la vulgar erudición que hervían en su me-